

302930 6  
2eje.

UNIVERSIDAD FEMENINA DE MEXICO

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

ESTUDIOS INCORPORADOS A LA U. N. A. M.



“ LA PARTICIPACION DEL ACNUR EN EL PROCESO  
MIGRATORIO DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS  
EN MEXICO DURANTE EL PERIODO 1978-1993 ”

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

**LICENCIADO EN RELACIONES**

**INTERNACIONALES**

P R E S E N T A

**LUZ EUNICE OSIO RODRIGUEZ**

DIRECTORA DE TESIS: LIC. MARINA MONTIEL SILVA

MEXICO, D. F.

NOVIEMBRE 1994

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# UNIVERSIDAD FEMENINA DE MEXICO

## ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

ESTUDIOS INCORPORADOS A LA U.N.A.M.

**"LA PARTICIPACION DEL ACNUR EN EL PROCESO  
MIGRATORIO DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN  
MEXICO DURANTE EL PERIODO 1978-1993".**

### T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES,**

PRESENTA:

**LUZ EUNICE OSIO RODRIGUEZ**

*Vo. D. Marina Montiel Silva*

Directora de Tesis: Lic. Marina Montiel Silva

México, D. F.

Noviembre 1993

A MI PADRE:

*Ing. Hector A. Osio Quezada por haberme formado profesionalmente, recibiendo su ayuda, apoyo, y consejos en todos los momentos más importantes de mi vida. Muchas gracias.*

A MI MADRE:

*Olga Rodríguez de Osio con todo mi cariño y respeto, que supo hacer de mí una persona responsable, permaneciendo a mi lado, cuidando y velando por mí. Muchas gracias.*

A MIS HERMANOS:

*Ing. Yves A. Osio Rdz., Hector I. Osio Rdz., y Danne Y. Osio Rdz. por la agradable convivencia que hemos tenido les doy las gracias por el apoyo que me han dado. Muchas gracias.*

A MI SOBRINA:

*Natielie Y. S. Osio por todo su cariño y dulzura que me ha dado en todos sus años, siendo tan especial para mí.*

*Muchas gracias.*

A MIS PADRINOS:

*Lic. Francisco M. Rodríguez Hernández y su esposa Esther C. Zenella de Rdz. por haberme brindado su apoyo incondicional en toda mi carrera.*

*Muchas gracias.*

A MIS PRIMOS:

*Hugo G. Rodríguez Zanella y Francisco Rodríguez Zanella por haberme brindado todo su cariño y comprensión.*

*Muchas gracias.*

A TODOS MIS TIOS (AS):

*Por su ejemplo y por haberme mostrado su confianza en mi vida.*

*Gracias.*

A MIS PRIMOS (AS):

*Por el cariño y respeto que me han brindado.*

*Gracias.*

A MIS AMIGOS (AS):

*Por el cariño y afecto que me mostraron en los momentos más significativos vividos.*

*Gracias.*

A MI DIRECTORA Y ASESORA:

*Lic. Marina Montiel Silva que al recibir su ayuda, esta perdurará con mi agradecimiento de por vida, así valoro la asesoría que me brindó para realizar mi tesis.*

*Gracias.*

A MIS PROFESORES:

*Mi mayor agradecimiento ya que forjaron mi preparación profesional.*

*Muchas gracias.*

## INDICE

	Pág.
INTRODUCCION .....	1
<b>CAPITULO I.- ANTECEDENTES DE LA MIGRACIÓN DE LOS REFUGIADOS CENTROAMERICANOS EN MÉXICO (1978-1993).</b>	
1.1. Causas de la migración de los refugiados centroamericanos a México .....	1
1.2. Las corrientes migratorias de los refugiados centroamericanos al territorio mexicano .....	10
1.2.1. Características generales de los refugiados centroamericanos a nivel social, étnico religioso y cultural, en territorio mexicano .....	18
1.2.2. La ubicación geográfica de los asentamientos de los refugiados centroamericanos a su llegada al territorio mexicano .....	23
1.2.3. Principales actividades de los refugiados centroamericanos en México .....	28
1.3. Antecedentes históricos del ACNUR	
1.3.1. El concepto del ACNUR .....	33
1.3.2. La creación del ACNUR .....	34
1.3.3. Las funciones del ACNUR .....	35
1.3.4. Las relaciones que mantiene el ACNUR con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales .....	37
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	40
BIBLIOGRAFIA .....	42
ANEXO 1 .....	44
ANEXO 2 .....	45
<b>CAPITULO II.- FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL ACNUR.</b>	
Mapa de reubicación de campamentos .....	46
2.1. La reubicación de los campamentos de los refugiados guatemaltecos hacia los estados del Sureste Mexicano .....	47
2.2. El financiamiento del ACNUR para sostener la ayuda que	

les brinda a los refugiados guatemaltecos . . . . .	54
2.2.1. Características de los campamentos de los refugiados guatemaltecos: infraestructura . . . . .	59
2.2.2. Actividades de los refugiados guatemaltecos dentro de sus campamentos . . . . .	62
2.3. Las relaciones que mantiene el ACNUR con la Secretaría de Gobernación, la COMAR, con relación al tratamiento de los refugiados guatemaltecos en México: en materia legal . . . . .	65
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS . . . . .	72
BIBLIOGRAFIA . . . . .	73
ANEXO 1 . . . . .	75
 <b>CAPITULO III.- LA REPATRIACION VOLUNTARIA DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS HACIA SU PAIS DE ORIGEN BAJO LA PROTECCION DEL ACNUR.</b>	
3.1. Algunos elementos políticos generales. . . . .	76
3.1.1. Esquipulas II: En relación a los refugiados y desplazados . . . . .	83
3.1.2. Mecanismos legales para facilitarles a los refugiados guatemaltecos su retorno a su país de origen . . . . .	86
3.2. Características del proceso de la repatriación voluntaria de los refugiados guatemaltecos en México . . . . .	92
3.3. Disposiciones previas y resultados del ACNUR, la COMAR, y la CEAR, para hacer posible la repatriación voluntaria de los refugiados guatemaltecos hacia su país de origen, así como su reintegración a Guatemala . . . . .	98
APENDICE DE TABLAS . . . . .	103
MAPA . . . . .	112
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS . . . . .	113
BIBLIOGRAFIA . . . . .	114
CONCLUSIONES . . . . .	115
BIBLIOGRAFIA GENERAL	

## INTRODUCCION

En el presente trabajo exponemos en el período de 1978-1993 las causas y efectos de la migración individual y colectiva de los refugiados centroamericanos que se vieron obligados a abandonar sus países de origen como consecuencia de acciones militares cometidas en su contra.

Siendo el objetivo particular de esta investigación destacar la participación activa que ha desempeñado el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) hacia los refugiados guatemaltecos asentados en los Estados del Sureste Mexicano, concretamente en relación a la ayuda humanitaria que les brinda a estas personas.

Por lo que hemos decidido dividir nuestro trabajo de investigación en tres capítulos que son los siguientes:

En el primer capítulo trataremos los Antecedentes de la Migración de los Refugiados Centroamericanos en México refiriéndonos a las causas de la migración de estos grupos de individuos, así como las corrientes migratorias que ingresaron al Territorio Mexicano, mencionando las características de estos grupos de personas desde el punto de vista étnico, social, religioso y cultural al que pertenecen. Señalando la ubicación geográfica de los distintos asentamientos humanos de éstos a su llegada a nuestro país. Destacando las principales actividades de estos migrantes centroamericanos a su llegada al Territorio Nacional. Contemplando en esta escena los antecedentes históricos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), revisando su necesaria creación, sus funciones y las relaciones que mantiene esta Organización Internacional con otros independientes Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales.

Ahora bien, en el segundo capítulo pretendemos describir sucintamente las Funciones Administrativas y Operativas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En otro aspecto, referiremos los principales puntos de la Reubicación de los campamentos de los refugiados guatemaltecos



de Chiapas a los Estados de Campeche y Quintana Roo. Por otra parte, resulta a su vez necesario subrayar el Financiamiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para sostener los diversos sistemas de ayuda básicos que brinda a estas personas. Por lo que, nos adentraremos en la descripción de las características de estos campamentos, estudiando su infraestructura de soporte, la loable tarea llevada a cabo por nuestro gobierno como una aportación de envergadura máxima considerando la crisis económica por la que atraviesa nuestro país. Asimismo, se pretende dar atención al entorno de las actividades varias de estos individuos dentro de sus campamentos. Además, resulta indispensable señalar las relaciones que mantiene el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con la Secretaría de Gobernación, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en relación al tratamiento implementado en materia legal a los refugiados guatemaltecos en México.

Por último, en el tercer capítulo expondremos la Repatriación Voluntaria de los refugiados guatemaltecos hacia su patria, bajo la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Se hace necesario, que demos algunos elementos políticos generales, así como los principales efectos logrados a través de los acuerdos de Esquipulas II en relación a los refugiados y desplazados. Resulta además obligado que mencionemos la suma de mecanismos legales alcanzados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) para facilitarles a los refugiados el retorno a su país. Dado que el proceso de la repatriación de los refugiados guatemaltecos conlleva el distintivo de repatriación "individual voluntaria". Por lo cual, estudiaremos las características del proceso de la repatriación voluntaria de estos refugiados, dotando de igualdad de ventajas en el tratamiento a los individuos. Sean estos tipificados como refugiados, repatriados y desplazados. Finalmente, trataremos de establecer posiciones descriptivas en las disposiciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Mexicana de ayuda a Refugiados (COMAR) y la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR). Así como, sus resultados para hacer posible la repatriación voluntaria de los mismos. También su indispensable reintegración a la vida productiva en su nación de origen que es

### III

Guatemala y que como sabemos sufre un fuerte deterioro en los sectores económico, político y social.

En esta forma, se dá por terminado éste trabajo mediante las aportaciones de un Apartado de Conclusiones, en el que se retomaron los aspectos más significativos al explicar como ha repercutido la situación en Centroamérica para los refugiados centroamericanos.

Se hace necesario mencionar que el diseño de nuestra investigación fue de tipo documental descriptiva, en la cual se utilizó materiales directos e indirectos.

Esta investigación pretende ser una fuente de aportación a la carrera, a la institución y a la sociedad. Partiendo de dos maneras, una aportando información sobre la participación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el proceso migratorio de los refugiados guatemaltecos en México que se internaron en el país solicitando ayuda y protección para aquellos que así lo solicitaron y otra, teniendo una mejor atención por parte de las autoridades internacionales y nacionales para dichos refugiados, a fin de lograr un mejor retorno organizado y voluntario a su país de origen, en la medida en que las condiciones se los permitan en su nación, procurando no poner en riesgo alguno la seguridad de estos individuos y, al mismo tiempo velar por sus derechos humanos. Esta investigación por la importancia de éste tema llegó a ser para mí una meta personal.

## CAPITULO I

### **ANTECEDENTES DE LA MIGRACION DE LOS REFUGIADOS CENTROAMERICANOS EN MEXICO (1978 - 1993).**

#### **1.1. CAUSAS DE LA MIGRACION DE LOS REFUGIADOS CENTROAMERICANOS A MEXICO.**

En este primer inciso analizaremos las causas que originaron que los refugiados centroamericanos, desplazados o migrantes económicos emigraran a México. Una vez establecida la intención de dicho inciso, partimos de base que dados los acontecimientos que se presentaron en la región centroamericana, los refugiados centroamericanos se vieron en la necesidad de dejar sus países de origen por una variedad de motivos y una combinación de factores que se dieron en cada uno de ellos. Algunos son de orden político y otros de orden económico. A fines de los años setenta y durante la década de los ochenta, la región se encontraba inmersa en un período de aguda manifestación de problemas políticos y socioeconómicos, por lo cual no podemos considerarla como una etapa normal - más o menos desafortunada- de un proceso, sino un momento decisivo en la evolución de las sociedades centroamericanas. Este es un hecho que ha terminado por aceptarse.

En torno a esa situación que se dio en Centroamérica existe un conjunto de fuerzas que, con intereses diversos que sobredeterminaron los acontecimientos y condicionaron su evolución posterior.

Desde estas interesantes perspectivas, surgieron diversos diagnósticos y un conjunto de propuestas de diferente signo. Dicho de otra manera, habiendo determinado las causas de la crisis y teniendo en cuenta sus particulares intereses, se propugnaron políticas para atacarla y resolver así la misma.

En la crisis centroamericana se conjugaron, como parte de un todo, la dimensión propiamente política (como cuestionamiento de las estructuras estatales y la exacerbación de las luchas sociales); la económico-social (como imposibilidad de seguir reproduciendo en escala ampliada el nivel de actividad y el empeoramiento de los agudos problemas sociales), sin que existan perspectivas razonables de solución bajo los esquemas precedentes, tales como: la militar, la cultural, etcétera.

"Desde el punto de vista político, la crisis se caracterizó por la imposibilidad de los sectores tradicionalmente dominantes para mantener las formas de gobierno, incluso en su incapacidad para preservar el tipo de régimen económico-social.

La primera manifestación de la crisis política es el agotamiento de las formas de organización estatal -papel militar incluido- y del tipo de relaciones que éstas establecieron con el resto de la 'sociedad civil'... En segundo lugar, la crisis política se manifestó por la estrechez de vías de solución al conflicto. La supremacía militar, la imposición de tal o cual política por medio de la victoria bélica, se colocó en el puesto en el centro de los medios empleados por los gobiernos, cerrando las instancias de negociación y consenso."<sup>1</sup>

Bajo esta perspectiva, las clases tradicionalmente dominantes no pudieron sostener las formas de gobierno, inclusive en su incapacidad para preservar el tipo de régimen económico-social, dándose una lucha de clases o aliándose al poder militar quien era el que sustentaba el poder, mediante una serie de alianzas, entre la burguesía tradicional y el ejército.

Otro rasgo importante es el papel político que juegan actores externos, a tal punto, que las dinámicas políticas internas a menudo quedan directamente condicionadas por la situación internacional.

La emergencia a la vida política de las mayorías marginadas tradicionalmente de toda incidencia a la vida política constituye otra característica. Clases sociales, grupos y sectores, étnias; movilizados por una serie de factores económicos, políticos, ideológicos modificaron significativamente los parámetros de la "correlación de fuerzas". En Nicaragua, son las masas marginales, sectores tradicionalmente excluidos de expresión política por años, quienes derrotaron a Somoza, apoyándose en una organización política no tradicional conocida como el Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua (FSLN). En Guatemala, en los años ochenta son los indígenas los actores fundamentales que crean la crisis política.

"Para el año 1982 ya era claro que las opciones reformistas no eran viables en la mayoría de los países centroamericanos... En Nicaragua, un movimiento insurgente había derrocado la dictadura de los Somoza para introducir una nueva agenda política y económica. En El Salvador y Guatemala prolongadas luchas guerrilleras habían reemplazado los intentos reformistas para transformar el poder oligárquico y militar.

En Honduras, el gobierno civil electo se fue convirtiendo, poco a poco, en el rehén de una clase militar cada vez más activa. Aún, en Costa Rica, dado a los crecientes problemas políticos y económicos que amenazaban desestabilizar la única democracia liberal del istmo."<sup>2</sup>

Resumiendo todo esto, tanto en Nicaragua, como en El Salvador, como en Guatemala y, en menor escala en Honduras, la legitimidad de la política electoral fue violada por repetidos fraudes, golpes de estados militares y, seguidamente, por el abierto asesinato de líderes emergentes de las ideologías centristas o izquierdistas. Las políticas reformistas estuvieron al principio estrechamente unidas a las estrategias electorales; sin embargo, más tarde se aproximaron a las actividades de oposición dándose huelgas, protestas en masa; por lo que, finalmente se vieron ante la necesidad de optar entre la ineffectividad y la posible eliminación por un lado, o aliándose con la oposición por el otro. Para los años ochenta, la situación para muchos exreformistas se limitaron a una difícil encrucijada: la muerte, el exilio, una alianza con los guerrilleros o un pacto con los militares.

La crisis estructural de la región fue cada vez más profunda. Las guerras locales amenazaron generalizarse e internacionalizarse.

La política norteamericana fue dual: por una parte, propugnó a nivel pragmático el cambio y, por el otro, sus órganos ejecutores (principalmente el Departamento de Estado) apoyaron los nuevos gobiernos militares atendiendo a consideraciones de orden estratégico; desde su punto de vista, la dependencia político-estratégica fue mucho más importante que otras consideraciones.

Desde el punto de vista militar, la crisis se caracterizó por un cuestionamiento de la hegemonía de los Estados Unidos en el área, por la ruptura del sistema tradicional, por el fin del monopolio militar estatal, así como, por las transformaciones radicales en la mayoría de los casos que tiene el papel de los institutos armados, su doctrina militar y como consecuencia de ello, de las estructuras militares y paramilitares.

Desde la Posguerra, las naciones centroamericanas se habían plegado sin poner obstáculos a la política militar diseñada para ella por los Estados Unidos, la subordinación y dependencia fueron manifiestas y concretamente reconocidas. La hegemonía de los Estados Unidos se mostró absoluta. En su diseño, las fuerzas militares nacionales respondieron a la tarea de preservar los sistemas políticos proclives a los intereses norteamericanos, enfrentando las amenazas que se expresaron en lo militar (Guerrillas, Invasiones, Asonadas Nacionales Progresistas, etcétera); las fuerzas armadas constituyeron el elemento de la política "Contingente" que por excelencia empleaba la injerencia externa, finalmente, eran incondicionalmente aliadas a las aventuras militares extrarregionales que impulsaba la potencia hegemónica. Tal esquema fue roto, en el plano de las relaciones, con la Revolución Nicaragüense.

A nivel regional, el sistema militar conocido como el Consejo Centroamericano de Defensa (CONDECA), primero fue desarticulado por las contradicciones político-económicas que se expresaron en el plano militar, derivándose en una guerra interestatal y después, la instauración del régimen sandinista. La coordinación contrainsurgente y el papel rector que jugaron regionalmente los órganos del mando norteamericano, parecían abrir paso a nuevos niveles de

coordinación intermilitar. En la realineación militar regional, jugó un papel importante la "Doctrina de Guerra de Baja Intensidad" diseñada por los estrategas norteamericanos.

"La Guerra de Baja Intensidad fue asumida como una guerra contrarrevolucionaria prolongada de carácter global en la que lo militar formó parte de un todo, en el que se destacó la herramienta política combinada con otras herramientas de carácter económico, psicológico, ideológico, de inteligencia y de control de la población. Para esto, se estructuró en tres ejes principales que en el caso centroamericano fueron: la búsqueda de la reversión de la Revolución Nicaragüense, la contrainsurgencia y el combate al narcotráfico como forma solapada de la lucha contrarrevolucionaria."<sup>3</sup>

En lo nacional, la crisis se hizo evidente. La derrota de una fuerza militar (la Guardia Nacional de Nicaragua), a manos de la población insurreccionada, así como, por la pérdida del monopolio estatal de la fuerza en dos países como: El Salvador y Guatemala, con el agravamiento de ser incapaces de derrotar a las fuerzas irregulares; constituyen la principal manifestación de la crisis a este nivel. Cabe mencionar, que se hizo necesario realizar transformaciones sucesivas, dando por resultado un proceso de creciente militarización en todos los países de la región (excepto Costa Rica), la rápida evolución de los criterios principales sobre la guerra que significó importantes cambios que se plantearon en las fuerzas militares, en sus estructuras orgánicas, en su armamento y procedimientos de operación, para adecuarlas a los niveles y tipos de desafíos que se presentaron.

Desde el punto de vista económico, la crisis se manifestó en la declinación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), por la caída de la inversión, por la aguda incidencia de los problemas relativos al financiamiento externo y el peso de la deuda externa, por el estancamiento del proceso industrializador-integrador, por la inflación, el déficit fiscal y la subutilización de la fuerza de trabajo, que tienen por resultado la agravación de la pobreza y la concentración de los frutos del trabajo en pocas manos.

Queda establecido que, todas las causas anteriormente mencionadas "expulsan"

naturalmente a la población que se sienta "atraída" por las mejores oportunidades de los países ricos. "El resultado es la migración económica. Los migrantes económicos se van de sus países con la esperanza de poder mejorar su situación. Tal ejemplo, son los indocumentados mexicanos en Estados Unidos, polo de atracción para toda la región y motivo de atención constante en las relaciones bilaterales."<sup>4</sup>

Por otra parte, existe la insatisfacción con la respuesta que da la clase gobernante local de cada nación centroamericana a los problemas políticos, económicos y sociales, teniendo como consecuencia el surgimiento de movimientos que consideran tener un proyecto alternativo mejor y más justo al orden existente. Como las clases gobernantes no estuvieron dispuestas a entregar sus privilegios por medios pacíficos (como las elecciones) y, como una respuesta muy común es reprimir a quien pide cambios, la última y única opción que a veces encuentran algunos sectores es la oposición armada. Por una serie de factores, estos movimientos pueden ser aplastados o madurar. Cuando crecen estos movimientos el resultado es el conflicto social, la violencia. Esta trae como consecuencia la destrucción o la alteración de una vida económica cotidiana de por sí mala: reducción de empleos o de salarios, temor a perder la vida, etcétera. De aquí se puede concluir que: se agudizan los factores de expulsión tradicionales y se crean otros nuevos.

Vienen los éxodos masivos de refugiados centroamericanos a países vecinos y hacia el territorio mexicano o lo utilizan como vía de paso para dirigirse a los Estados Unidos. En efecto, la crisis estructural de la región fue cada vez más profunda. Las realidades centroamericanas adquirieron con urgencia soluciones que trascendieron los límites impuestos por perspectivas estrictamente nacionales o nacionalistas. A fines de los años setenta y principios de los ochenta, Centroamérica empezó a adquirir interés a nivel internacional. De pronto y, como consecuencia, en gran parte por la revolución sandinista en Nicaragua, de los tratados del Canal de Panamá y de la persecución religiosa en El Salvador, Centroamérica irrumpe con gran fuerza en la conciencia pública internacional, como una región problemática y convulsa cuyo futuro parece sumamente incierto.



"La sociedad centroamericana hizo crisis. Unos más, otros menos, todos los países presentaron un cierto grado de turbulencia y convulsión. Nicaragua pasó por una guerra civil que dejó más de 30,000 cadáveres aproximadamente y el aparato productivo semidestruido. El Salvador se debatió en otra guerra, menos abierta que la de Nicaragua, pero menos sangrienta y dolorosa. Continuó y se incrementó la violencia política que por bastante tiempo azotó a Guatemala. Después de una década de inestabilidad y efervescencia social en la que un golpe de Estado sucedía a otro. Honduras atravesó por elecciones constituyentes plagadas de acusaciones de fraude para evitar que le ocurriera lo mismo que a sus vecinos geográficos más inmediatos. Panamá, consiguió la firma de los Tratados del Canal, pero eso mismo agotó al aglutinante propósito nacionalista que impedía el fraccionamiento social y la adopción de otras formas de lucha de clases. Costa Rica siguió tranquila y democrática. Pero hubo indicios de que sus dirigentes se sintieron cada vez más intranquilos por la posibilidad de que el agitado escenario de la región acabara por arrastrar en su dinámica a todos los componentes del istmo."<sup>5</sup>

"En Nicaragua encontramos una revolución triunfante, que se puede definir como cristiano-socialista. Dicho proceso produjo asilados (sectores inconformes con el régimen de su país) unos 35,000 en Honduras y en Costa Rica. Muchos de ellos fueron miembros de la Guardia Nacional de la depuesta y sanguinaria dictadura somocista que, desde Honduras y con el apoyo abierto de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y de Reagan, atacaron al régimen nicaragüense."<sup>6</sup>

El Salvador y Guatemala, estuvieron gobernados por dictaduras militares de corte profundamente conservador, que contaban con la oposición de una amplia coalición de organizaciones cristianas, social-demócratas y de toda la gama de la izquierda. En estos países, el conflicto social fue extremadamente intenso y crearon cientos de miles de refugiados internos y externos.

Dichos países produjeron el mayor número de refugiados y desplazados, el violento clima ahí imperante los hizo temer por su vida, que es producto de esos gobiernos, siendo los principales violadores de los derechos humanos. Por su importancia, mencionaremos algunos documentos de las Naciones Unidas, aunque existe mucho más material de otras organizaciones y observadores.

"Sobre la violencia indiscriminada ejercida por las fuerzas de seguridad de El Salvador, se puede citar un informe del año de 1983 de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En las conclusiones se afirma que: "hay indicadores de que la violación de los derechos humanos que incluyen ataques sobre la vida, integridad física, libertad y seguridad de las personas que fueron perpetradas en su mayoría -aunque no exclusivamente- por miembros del aparato estatal y grupos violentos de la extrema derecha, mientras que los actos terroristas contra la propiedad pública y privada fueron realizados, principalmente, por los grupos guerrilleros. En el caso de Guatemala, también existe una serie de resoluciones que demuestran la violación de los derechos humanos por el régimen de ese país. Debe recordarse que Estados Unidos en 1977 se vió forzado a suspender la ayuda militar por ese motivo. Otro documento de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de mayo de 1983, considera que existió un conflicto en Guatemala en el cual, las fuerzas de seguridad y las instituciones públicas no han respetado las normas del derecho internacional humanitario."<sup>7</sup>

En síntesis, existen elementos suficientes para afirmar que es la intensidad del conflicto social el factor predominante tras los flujos de población y, que los factores económicos parecen ser secundarios.

"Si se empieza con los guatemaltecos en Chiapas, se ha comprobado que han venido buscando la vida ante la represión que ejerció el ejército guatemalteco, por lo que esta opinión es compartida por el Comité de Servicio de los Amigos, Amnistía Internacional, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), etcétera..."<sup>8</sup>

La conclusión central es que los guatemaltecos vinieron a buscar la vida en México. El motivo directo del temor es diferente. En primer lugar, están aquéllos que por su pertenencia a organizaciones políticas o por ser catequistas, promotores de salud o cooperativas, son el blanco preferido del gobierno. "Esto sería el caso de los 46 guatemaltecos que obtuvieron el asilo en 1981, mientras otros 2,000 fueron regresados."<sup>9</sup>

En segundo lugar, están los habitantes de aldeas que el gobierno suponen apoyan a la oposición y que son atacadas indiscriminadamente; quienes sobreviven huyen a México o a otros lugares de Guatemala. En tercer lugar, los habitantes de aldeas vecinas que, sin ser directamente atacadas, dejan su lugar de origen por el temor de que el ejército los ataque. Un último factor que conforma la decisión de migrar, es el desmejoramiento de su vida económica.

Este modelo se reprodujo entre los salvadoreños entrevistados en el Distrito Federal por el Servicio, Desarrollo y Paz (antes Comité de Servicio de los Amigos) SEDEPAC y el Comité de Solidaridad. De ellos, aproximadamente del 10% mencionó razones económicas como el motivo principal de salida. El resto citó la represión, el temor a la violencia generalizada y el asesinato de miembros de su familia como los motivos de huida. Sin embargo, es necesario reconocer que los cuestionarios se levantaron con 64 jefes de familia que buscaron la ayuda de organizaciones válidas para todos los centroamericanos en el interior, lo cierto es que no existen diferencias sustantivas con los de Chiapas en cuanto a las causas de su huida. Mientras que, los de Chiapas son reconocidos como refugiados, los del interior por lo general son catalogados como desplazados (salvo que demuestren lo contrario). Lo que los distingue es que unos están concentrados y otros dispersos. Unos son atendidos, la mayoría de los otros, no.

Finalmente, en ambos casos, su presencia en México debe verse como temporal. Esto es más notorio en Chiapas porque la cultura de los indígenas guatemaltecos los tiene enraizados a su tierra, porque el problema agrario hace imposible que se asienten en México y, porque les sería difícil adaptarse al medio urbano. Sobre los del interior, en el cuestionario del Servicio, Desarrollo y Paz (SEDEPAC), el 68% de los salvadoreños piensa regresar a su país cuando cambie la situación. En el Comité de Solidaridad, el porcentaje se incrementa. Es válido suponer que, al igual que en el caso de los refugiados nicaragüenses, cuando termine la causa principal (represión y conflicto social), el efecto desaparecerá o disminuirá (los flujos de población).

## **1.2. LAS CORRIENTES MIGRATORIAS DE LOS REFUGIADOS CENTROAMERICANOS AL TERRITORIO MEXICANO.**

En este inciso abordaremos la llegada de los refugiados centroamericanos al territorio mexicano. De esta manera, podemos saber con más precisión cuando llegaron los diferentes flujos masivos de refugiados centroamericanos a México. Es importante comprender que, a lo largo de este siglo, siempre han existido flujos de refugiados de todo el mundo que han solicitado asilo a nuestro país o que lo han utilizado como vía de tránsito hacia Estados Unidos.

Asimismo, México tiene una larga tradición de Asilo. Por muchos años han recibido a miles de personas procedentes de Europa, Sudamérica y Centroamérica. Perseguidos de Chile, Guatemala y El Salvador, así como, del régimen militar argentino y de la España de Franco, son algunos de los más conocidos ejemplos de aquéllos que encontraron protección en nuestra nación.

México ha vivido en los últimos años, en su Frontera Sur, una experiencia dramática como resultado de la llegada de miles de refugiados centroamericanos que vinieron huyendo de la violencia generalizada en sus países y que solicitaron auxilio y asilo, junto con la multiplicación de los casos de violación de la frontera por grupos de diferente origen, los cuales han hecho que el mantenimiento de la paz, la seguridad y las relaciones de amistad y cooperación particularmente, entre México y Guatemala, se vieran oscurecidas y entorpecidas.

La voluntad soberana, independiente y de respeto hacia las otras naciones ha hecho que México suscriba diferentes tratados internacionales que pugnan por el desarrollo de relaciones de amistad y el logro de la cooperación entre naciones, en el contexto de linderos y líneas divisorias claramente determinadas entre dos y más estados y de los cuales resultan ámbitos de competencia y derechos territoriales propios. México ha sido escrupulosamente respetuoso de no trasgredir las franjas divisorias que ha aceptado como frontera de su propio territorio y que ha ratificado en los distintos tratados internacionales que ha firmado. El Estado mexicano, a través de su legislación ha establecido claramente la soberanía que se ejerce sobre el territorio nacional y sobre sus franjas costeras

y fronteras.

Desde sus inicios como nación independiente, México se ha caracterizado como el más fiel y apasionado defensor del Derecho de Asilo, del que es partidaria la totalidad de las naciones americanas, con muy contadas excepciones. Los artículos 2 y 15 constitucionales implícitamente lo consagran. Nuestro país considera que el Derecho de Asilo es una norma jurídica por los acuerdos internacionales que lo sustentan, es humano, moral, noble e igualatorio; además de que cuenta con la natural simpatía de que se instituye a favor de los perseguidos políticos que se ven envueltos en un momento dado, en las pasiones de las luchas cívicas en sus países. Las características cuantitativas y cualitativas de este fenómeno social, así como, su amplitud en el espacio y el tiempo, y sus consecuencias inmediatas y previsibles, requieren de una atención precisa por parte del gobierno mexicano para proporcionar ayuda, protección e integración temporal o definitiva a los refugiados, dejando abierta, en todo momento, la posibilidad de su repatriación voluntaria, sin perder de vista por ningún motivo las condiciones de vida de la población mexicana de la Frontera Sur, para que en circunstancia alguna se vea ésta afectada negativamente por la presencia de refugiados.

Por lo tanto, los refugiados son víctimas de la violación de sus derechos humanos y por lo cual, a través de la violencia generalizada en sus países se vieron en la necesidad de emigrar a naciones vecinas como se ha venido describiendo con anterioridad.

"El agudizamiento de la guerra civil en Nicaragua, llevó a cabo el derrocamiento de Anastasio Somoza, marcando el principio de los actuales flujos masivos de población. En ello, fue determinante la intensificación, en 1978, de la represión indiscriminada practicada por la Guardia Nacional Somocista. Por ejemplo, de acuerdo con un informe del Subcomité para la Prevención de la Discriminación, y Protección de las Minorías de las Naciones Unidas, entre abril de 1978 y abril de 1979, al menos cinco mil civiles fueron asesinados y muchos más torturados. Otros documentos dan cifras mucho más elevadas. Esta situación se hizo tan común que, de acuerdo con otro documento de la misma organización, pocos nicaragüenses se podían sentir seguros en su país."<sup>10</sup>

La consecuencia fue la dispersión de unos 200,000 nicaragüenses en todos los países de la región, y especialmente en Costa Rica y Honduras. Con el triunfo de la oposición encabezada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), el mismo Departamento de Estado Norteamericano acepta que todos con excepción de 20,000 regresaron y se reintegraron a la vida nacional nicaragüense. Mientras regresaba la mayoría, otros miles que apoyaban a Somoza o que se incorporaron con el régimen sandinista abandonaban Nicaragua hacia Estados Unidos, Honduras y Costa Rica.

Con esto, nos damos cuenta que la primera corriente migratoria se dió en 1978 - 1979, y estaba compuesta por un número relativamente pequeño de nicaragüenses.

"En septiembre de 1982, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) calculó que: en Costa Rica había unos 2,000 y, en Honduras 12,000 indígenas miskitos, y entre 6,000 y 7,000 ex-guardias nacionales de Somoza. Quienes huyeron a Estados Unidos (principalmente a Miami) se calcularon entre 25,000 y 30,000. El Departamento de Estado, por el contrario, calculó en 1983 que había 12,000 nicaragüenses en Costa Rica, y 25,000 en Honduras."<sup>11</sup>

La primera corriente migratoria a México estuvo compuesta por un número pequeño de nicaragüenses.

"Coincidentemente con la caída de Somoza, se inicia la enorme diáspora salvadoreña. El año de 1980 es el año en el que su presencia llama la atención de gobiernos y de la opinión pública nacional e internacional. En 1980 el Comité Ecuménico Pro-Refugiados de Panamá, 'comienza a trabajar con los refugiados salvadoreños quienes en cantidades cada vez mayores aparecían en el país.' Para 1982, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ya había reconocido a 1,000".<sup>12</sup>

"La Cruz Roja Costarricense también refiere que: a mediados de 1980 se inició el éxodo de ciudadanos salvadoreños a Costa Rica. Para 1982 ya sumaban 10,000 y, dentro de una tendencia al alza en el número de salvadoreños fuera

de su patria, para 1983 se estimaron en 18,000. De igual manera, los salvadoreños llegaron a Nicaragua en 1980. Para 1983, el Departamento de Estado calculó su número en 17,500, y el New York Times, entre 20,000 y 24,000.

El arribo de los salvadoreños a Honduras se inició en 1980 y, en 1983 las estimaciones sobre su presencia fueron de los 16,000 a los 20,000. En el caso de Belice, el gobierno de ese país concedió residencia temporal durante 1982 a aproximadamente 2,000 ó 3,000 salvadoreños, pero el Departamento de Estado consideró que probablemente había un número mayor de salvadoreños y guatemaltecos. Hacia el norte, las cifras de salvadoreños crecieron. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), afirmó que: en Guatemala había unos 70,000 refugiados salvadoreños. En el caso de México, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), estimaron que estaban entre 120,000 y 150,000 salvadoreños en México. También informaron que su presencia se hizo evidente a principios de 1980. Sin embargo, por su misma naturaleza semiclandestina, el número exacto de los que vinieron o utilizaron a México como vía de paso a los Estados Unidos, resultó difícil de evaluar. Sólo 3,500 de ellos recibieron algún tipo de ayuda del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). El resto se encontró 'mimetizado' con la población local. Por otro lado, existen algunos elementos indirectos que confirman que el flujo de centroamericanos a México -y hacia Estados Unidos vía México- es considerable. La Delegación de Servicios Migratorios de Tapachula, Chiapas (principal puerto de entrada de los centroamericanos), informa que por esa región entraron, en 1981, 259,344 extranjeros y, salieron solamente 172,606. La diferencia es de 86,738 en su mayoría centroamericanos. Otro indicador del monto numérico es que la mayoría de las estimaciones sobre la presencia salvadoreña en Estados Unidos sitúa la cifra entre 200,000 y 500,000. Esta gigantesca migración se empezó a detectar en 1980, específicamente, en Julio de ese año, cuando 13 salvadoreños murieron de insolación en el desierto de Arizona. Estas cifras parecen razonables porque, en 1981, la patrulla fronteriza estimó que: entre 25,000 y 60,000 salvadoreños indocumentados se establecían anualmente en ese país. Estudios independientes confirman que hay concentraciones de

salvadoreños y también guatemaltecos, en Los Angeles, San Francisco, Washington, Chicago, Nueva York, Houston, etcétera."<sup>13</sup>

De esta manera, podemos resumir que, en México, en 1980 se inició la segunda corriente migratoria formada por salvadoreños, que ingresaron en mayor número. Los cálculos sobre la magnitud de la migración son inciertos y variables. Sin embargo, en Julio de 1981, tres meses después de que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) iniciara su labor en México, esta organización estimó que se habían asentado en el país cerca de 70,000 salvadoreños.

"A partir de enero de 1983, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fijó la cifra en 120,000. Las organizaciones no gubernamentales formularon estimaciones más altas y afirmaron que su número podía alcanzar en 1986 cerca de 250,000 personas, sin incluir a los que, utilizan el país como vía de paso para dirigirse a los Estados Unidos, cualquiera que sea el número de salvadoreños, desde el inicio su presencia fue evidente y numerosa, sobretudo, en la Ciudad de México y en las ciudades de la frontera con Estados Unidos, como son Tijuana, Ciudad Juárez y Reynosa. En 1981, el 75% de los refugiados atendidos por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) eran centroamericanos y, de ellos, cerca del 96% salvadoreños. Para 1983, año en que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) suspende la asistencia en la capital del país, dedicándose exclusivamente a los campamentos en el Sureste, la proporción de refugiados centroamericanos es de 81%; de ellos, 92% son salvadoreños. Lo mismo ocurre en las organizaciones no gubernamentales. Por ejemplo, entre la población atendida por el Programa de Ayuda a Refugiados Centroamericanos (PARCA), los salvadoreños son mayoría. En 1980 - 1984 representaron más del 90%. Posteriormente, su número decreció a favor de guatemaltecos y, en menor grado, de hondureños. En 1987 representaron el 62%."<sup>14</sup>

"Una tercera migración de centroamericanos es la de campesinos guatemaltecos que empezaron a huir de su país a principios de 1981. En Honduras, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) calculó a 600; a Nicaragua llegaron 50 familias en febrero de 1982; y en Costa Rica hay 1,000.



En México, los que se encuentran en Chiapas son quienes han recibido una gran atención nacional e internacional. La cifra oficial que dió el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), en octubre de 1983, fue de 38,000. De acuerdo con informes de la Iglesia Católica, de Julio de 1983, éstos se encuentran asentados en 77 lugares: 17 campamentos y 60 poblados. Un aspecto importante de la presencia guatemalteca es que ha habido diferencias en su flujo, mismo que está determinado por los acontecimientos al interior de Guatemala. "Durante el año de 1980 fueron llegando pequeños grupos. El primer contingente importante fue el de 500 guatemaltecos que encontraron en 'Arroyo Negro, Campeche', en mayo de 1981, pero 48 horas después ya habían sido devueltos a Guatemala por las autoridades mexicanas. Testimonios posteriores señalan que algunos fueron 'desaparecidos o muertos' por el ejército guatemalteco."<sup>15</sup>

"A partir del 21 de Junio del mismo año, entraron 800 familias a los poblados de Benemérito, La Fortuna y Frontera Echeverría. Un mes después, el 20 de Julio, estos guatemaltecos fueron expulsados y las autoridades migratorias decidieron dar asilo a sólo 46 de ellos, mismos que luego fueron trasladados a Cuautla, Morelos, donde todavía se encuentran".<sup>16</sup>

La mayoría de los guatemaltecos que han escapado de la persecución son campesinos y, desde la perspectiva del gobierno mexicano, ingresaron al país en una área políticamente sensible y en el contexto de una crisis económica de consecuencias imprevisibles. Su presencia creó serias tensiones con el gobierno de Guatemala durante el período de 1981 a 1984, y el trato que recibieron de las autoridades ha repercutido en la Política Exterior Mexicana, particularmente, en las negociaciones que buscaron tanto por interés nacional como por razones humanitarias, como sería: la paz en Centroamérica.

En un primer momento, el gobierno de México se negó a autorizar la residencia de los refugiados, negándoles el carácter de perseguidos políticos. En Julio de 1981, las autoridades mexicanas dieron asilo a sólo 58 de los dos mil guatemaltecos que fueron deportados. Se argumentó que no calificaban como asilados dentro de la legislación mexicana. Esta medida no frenó el éxodo y los guatemaltecos, siguieron buscando protección en Chiapas. Gradualmente, la

respuesta oficial cambió y cesaron las deportaciones. En noviembre de 1982, se estableció de manera explícita que los refugiados podían permanecer en el territorio mexicano a pesar de no calificar como asilados. Aunque, no fueron reconocidos legalmente como refugiados, recibieron documentos que los acreditaban como trabajadores agrícolas o visitantes fronterizos.

En enero de 1982 ya se hablaba de 7,000 guatemaltecos en la Frontera Sur. Aunque, las cifras han variado, desde esa fecha su número se ha incrementado. En Julio de 1982, se mencionaban cifras que iban de 15,000 a 22,000 guatemaltecos localizados entre la Trinitaria y la Selva Lacandona. Incremento notable si se considera que, a partir de Febrero de 1982, el ejército de Guatemala impuso un cerco para evitar la salida de sus ciudadanos hacia México. En 1983 su número se había duplicado, cuando menos. Por otro lado, en Octubre - Noviembre de 1982, empezaron a llegar a la Selva Lacandona guatemaltecos que ya habían huido de sus aldeas de origen meses antes, y se habían refugiado en las montañas del interior de su país. Formaban parte de los cientos de miles (300,000 para Washington, un millón para la Iglesia católica guatemalteca) de desplazados internos a causa de las campañas contrainsurgentes. Otro aspecto que debe mencionarse es que, ya en México, se han dado desplazamientos a diferentes lugares por razones de seguridad, de búsqueda de un medio más acogedor o por reencuentros familiares. Aspectos, estos últimos, comunes a campamentos de refugiados rurales o urbanos en otros países. Haciendo un breve análisis, nos damos cuenta que los guatemaltecos constituyeron un tercer grupo de migrantes. Desde el año de 1980 existió testimonio de su presencia en zonas urbanas y particularmente, en la región del Soconusco. En 1981, paralelamente al flujo a la zona fronteriza de Chiapas, se inició una mayor presencia en el Soconusco. Sin embargo, a diferencia de los salvadoreños, no es sino hasta finales de 1983 cuando su presencia se hizo evidente en la Ciudad de México.

"...Entre los años de 1980-1982, los guatemaltecos representaron menos del 1.5% de los centroamericanos atendidos por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), y el 8% en 1983. En el programa de Ayuda a Refugiados Centroamericanos (PARCA), la presencia de guatemaltecos fue poco significativa hasta 1984. Sin embargo, a partir de esa fecha su número se incrementó y entre 1985 - 1987, representaron el 23.5%. De esta manera el número de

guatemaltecos dispersos es un enigma mayor. Las estimaciones varían más que en el caso de los salvadoreños. En 1984, Americas Watch Committee y el International Committee for Migration cifran su número en 7,000, mientras que en 1987, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estimó que, además de los atendidos en los campamentos, podía haber alrededor de 5,000 refugiados guatemaltecos dispersos. Las organizaciones voluntarias afirmaron que existen por lo menos 110,000 dispersos en todo el país y de ellos 70,000 en la Ciudad de México y el resto en el Soconusco. "A partir de 1983 es clara la asistencia de un pequeño, pero creciente número de migrantes hondureños atendidos por el Programa de Ayuda a Refugiados Centroamericanos (PARCA), representó el 7.7% del total".<sup>17</sup>

La cuarta corriente migratoria se manifestó en 1983, y es la de hondureños que escaparon de la creciente polarización y violencia en su país. En el verano del mismo año, también empezaron a salir de su país jóvenes nicaragüenses, que aunque no estaban opuestos al régimen, se habían negado a prestar el servicio militar, obligatorio desde el 1° de Octubre por las agresiones en sus fronteras.

### **1.2.1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS REFUGIADOS CENTROAMERICANOS: A NIVEL SOCIAL, ETNICO, RELIGIOSO Y CULTURAL EN EL TERRITORIO MEXICANO.**

En el caso de los salvadoreños, la población migrante es mayoritariamente joven y se encuentra en edad productiva. Los salvadoreños suelen viajar solos, sin familias. La razón de que viajan solos son por las distancias geográficas que representa para trasladarse a México y, posteriormente, dirigirse a Estados Unidos y no pueden contar con los medios necesarios para darles la protección a sus familias.

Generalmente, se les acaba el dinero que traen consigo teniendo que hacer escalas en varios lugares e incorporarse a trabajar y volver a reunir dinero para continuar con su recorrido para dirigirse a su lugar de destino.

Los salvadoreños son de origen campesino provenientes de sectores urbanos-rurales, con nivel de escolaridad mayores a la media nacional (aproximadamente 9 años).

Sin embargo, se presume que su intención es buscar la oportunidad de cruzar la frontera norte de México hacia Estados Unidos, las dificultades de hacerlo los obligan a incorporarse a la economía informal de nuestro país.

La mayoría de los salvadoreños profesan la religión católica, algunos practican el cristianismo-protestante.

Hablan español y entre ellos hablan algún dialecto de acuerdo a la región de donde provienen.

La mayoría de los salvadoreños se encuentran en actividades del sector terciario que se desarrollan en los centros urbanos. La limitada información permite ratificar la casi total ausencia de ellos en actividades agrícolas. Estudios de

campo han localizado uno que otro empleado en fincas cafetaleras y, por lo regular sin acompañantes familiares como ocurre con los guatemaltecos.

En el caso de los nicaragüenses, no hay mucha diferencia con el resto de los centroamericanos.

La población nicaragüense es mayoritariamente joven, por lo que se encuentra en edad productiva. También, suelen realizar sus viajes solos; sin familias numerosas dado que no cuentan con muchas seguridades para sus familias por la situación que se presentó en la región centroamericana.

Los nicaragüenses son de origen campesino provenientes de sectores rurales-urbanos. También, tienen la intención de buscar la oportunidad de cruzar la frontera norte de México hacia Estados Unidos.

La mayoría de los nicaragüenses practican la religión católica con gran fervor. Algunos practican el cristianismo-protestante.

En el caso de los hondureños, la población migrante es una población mayoritariamente joven de origen campesino proveniente del sector rural que se vienen a incorporar al trabajo.

También, suelen realizar sus viajes solos, sin familias por el riesgo que representa debido al enfrentamiento que ha dejado el conflicto en la región centroamericana.

La mayoría de los hondureños profesan la religión católica y el resto el cristianismo-protestante. Hablan español y algún dialecto entre ellos.

Los refugiados guatemaltecos son un caso especial con el resto de los centroamericanos. Por principio de cuenta, comenzaron a llegar a México en 1981 y 1982. Sobre ellos existen impresiones muy generales que, aunque válidas, pueden crear confusiones por ser simplificaciones. Por ejemplo, se piensa que es un grupo de campesinos indígenas bastante homogéneo cuando en realidad es una población muy heterogénea, dividida por su origen étnico y geográfico, su experiencia productiva, el tipo de propiedad de la tierra que tenían,

la religión, las opiniones políticas, su experiencia en México, etcétera. Son en su mayoría campesinos indígenas pertenecientes a ocho grupos etnolingüísticos-mayas que, en Guatemala se ubican mayoritariamente en el altiplano noroccidental (los Altos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango); en el altiplano occidental medio que comprende la zona propiamente central del país (departamento de Totonicapán, Quetzaltenango, Solalá y Chimaltenango), y en el altiplano oriental (departamento de El Quiché y El Petén). El resto (20%) está compuesto de hispanohablantes (ladinos) cuya proveniencia geográfica inicial no puede ser definida con precisión estadística aunque algunos datos indicarían tanto el origen meridional (departamento de Chiquimula, Jutiapa, Santa Rosa y Escuintla) como el oriental y septentrional.

Sin embargo, el origen geográfico inmediato de los refugiados no siempre corresponde a su origen étnico. En la mayoría de los casos se trata de poblaciones que migraron con anterioridad al interior de Guatemala. La población de los campamentos proviene de los departamentos de Huehuetenango, Quiché y El Petén. Aquellos que vienen del altiplano, del Quiché y de Huehuetenango tienen un origen étnico similar. Otros huyeron a raíz de la represión en la zona norte y nororiental del país, en la región llamada Ixcán y en el Petén, que afectó a las poblaciones indígenas y ladinas que en las últimas décadas habían colonizado las regiones del trópico húmedo colindante con México.

Todos ellos pertenecen al tronco lingüístico maya-quiché del cual representan, en distintas proporciones a seis de sus ocho grandes subdivisiones: el gran grupo tzetal con el grupo chol, y el gran grupo kanjobal con el grupo chuj y el grupo Kanjobal, el grupo man con el ixil y el grupo quiché con el grupo quiché, el uspateco, el pocoman-pocomchi y el Kekchí. "De estos distintos grupos lingüísticos mayenses, cuatro de ellos abarcan al 76% de los habitantes de idiomas indígenas de Guatemala: el quiché en primer lugar con 29.7%, seguido por el cakchiquel con 18.5%, luego el mam con 17.2% y en cuarto lugar el Kekchi con 10.9%".<sup>18</sup>

En el noroeste de Guatemala sobresale el mam y en un orden menor el Kanjobal, el ixil, el jacalteco, el chuj y el aguacateco.

"...De esta manera, los flujos masivos de campesinos indígenas provenientes especialmente de los departamentos fronterizos con México: Huehuetenango (85.4%), El Quiché (10.4%) y El Petén (4.1%) -según datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)- aptos principalmente para el cultivo de la tierra o el trabajo artesanal".<sup>19</sup>

Más de la mitad de ellos hablan sólo su lengua (canjibal, mam, kekchí, quiché, jocalteco y cakchiquel) y presentan características que significan condiciones diferentes para su incorporación a las nuevas condiciones de vida, seguramente más complejas, incrementadas por el impacto que significó su llegada masiva e inesperada a la Frontera Sur de México. La mayoría de esta población es analfabeta, no habla el castellano y no se encuentra afiliada a instituciones de asistencia y seguridad social.

Los refugiados guatemaltecos, cuando vivían en sus lugares de origen no siempre estaban unidos como grupos étnicos o lingüísticos, sino organizados a partir del municipio, siendo cada uno de ellos una unidad social, la cual, a su vez, se relacionaba con otros municipios, así como con gobiernos departamentales, jefaturas militares de zona y el gobierno central. La mayoría de los guatemaltecos profesan la religión católica, aún cuando no deja de ser significativo el número de miembros de esa comunidad que se inclina por el cristianismo-protestante. Entre este último grupo, destacan los Testigos de Jehová, los Adventistas del Séptimo Día, los Evangélicos, los Metodistas, la Iglesia Centroamericana, etcétera.

Cabe mencionar que, los católicos-protestantes compiten por la feligresía. A partir de la acción organizada por instituciones tales como Caritas o el Instituto Lingüístico o de Verano, o por la permanencia, entre las poblaciones refugiadas, de misiones de uno u otro signo.

Los indígenas guatemaltecos practican con un mayor énfasis los aspectos rituales y el santoral festivo, en perjuicio de los aspectos propiamente teológicos y cosmológicos que siguen estando permeados por elementos populares de la tradición maya. El credo evangélico se mantiene con celo y con una militancia que es característica de todas las poblaciones indígenas campesinas convertidas

en las últimas décadas por la expansión evangelizadora de las formas fundamentalistas protestantes. Se constata en los campamentos el mismo uso estricto y rígido de las reglas evangélicas en contra de las bebidas alcohólicas, el tabaco, las festividades patronales, cierto tipo de música (marimba), los cargos cívicos-religiosos, etcétera.



### **1.2.2. LA UBICACION GEOGRAFICA DE LOS ASENTAMIENTOS DE LOS REFUGIADOS CENTROAMERICANOS A SU LLEGADA AL TERRITORIO MEXICANO.**

En este inciso abordaremos la ubicación geográfica de los asentamientos de los refugiados centroamericanos a su llegada al territorio mexicano.

Una vez establecida la intención primordial de este inciso, partimos de base que, las fronteras y más específicamente, los límites internacionales como divisiones políticas, han ido cobrando importancia como resultado tanto de la colonización progresiva de los estados del área y de su voluntad de control político sobre el espacio y la población sobre el cual ejerce la soberanía, como por la emergencia de los conflictos económicos-sociales al interior de los países o entre ellos.

"En la actualidad la Frontera Sur de México, incluida totalmente en el espacio de la antigua área maya, constituye una región caracterizada por su escasa población y la ausencia de centros urbanos significativos. Es en esta extensa zona que, (a partir de 1978-1979, se inició el establecimiento por un número relativo de nicaragüenses, en 1980 formada por salvadoreños, en 1981-1982 por guatemaltecos y en 1983 por hondureños); todos ellos huyeron de la represión y buscaban seguridad y refugio, extendiéndose a lo largo de la Frontera Sur entre Tapachula y Lacaná, principalmente por guatemaltecos, en cerca de 80 campamentos que para 1984 albergaron a una población cercana a los 50,000 individuos." <sup>20</sup>

Por principio, los refugiados centroamericanos, a fines de los años setenta y principios de los ochenta empezaron a llegar a nuestro país, instalándose en varios campamentos a unos cuantos metros de la Frontera Sur de México. Inicialmente, los centroamericanos emigraron a México por el hecho que venían huyendo de sus países en forma masiva por la violencia que se presentó en la región centroamericana por parte de las fuerzas militares de cada país buscando un refugio temporal o definitivo por lo que se presentó una emigración intensa

hacia los estados del sureste mexicano, como fueron: Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Campeche, Yucatán y al Distrito Federal como lugar de paso hacia Estados Unidos, cuyos lugares no fueron proyectados con la debida anticipación como para recibir a esos flujos de inmigrantes.

Como hemos venido describiendo con anterioridad, se presentaron problemas de documentación que normalmente es requisitada por las autoridades mexicanas que se internan en el país. Sin embargo, se les permitió la entrada instalándose en campamentos inicialmente improvisados como para alojar a un número creciente de centroamericanos que cruzaban la Frontera Sur de México. Estos campamentos carecían de una infraestructura necesaria como: terracerías, agua potable, alcantarillado, pavimentación, calles y caminos, etc. Tampoco contaban con los servicios públicos secundarios, tales como: servicio eléctrico, telégrafos, teléfonos, centros de salud, escuelas, etc. Poco a poco a esos campamentos se les fueron proporcionando los servicios necesarios para satisfacer los niveles elementales de supervivencia, incluyendo alimentación y centros de salud.

"A medida que se incrementó la acción guerrillera en la región del Ixcán, el ejército guatemalteco acusaba a las cooperativas de ser 'Cubas Chiquitas'. Esta percepción gubernamental explica la ferocidad de los ataques del ejército guatemalteco en esta región desde 1981. En un primer momento, se escondieron en el monte guatemalteco, para finalmente, huir a México a partir de 1982."<sup>21</sup>

La salud es uno de los problemas típicos constantes de los refugiados rurales en el mundo, sobre todo, durante los meses inmediatamente posteriores a su llegada. Además, de una alimentación deficiente que padecían, el viaje los agotaba y muchos de ellos llegaban heridos o enfermos. Quienes caían eran los más débiles: viejos y niños. Un factor que agravó su situación es que durante su viaje tomaron agua de cualquier lugar y comieron lo que pudieron. Esta región es zona tropical húmeda, lo que merma todavía más sus defensas y los lleva a adquirir fácilmente enfermedades como: paludismo, anemias severas, disenterías, amibiasis, etcétera. Algunas de estas enfermedades ya estaban erradicadas en México.

Muchos de ellos llegaron a zonas de difícil acceso y la eficiencia de los servicios

sanitarios y de la entrega de alimentos por el gobierno mexicano, ha tenido períodos en que deja bastante que desear. Una de las consecuencias ha sido una elevada tasa de mortalidad inicial en algunos campamentos. Un dramático ejemplo es el de Puerto Rico, en la Selva Lacandona: "...En tres meses, de Noviembre de 1982 a Enero de 1983, murieron 90 niños y 10 adultos de una población de 3,000 personas."<sup>22</sup>

Muchas de estas muertes se derivan de una desnutrición causada por no haber recibido los alimentos que se encontraban en las bodegas de Comitán. Estas deficiencias provocaron la crítica de algunos sectores mexicanos a la forma de operar de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Otra consecuencia que se manifiesta en la actualidad, es el daño psicológico que muchos de ellos padecieron por haber visto morir, horriblemente torturados, a parientes cercanos. En 1983, algunas religiosas iniciaron en Comitán un pequeño programa de asistencia a los niños que quedaron huérfanos. Ellas, se refirieron a las dificultades de estas víctimas para readaptarse y superar los traumas.

Otro problema importante que representó la misma proximidad de la Frontera Sur de México, combinada con las percepciones que sobre ellos tienen los gobernantes de sus países, ha hecho que se den constantes incursiones del ejército en el caso de los guatemaltecos o las llamadas patrullas civiles guatemaltecas a sus lugares de refugio. (Ver Anexo 1, del libro de Sergio Aguayo, *El Exodo Centroamericano*, pág. 135). El resultado ha sido un temor constante a estos ataques, que han costado la vida a refugiados y campesinos mexicanos, además de secuestros y daños materiales.

Haciendo un breve análisis, es necesario que destaquemos que México ha sido un punto de atracción tradicional para la migración centroamericana, tanto como lugar de destino, cuanto como lugar de tránsito hacia Estados Unidos. Existe evidencia de una migración permanente pero reducida, que data en los años cincuenta. Sin embargo, a partir de 1978 la migración se incrementó y se diversificó el origen social de los migrantes. Bajo esta perspectiva, cientos de miles de centroamericanos huyeron de sus países. Un gran porcentaje de ellos se encontraron en una situación precaria, cerca de los campos de batalla de El

- Salvador y de Guatemala (los desplazados internos). Otros buscaron refugio en países del área, tales como: nicaragüenses en Costa Rica, Honduras, México y Estados Unidos; salvadoreños en todos lados; guatemaltecos en Honduras, Nicaragua, México y Estados Unidos.

"Su importancia creció paralelamente con su número de migrantes centroamericanos. Prueba de ello es que el presidente estadounidense Ronald Reagan declaró el 20 de Junio de 1983, que si se establecía una 'cadena de dictaduras marxistas antiestadounidenses' en América Central, el 'resultado' sería una 'marea de refugiados' que, dijo Reagan, serían foot-people (gente de a pie) y no boat-people (gente de lancha), -en obvia referencia a vietnamitas, haitianos y cubanos- 'hormigueando' en el vecino país. Para evitarlo, Reagan demandó apoyo a su controvertida política en América Central." <sup>23</sup>

Esta atención se incrementó porque, si es válido que los conflictos han agudizado los factores de expulsión- y toda la evidencia se apuntó en este sentido-, su número se incrementó porque los conflictos de Centroamérica se encontraron y crecieron en lugar de disminuir. Dado que, un gran porcentaje de los refugiados centroamericanos se han asentado en México o lo han utilizado como vía de tránsito para dirigirse a Estados Unidos.

Es importante que comprendamos que existen controversias sobre la población de migrantes centroamericanos fuera de sus naciones, uno de los más notables enigmas es su número. Las estimaciones que se manejan son, generalmente, muy divergentes, y esto se debe en función a que un gran porcentaje de ellos se encuentran sin documentos en los países huéspedes y más, específicamente en México que es lo que nos interesa destacar. En México, permanecen escondidos por lo cual, no se las puede contar, aspecto que ya conocemos en el caso de los indocumentados mexicanos en Estados Unidos. Las cifras sobre la población de migrantes centroamericanos, tienen peso político real, de lo cual se darán dos ejemplos:

Uno, cuando el presidente estadounidense Reagan asustó al público estadounidense con la posible llegada de millones de centroamericanos; lo hizo en parte, para convencer a sectores del congreso y a la opinión

**pública en América Central.**

**Dos, es el de algunas organizaciones humanitarias o gobiernos locales que inflan el número de los migrantes para poder recibir más ayuda monetaria de organizaciones internacionales.**

### **1.2.3. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LOS REFUGIADOS CENTROAMERICANOS EN MEXICO.**

En el presente inciso, trataremos sobre las principales actividades de los centroamericanos que realizan en México.

"En primer lugar, en la Frontera Norte de México, se estimaron 60,000 migrantes, la mayoría salvadoreños. Estos provienen de sectores urbanos. Sin embargo, su intención ha sido buscar la oportunidad de cruzar la frontera norte para trasladarse a Estados Unidos. Las dificultades de hacerlo los obligan a incorporarse a la economía informal de nuestro país. En segundo lugar, en la ciudad de México la cifra de centroamericanos se estimó en 250,000, de los cuales el 70% fueron salvadoreños, el 20% guatemaltecos y el resto hondureños y nicaragüenses. Aunque, en su mayoría provienen de sectores urbanos y del sector de servicios, la presencia de migrantes de origen campesino es importante (cerca del 20%). Esta población se incorpora en el sector informal de la economía, en el área de la construcción y del comercio. La mayoría de los salvadoreños se localizan en actividades del sector terciario que se desarrollan en los centros urbanos. Uno que otro se halla empleado en fincas cafetaleras, y por lo regular sin acompañantes familiares, a diferencia de lo que ocurre con los guatemaltecos.

En tercer lugar, en la zona del Soconusco se estimaron entre 40,000 y 50,000 el número de indocumentados que migraron de manera no temporal. La mayoría son campesinos guatemaltecos (85%). Se incorporan en el área de servicios y el pequeño comercio en Tapachula o en las poblaciones de café, algodón y caña de azúcar de la zona. Otros núcleos de población importantes son los Estados de Puebla, Morelos, Tabasco y Jalisco. La mayoría de estos migrantes están indocumentados y no acuden a recibir ayuda. Por un lado, la asistencia otorgada es pequeña o inexistente; por el otro, se integraron en forma espontánea en la economía local. Por ejemplo, los migrantes en la zona del Soconusco se incorporan en las fincas de la misma manera que los migrantes temporales en la

zona, o migran a regiones como (Tabasco y Veracruz) en donde su desarrollo económico implica cierta demanda de trabajo.

"De lo antes dicho sobre centroamericanos vecinados en Chiapas se puede agregar algo más, de los 40,000 a 50,000 que han establecido su residencia temporal en Chiapas, la mayoría se encuentra en las zonas más productivas del Estado, particularmente en la región del Soconusco; en segundo lugar, en la costa; y en tercero, en la región de los Altos y parte de la Selva Lacandona. La región del Soconusco es la más importante en la economía de Chiapas. Los 16 municipios que la integran producen del 25 al 30% de la producción nacional de café, que, después del petróleo, es el producto que más divisas aporta a la economía nacional. A parte del café, los cultivos de caña de azúcar, cacao, plátano, algodón y soya en menor grado, así como la ganadería, constituyen las actividades productivas de la región, sin olvidar las propias del comercio regional e internacional, con sede principal en la ciudad de Tapachula."<sup>24</sup>

La riqueza económica de esas actividades agrícolas y ganaderas, una larga historia de migración internacional a la región del Soconusco, así como, los vínculos específicos Chiapanecos-Guatemaltecos han permitido una asimilación de los migrantes centroamericanos no temporales a las actividades productivas y sociales regionales. Esto explica que, hasta la fecha, la presencia centroamericana no haya provocado conflictos sociales mayores, no obstante, el indudable impacto en la demanda de servicios públicos en las áreas de asentamientos y una relativa competencia en algunas actividades del sector terciario que se desarrollan en los centros urbanos, como es el caso de Tapachula, y que involucra en particular a los salvadoreños ahí situados.

Es posible que estas fricciones con los núcleos salvadoreños se deban básicamente a dos razones: la primera, la inexistencia de vínculos históricos entre ellos y los chiapanecos; y la segunda, su incorporación productiva en actividades con los mercados restringidos de usuarios, tales como: servicios mecánicos, eléctrico-automotrices, servicios en restaurantes, fondas, etcétera.

En otro aspecto, cabe señalar, que los vínculos históricos existentes entre las poblaciones fronterizas han permitido que los guatemaltecos hayan logrado

incorporarse a las actividades agrícolas de la región del Soconusco (actividades para los cuales están plenamente capacitados con reconocimiento local, lo que al aumentar la oferta de brazos ha existido un abaratamiento de la fuerza de trabajo). Como consecuencia, al proporcionar una mano de obra que completa la insuficiente oferta nacional en los momentos de mayor demanda en el Soconusco, en los momentos de la cosecha, la migración guatemalteca ha venido a significar a corto plazo un significado adicional a la economía de al menos 16 municipios fronterizos.

"Otra precisión importante, es que esta migración guatemalteca avecinada en la región del Soconusco se confunde con la migración temporal que acude anualmente al levantamiento de las cosechas del café. Tanto entre la una como la otra hay una ausencia de datos precisos. Sin embargo, algunas organizaciones civiles estimaron que, del total de la migración centroamericana avecinada en el estado, del 85 al 90% son guatemaltecos, la mayoría de ellos se encuentran en el Soconusco y se dedican casi en su totalidad a las labores agrícolas, con una presencia menor de mujeres y niños en las zonas urbanas, principalmente en Tapachula, dedicados a pequeños trabajos en el sector informal." <sup>25</sup>

En las otras regiones señaladas como lugares de asentamiento de los flujos de migrantes centroamericanos (Costa, Altos y Selva Lacandona), las actividades productivas por excelencia son las agrícolas y ganaderas. Sin embargo, la presencia de un mayor número de asentamientos nacionales en estos lugares geográficos no los ha hecho destino idóneo de estos flujos migratorios. De aquí, se explica su presencia menor, a parte de que tampoco existen vínculos históricos, tal y como ocurre en el Soconusco, que permitan su asimilación social. Así mismo, resulta un reducido número de centroamericanos entre ellos, los guatemaltecos que están en edad productiva, acompañados de sus infantes y que se dedican a las labores agrícolas y artesanales. Ante la dificultad para el empleo de los hombres, la artesanía y los puestos ambulantes de comida han sido las actividades utilizadas para algunos de ellos donde prevalece la labor de las mujeres. Las mujeres desempeñan, en esta circunstancia, la función económica fundamental en la economía doméstica de las familias.

"...En Chiapas, la presencia de los campesinos guatemaltecos ha sido notoria ya



que cada año acuden a cosechar café. Las estimaciones sobre su número son muy variadas, aún en el medio oficial. Según los cafetaleros y el delegado de Asuntos Migratorios en Tapachula, el número de los que llegan legalmente es de 20,000 'cabezas de familia' al año. Sin embargo, un documento de la campaña presidencial de Miguel de la Madrid afirma que eran entre 120,000 y 150,000 los trabajadores guatemaltecos que llegaban anualmente. Pese a estas diferencias, es considerable su número y la explotación a la que han estado sujetos. El salario es bajo, la comida magra, las condiciones difíciles. Los finqueros mexicanos les pagaban en 1982-1983 alrededor de 240 pesos por una caja de café recogida (medida utilizada que corresponde a unos 67 Kg.) Un buen trabajador, fuerte y joven, puede hacer una caja al día. Además de esto, el finquero les da frijoles, de 15 a 20 tortillas diarias; y, café, azúcar, chile y carne una vez a la semana. Esto parece ser regla, aunque existen variaciones tanto positivas como negativas. A partir de las devaluaciones del peso mexicano de 1982, podían ganar aproximadamente lo mismo o más en Guatemala (en donde reciben 3.20 quetzales por caja), siguen empleándose en México, porque los finqueros mexicanos consideraban a los guatemaltecos como una bendición y porque no les agrada la atención que se da en Chiapas, a raíz del fenómeno de los refugiados y de las guerras regionales. Otra causa de la presencia centroamericana es que la Costa es el principal nudo de comunicaciones internacionales. Por ahí entran la mayoría de los centroamericanos que se encuentran en el interior de México o en Estados Unidos. En 1981, el anterior gobernador de Chiapas, Juan Sabines Gutiérrez, consideró que los centroamericanos no causaban problemas a Chiapas porque el '90% de éstos emigraban hacia México o a Estados Unidos en busca de trabajo', otra evidencia es que de 534 salvadoreños encuestados en el Distrito Federal, el 80% había entrado por esta región. (Ver Anexo 2, libro de Sergio Aguayo, El Exodo Centroamericano, pág. 137). Por aquí salen también los centroamericanos (de todas las nacionalidades) que deporta México. En Enero de 1982, se deportaron por Talismán y Ciudad de Hidalgo unos 250 a la semana, la mayoría salvadoreños. En 1983 la cifra se incrementó considerablemente. A partir de 1979-1980 fue notoria la presencia de los centroamericanos. En este sentido, estuvieron llegando más y muchos de ellos quedándose temporal o definitivamente en esa región, donde a diferencia del norte de Chiapas, si existían trabajos. Hiriam Lazos, delegado de Servicios Migratorios de Tapachula, calculó

que a fines de 1982 había unos 15,000 centroamericanos (mayoritariamente urbanos) trabajando sin documentos legales en dicha región. Con entrevistas y observaciones directas, se pudo constatar que se concentraron en la construcción, en el trabajo agrícola de la costa y en el trabajo doméstico.<sup>26</sup>

Haciendo un análisis, podemos darnos cuenta que la presencia de migrantes centroamericanos se hizo en Chiapas, principal puerto de entrada. De los centroamericanos los principales son los guatemaltecos que se incorporaron a trabajar en las fincas cafetaleras, acudiendo al levantamiento del café. Unos permanecieron de manera temporal o definitivamente. El resto de los centroamericanos utilizaron el país como vía de tránsito con dirección a los Estados Unidos.

### **1.3. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL ACNUR**

#### **1.3.1. EL CONCEPTO DEL ACNUR**

Por principio, daremos la definición universal del ACNUR que significa Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es un organismo de carácter internacional, humanitario, apolítico, consagrado en la protección y en la asistencia de los refugiados de todo el mundo.

### **1.3.2. LA CREACION DEL ACNUR**

En este punto trataremos la fecha de la creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como los principales factores que permitieron su fundación.

Inicialmente, el fenómeno de los refugiados se hizo patente durante la Segunda Guerra Mundial, tanto así que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creada a raíz del conflicto se abocó a la protección de los refugiados. En 1949 se decidió que, a partir del 1° de Enero de 1951, se crearía una oficina del Alto Comisionado para los Refugiados. Es lo que ahora se conoce como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), institución que internacionalmente reconoce quien es refugiado.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue creado pensando en la población afectada por la Segunda Guerra Mundial. Este conflicto desató enormes fuerzas históricas en África, Asia y América Latina, que buscaban la independencia de la tutela colonial o la transformación de estructuras injustas. En otras palabras, es en el Tercer Mundo donde se han producido más conflictos y poblaciones desplazadas. A principios del decenio de los años ochentas, sumaban diez millones de refugiados, la inmensa mayoría provenientes de las regiones pobres. Es necesario señalar que, México no es el único país que está viviendo una experiencia dramática de la llegada de refugiados centroamericanos.

### 1.3.3. LAS FUNCIONES DEL ACNUR

En el presente inciso abordaremos de manera general, los cometidos principales que tiene el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para la ejecución de sus fines. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tiene dos funciones importantes, que son: la protección de los refugiados y la búsqueda de soluciones permanentes a sus problemas. Esto quedó de manifiesto en la primera frase del párrafo 1º del Estatuto que dice así: "El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), actuando bajo la autoridad de la Asamblea General, asumió la función de proporcionar protección internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a los refugiados que reúnan las condiciones previstas en el presente Estatuto, y de buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados..."<sup>27</sup>

Al desempeñar la primera función, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) trata de promover la adopción de normas internacionales para el trato de los refugiados y la aplicación efectiva de estas normas en lo que respecta al empleo, la educación, la residencia, la libertad de desplazamientos y la protección contra su devolución a un país en el cual el refugiado tenga fundados temores de ser perseguido. Al ejercer la segunda función, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) trata de facilitar la repatriación voluntaria de los refugiados o, en caso de no ser factible esta solución, de ayudar a los gobiernos de los países de asilo a lograr que los refugiados alcancen su autosuficiencia.

En la práctica, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) cumple con su función de velar por los Derechos Humanos de los refugiados, a fin de evitar violaciones en cuanto a su integridad física de estos mismos, su libertad de desplazamiento, etcétera. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) brinda en todo momento ayuda y asistencia material, a los refugiados que recurren a su abrigo. En el momento de la repatriación voluntaria de los refugiados, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) les proporciona los medios

necesarios para hacer posible su retorno a sus lugares de origen. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en calidad de observador está presente a la llegada de estos mismos, con el fin de verificar que sean bien recibidos. Cabe destacar que el Alto Comisionado de las Naciones para los Refugiados (ACNUR) periódicamente visita a dichos refugiados que decidieron regresar con el propósito de que sus respectivos gobiernos los ayuden. Aunado a todo esto, podemos agregar, la trascendente misión que tiene el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por su propia naturaleza y que posee por representar a una organización internacional. Así su función principal continúa siendo cien por ciento humanitaria, además de que recibe un reconocimiento internacional por parte de la comunidad internacional, por las demás organizaciones internacionales con las que mantiene relaciones, por las organizaciones no gubernamentales, por las organizaciones o instituciones locales de cada gobierno en particular; y finalmente, por las administraciones de la mayoría de las naciones en donde está presente.

**1.3.4. LA RELACION QUE MANTIENE EL ACNUR CON OTRAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES PARA LA EJECUCION DE SUS FINES.**

En el presente inciso, trataremos la cooperación que mantiene el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con otros organismos para la realización de sus fines y, para ello, es necesario señalar que en el párrafo 8º del Estatuto de la convención de 1951, se estipula que: "La labor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue concebida desde el comienzo como una labor conjunta con todos los miembros de la comunidad internacional. Al aumentarse y al diversificarse las actividades del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se han seguido fortaleciendo las relaciones con los organismos miembros del sistema de las Naciones Unidas, así como con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Al planearse y al ejecutarse los programas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) busca constantemente la ayuda de otros muchos organismos cuyas áreas son complementarias de sus propias actividades."<sup>28</sup>

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) aprovecha la experiencia de otras organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas en asuntos como: producción de alimentos con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), medidas sanitarias con la Organización Mundial de la Salud (OMS), educación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la capacitación profesional con la Organización Internacional de Trabajo (OIT). La participación del Programa Mundial de Alimentos (PMA) es particularmente importante para el suministro de alimentos hasta que los refugiados puedan obtener sus propias cosechas o cubrir sus necesidades mediante otras actividades. Se mantiene un contacto estrecho con los coordinadores residentes y representantes residentes de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En las regiones en las que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) no tiene representación, los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo (PNUD) suelen administrar los proyectos financiados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y actuar en nombre de éste en las relaciones con los gobiernos.

El Banco Mundial y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) continúan cooperando en la planificación, financiamiento e implementación de proyectos dirigidos a promover la autosuficiencia a través, por ejemplo, de las actividades agrícolas y a crear oportunidades de empleo para los refugiados en el país de asilo.

Además de estos y otros miembros del sistema de las Naciones Unidas que cooperan con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en sus esferas respectivas, las organizaciones intergubernamentales desempeñan una función importante en las actividades del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La Comunidad Económica Europea (CEE) participa aportando contribuciones en dinero en efectivo y en especie, así como, en la aplicación de instrumentos jurídicos. La Comunidad Económica Europea (CEE) brinda también un apoyo moral y político considerable en la búsqueda de soluciones a los problemas de los refugiados. El Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM) organiza el transporte de los refugiados migrantes. Existe una vieja tradición de cooperación entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

Entre otras cosas, es necesario que mencionemos que, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha mantenido relaciones con la Organización de los Estados Americanos (OEA), específicamente, al aplicarse el Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para los refugiados de América Central.

También, en varios países existen organizaciones gubernamentales o semioficiales que se ocupan de los refugiados. Sin embargo, en los últimos decenios han sido las organizaciones voluntarias las que han prestado el servicio más permanente y fiel a la causa de los refugiados. La amplitud de sus programas y la importancia de sus recursos financieros exceden a veces a los del



Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Los organismos voluntarios o las organizaciones no gubernamentales actúan frecuentemente en calidad de contrapartes operacionales del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la ejecución de determinados proyectos.

Asimismo, desempeñan una función importante en lo que respecta a la migración y el reasentamiento de los refugiados. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tiene contacto directo con cerca de 200 organizaciones no gubernamentales que en su mayoría contribuyen operacionalmente o por otras medidas a ayudar a los refugiados. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) mantiene una estrecha relación con el Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias (CIOV) de Ginebra, Suiza.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) como toda organización internacional, está sujeto a las presiones de los países que la conforman y la financian. En algunos casos, se ha afirmado, que siguió los lineamientos de Estados Unidos. Tal es el caso en Honduras, en donde la oficina local del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en opinión del Inter-American Council on Refugees, "demostró su falta de voluntad e incapacidad para dar una protección sostenida a los refugiados."<sup>29</sup>

Finalizando, tenemos que, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se encuentra limitado por el problema común a toda organización internacional: no tiene jurisdicción sobre la soberanía, sobre los asuntos internos de los países en donde opera.

De esta manera, podemos apreciar que, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) desempeña un papel principal en la coordinación de la ayuda a los refugiados. Salvo en circunstancias especiales, sus actividades de asistencia material se canalizan a través de las autoridades nacionales o locales del país interesado, de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, de organizaciones no gubernamentales o de organismos técnicos privados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

### CAPITULO I

1. Vusković Céspedes, Pedro; Centroamérica: Fisonomía de una región, pág. 89.
2. Pellicer, Olga y Fagen, Richard; Centroamérica Futuro y Opciones, pág.10.
3. Compendio de Coyuntura Centroamericana, año 1, núms. 2-3, Octubre-  
Noviembre 1987, Esquipulas y la Guerra de Baja Intensidad, pág. 17.
4. Aguayo, Sergio; El Exodo Centroamericano, pág.65.
5. Mayorga Quirós, Roman; Centroamerica en los Ochenta, págs. 215-216.
6. Aguayo, Sergio; Op.Cit., pág. 69.
7. Idem, pág. 69-70.
8. Ibidem, pág. 71.
9. Ibidem, pág. 72.
10. Ibidem, págs. 21-22
11. Ibidem, pág. 22.
12. Ibidem, págs. 22-23.
13. Ibidem, págs. 23-25.
14. Documento Informativo: Diagnóstico, Estrategia y Propuestas de proyecto,  
pág. 6.
15. Aguayo, Sergio; Op. Cit.,pág. 25.
16. Idem, pág. 26.
17. Documento Informativo: Op.Cit.,pág.6.
18. Messmacher, Genovés, Nolasco Et.Al. Dinámica Maya: Los Refugiados  
Guatemaltecos, pág. 200.
19. Castañeda Sandoval, Gilberto; Guatemala, pág. 103.

20. Messmacher, Genovés, Nolasco Et Al., Op.Cit., pág. 16.
21. Aguayo, Sergio; Op.Cit., pág. 32.
22. Idem, pág.33.
23. ibidem, pág.19.
24. Documento informativo, Op.Cit. págs. 6-7.
25. Documento informativo, Op. Cit., pág. 8.
26. Aguayo, Sergio; Op. Cit., págs. 36-37.
27. Documento Informativo. Op.Cit., págs. 5-6.
28. Idem, pág. 19.
29. Aguayo, Sergio; Op.Cit., pág. 67.

## BIBLIOGRAFIA

### CAPITULO I

#### Libros:

1. Aguayo, Sergio; El Exodo Centroamericano, México, Editorial SEP., 1985, primera edición, 173p.
2. Castañeda Sandoval, Gilberto; Guatemala, México, Unidad de Publicaciones del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), Junio 1987, primera edición, 130p.
3. Mayorga Quirós, Roman; Centroamérica en los años ochenta, Centro de Estudios Internacionales, editado por el Colegio de México, primera edición, 1980, 226p.
4. Messmacher, Genovés, Nolasco, Et Al. Dinámica Maya: Los refugiados guatemaltecos, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1986, Primera edición, 335p.
5. Pellicer, Olga y Fagen, Richard; Centroamérica. Futuro y Opciones, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, primera edición, 1983, 239p.
6. Vusković Céspedes, Pedro; Centroamérica: Fisonomía de una Región, Unidad de Publicaciones del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), Diciembre de 1986, México, Primera edición, 107p.

**Compendio:**

1. Coyuntura Centroamericana, publicación mensual del Programa de Estudios Centroamericanos (PECA), Año I, Núms. 2-3, Octubre-Noviembre 1987, 20p.

**Documentos Informativos:**

2. Documento de los Estados Unidos Mexicanos: Diagnóstico, Estrategia y Propuestas de Proyecto, sobre la Conferencia Internacional de los Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) efectuada del 29 al 31 de Mayo de 1989, elaborado en Marzo de 1989 por la oficina local del ACNUR, México, 27p.

## ANEXO I

**RESULTADO DE LAS ENTRADAS DEL EJERCITO GUATEMALTECO A  
MEXICO ENTRE MAYO DE 1980 A MAYO DE 1983\***

	Nº
Guatemaltecos refugiados asesinados	9
Campesinos mexicanos asesinados	7
Guatemaltecos secuestrados	20
Amedrentamientos	7
Destrucción de habitaciones en campos de refugiados o ejidos	4
Sobrevuelo de helicópteros guatemaltecos en territorio mexicano	4
Disparos del ejército contra campesinos	4
Amenazas de muerte	3
Saqueos	3
Detención y tortura de campesinos	4
Golpizas	3
<b>Total:</b>	<b>68</b>

Fuente: Aguayo Sergio, El Exodo Centroamericano, pág. 135.

## ANEXO 2

**LUGAR DE ENTRADA A MEXICO MENCIONADO POR MUESTRA DE SALVADOREÑOS Y GUATEMALTECOS EN EL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO.**

PUERTO DE ENTRADA	SALVADOREÑOS		GUATEMALTECOS	
	Nº	%	Nº	%
A) Aeropuerto México, D.F.	80	16.84	3	5.08
B) Chiapas	33	6.95	2	3.39
Ciudad Hidalgo	33	6.95	4	6.78
Tecun Uman	73	15.37	13	22.03
Tapachula	50	10.52	1	1.70
Talismán	153	32.21	9	15.25
Río Suchiate	1	.21		
C) Quintana Roo	1	.21		
Belice	1	.21		
Chetumal	6	1.27		
D) Ciudad Cuauhtémoc	3	.63	7	11.86
La Mesilla	1	.21		
E) Otros puntos de Chiapas			2	3.39
F) Frontera Norte, Mexicali	1	.21		
Oaxaca	1	.21		
Veracruz	1	.21		
Jutiapa	1	.21		
No respondió	36	7.58	18	30.51
Total	475	100.00	59	99.99

Fuente: Aguayo, Sergio; El Exodo Centroamericano, pág. 137.

## Mapa del Area Entre México y Guatemala

- ▲ Asentamiento de Refugiados
- Zona de Concentración de Refugiados
- Zona de Asentamiento de Repatriados



Fuente: "Refugiados", N° 41, Mayo 1988, p18



## CAPITULO II

### **FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL ACNUR**

#### **2.1. LA REUBICACION DE LOS CAMPAMENTOS DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS HACIA LOS ESTADOS DEL SURESTE MEXICANO.**

Como mencionamos en el capítulo anterior, el éxodo masivo de refugiados guatemaltecos para el mes de Julio de 1981 en el cual se dió asilo temporal a 58 de los 2,000 guatemaltecos que fueron deportados. En un momento se argumentó por autoridades dependientes de la Secretaría de Gobernación que estos grupos no calificaban como asilados dentro de la legislación mexicana. Sin embargo, esta disposición no logró frenar el éxodo, por lo que los guatemaltecos siguieron buscando protección en el Estado de Chiapas. Paulatinamente, la respuesta oficial cambió y cesaron las deportaciones. En el mes de Noviembre de 1982, se estableció de manera explícita que los refugiados podrían permanecer en el territorio mexicano a pesar de no calificar como asilados. Aunque no fueron reconocidos legalmente como refugiados, recibieron documentos que los acreditaban como trabajadores agrícolas o visitantes fronterizos.

De acuerdo a los datos obtenidos, podemos observar que a la llegada de los refugiados guatemaltecos se establecieron por principio cerca de la línea fronteriza entre Chiapas y Guatemala. Su permanencia en México se debió a una serie de factores que es necesario señalar.

"...Un primer elemento fue la forma en que llegaron y actuaron. Por lo dramático de su llegada y por su vulnerabilidad obtuvieron una inmensa solidaridad y apoyo de grupos nacionales e internacionales. Algo que distinguió a los guatemaltecos frente a refugiados de otras partes del mundo fue su cohesión, que en parte se explica, porque buen número de ellos había participado en organizaciones cooperativistas. Esa unidad les permitió plantear, desde el principio y de manera clara, una serie de reivindicaciones que en el fondo implicaban una lucha por recuperar el control sobre su vida. A la vulnerabilidad y cohesión de los refugiados hay que agregar que llegaron a una región de Chiapas donde, desde hacía años florecían movimientos independientes que desde el inicio los acogieron y se preocuparon por su suerte."<sup>1</sup>

A grandes rasgos, podemos describir que los flujos masivos de refugiados

tuvieron una estrecha relación con las campañas militares de genocidio y tierra arrasada impulsadas por el ejército guatemalteco dentro de su objetivo de desarticular la base social de la guerrilla. Con el general Efraín Ríos Montt, los departamentos de Huehuetenango, el Quiché y el Chimaltenango, fueron declarados como zona de guerra bajo estado de sitio. Esto significó, la facultad de las fuerzas armadas para arrestar a cualquier sospechoso, apoderarse temporalmente de casas y vehículos, hacer registros arbitrarios, colocar retenes policiales y militares en calles y carreteras, junto al reclutamiento forzoso para integrar las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y la creación de los Tribunales de Fuero Especial con poder para sentenciar a muerte a presuntos subversivos mediante juicios sumarios que, en algún modo, garantizaron el derecho a una defensa imparcial y adecuada; 16 personas fueron fusiladas bajo tales procedimientos, incluyendo a un ciudadano hondureño.

"El resultado de esta política contrainsurgente fue el arrasamiento parcial o total de 108 aldeas (poblados), otras cifras, como las de America's Watch señalaron hasta 440 casos y, cerca de un millón de desplazados. De ellos, unos 150,000 huyeron hacia México quedando distribuidos cerca de 46,000 en campamentos de refugiados reconocidos como tales por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), y por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), otros 20,000 estuvieron dispersos en la Selva Lacandona y en la Zona del Marqués de Comillas; otros 25,000 en Tzicacao y en La Trinitaria y, finalmente, 50,000 más en la zona de Tapachula y el Soconusco."<sup>2</sup>

Por una parte, el ejército guatemalteco estuvo imposibilitado para evitar que el fenómeno de los refugiados se instalara en el Sureste Mexicano y ante la realidad que ya se había dado en los hechos, optó por medidas drásticas que buscaron mitigarlo y, en lo fundamental, resolverlo a largo plazo. Desde su punto de vista, la permanencia de los campamentos de refugiados en la cercanía de la Frontera Sur de México, tal como la lógica de la huída había impuesto su distribución territorial, lo que significó diversos riesgos para sus planes contrainsurgentes. Por otro lado, la posibilidad permanente de entrada y salida de los refugiados a territorio guatemalteco hizo factible que aquellos que estuvieron organizados en torno a la guerrilla o simpatizaban con ella, pudieran continuar apoyándola de diversas maneras y con eso reproducir los efectos de la desarticulación de la base social de la misma que es el objetivo principal de las campañas militares de genocidio y tierra arrasada. De esta manera, la presencia de los campamentos de los refugiados guatemaltecos en la Franja Sur Fronteriza de México constituyó una imágen viviente de las atrocidades cometidas y, en tanto las campañas militares no terminaran, la posibilidad muy cercana a la frontera de intensificar, favorecer y alentar nuevos flujos de refugiados, lo era imprescindible evitar.

En este sentido, para el ejército guatemalteco, la alternativa era la repatriación

o, el alejamiento de los campamentos de la Frontera Sur de México. En esta medida, el gobierno militar guatemalteco inició un complejo de acciones para presionar a nuestro país y, a la vez, ir ganando su disposición en contribuir en la solución del problema de los refugiados guatemaltecos asentados en nuestro territorio. Resulta evidente que los campamentos de refugiados guatemaltecos en Chiapas significaron una realidad constante. Para el gobierno guatemalteco los campamentos de los refugiados guatemaltecos asentados en México eran considerados como base de guerrilleros que amenazaban desestabilizar la política contrainsurgente diseñada por las fuerzas armadas guatemaltecas. Las relaciones entre México y Guatemala se vieron entorpecidas porque el gobierno mexicano se empeñó en mantener a los refugiados sabiendo que éstos eran guerrilleros y que estuvieron recibiendo ayuda de Cuba.

En otro aspecto, cabe que destaquemos que el régimen guatemalteco tomó otras medidas que reflejaron el tipo de políticas que aplicó en su territorio. Para el mes de Febrero de 1983, aquellos refugiados que llegaron a México se refirieron a que habían tendido un cerco en la Frontera Sur de México por las fuerzas armadas guatemaltecas con el fin de evitar que abandonaran su país.

El régimen guatemalteco siguió una política de hostigamiento, amedrentamiento y asesinato de refugiados guatemaltecos en territorio mexicano. "Existen testimonios de que, desde Diciembre de 1980, se iniciaron las incursiones guatemaltecas en México. En el mes de Septiembre de 1983 se documentaron 68 incursiones (aún cuando en los campamentos de los refugiados se contabilizaron de muchas más), con un saldo de 9 refugiados muertos, 20 secuestrados y 7 campesinos mexicanos asesinados, además de daños materiales. Todo esto en territorio mexicano."<sup>3</sup>

A pesar de las protestas mexicanas, el gobierno guatemalteco sostuvo que eran falsas las acusaciones de violación de la soberanía mexicana y, atribuyó la denuncia a los medios de comunicación mexicanos, a los corresponsales de las agencias extranjeras en la capital de México y, por lo cual, acusaron a la guerrilla de matar a los campesinos para crear problemas entre los dos países.

"Bajo este enfoque, organizaciones concedoras del problema como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por medio de su representante Paul Hartling declaró que existe la 'certeza de que los campamentos de los refugiados guatemaltecos en Chiapas albergan a mujeres, niños y ancianos, y no a guerrilleros'. La Secretaría de la Defensa Nacional mexicana pensó lo mismo. En el mes de Enero de 1983, el secretario del ramo, el general Juan Arévalo Gardoqui, afirmó que los refugiados eran campesinos que huyeron de la violencia imperante que azotó en su país, y no guerrilleros 'como mucha gente lo pensó'.<sup>4</sup>

Es necesario que consideremos los siguientes aspectos, esto es, si hubiera sido verdad que los refugiados tuvieran armas, se hubieran defendido cuando las fuerzas armadas de Guatemala invadían sus campamentos. Sin embargo, no se dió un caso en que los refugiados opusieran resistencia, sino más bien decidían huir.

En otra escala, podemos mencionar que los objetivos del ejército guatemalteco fueron asesinar a refugiados, ya que los consideraban como opositores, y en esa medida los reprimían, obligándolos a su dispersión dentro de México; y forzaron al gobierno mexicano a militarizar la Frontera Sur de nuestro país.

"En relación a las incursiones que se efectuaron constantemente por lo menos cada 15 días en el mes de Marzo de 1982 penetraban a nuestro territorio tres o cuatro comandos guatemaltecos a la Zona Selvática de Chiapas. Esas actividades se venían realizando desde hace tiempo, se dice que 'Cuando menos dos veces al año, de Junio de 1981 a Marzo de 1982, los soldados guatemaltecos entraban a México en busca de los que habían dejado su pueblo. Los campesinos mexicanos que formularon dichas denuncias afirmaron que los soldados habían jurado matar a guatemaltecos, incluso del lado mexicano.'"<sup>5</sup>

Asimismo, podemos apreciar que, el gobierno guatemalteco conjugó una serie de acciones de hostigamiento a los campamentos de refugiados mediante el sobrevuelo y aun el aterrizaje de helicópteros, incursiones armadas, secuestros y asesinatos, infiltraciones de agentes de seguridad y provocadores. Tales medidas tuvieron por objeto provocar que el gobierno mexicano cerrara el paso de su Frontera Sur a los campesinos guatemaltecos que huyeron de la violencia generalizada que se dió en Guatemala.

"En principio, las resoluciones duraderas no recibieron suficiente atención por parte de las autoridades mexicanas, ya que consideraban al fenómeno de los refugiados como temporal. Esta concepción, común en la región, comenzó a cambiar en 1983, cuando empezó a resultar claro que los conflictos en Centroamérica y los problemas derivados de la presencia de los refugiados serían a largo plazo. Las soluciones duraderas se convirtieron en una opción para ser consideradas y esto llevó al diseño de políticas a largo plazo para un mejor tratamiento del problema de los refugiados. En México, la necesidad de este tipo de soluciones se volvieron urgentes por las constantes incursiones armadas que desde el territorio guatemalteco se lanzaban contra los refugiados. El ataque al campamento del Chupadero del 30 de Abril de 1984, aceleró la instrumentación de decisiones tomadas de antemano, en principio, los 43,000 refugiados guatemaltecos residentes en Chiapas en ese momento fueron reubicados en asentamientos permanentes en los estados vecinos de Campeche y Quintana Roo."<sup>6</sup>

Desde esta perspectiva, la decisión de reubicar a los refugiados guatemaltecos tuvo como finalidad esencial asegurar su protección y lograr su autosuficiencia durante el tiempo de estancia en México, hasta que la repatriación fuera posible. Aunque el gobierno mexicano siguió considerando que la repatriación voluntaria es la solución óptima, la búsqueda de la autosuficiencia es un elemento fundamental.

Es de suma importancia que mencionemos que, el asilo goza de un amplio consenso en México y la decisión de brindar soluciones a largo plazo a los refugiados guatemaltecos representó algo nuevo y generoso en la política humanitaria de México. Esta decisión pudo ser considerada como una importante contribución para el tratamiento del problema de los refugiados, dada la tendencia en otras partes del mundo a cerrar las fronteras y a poner obstáculos a quienes ya han ingresado como asilados.

"Del mes de Julio a Diciembre de 1984 alrededor de 17,000 guatemaltecos fueron reubicados en los nuevos asentamientos, algunos de ellos bajo coerción. La urgencia para reubicarlos significó falta de planeación en el traslado y carencia de infraestructura en los nuevos asentamientos. Para Febrero de 1987 la decisión no había sido implementada por completo. Se habían trasladado a cerca de 18,200, mientras que más de 20,000 se resistieron a dicha medida, algunos se negaron rotundamente a abandonar Chiapas."<sup>7</sup>

Existen cuatro factores que contribuyeron a que se eligiera reubicarlos a los estados de Campeche y Quintana Roo. En primer lugar, y al menos en forma explícita, el objetivo central para la reubicación fue la búsqueda de la seguridad de los refugiados y, el reducir las tensiones con Guatemala por ese motivo. El traslado a Campeche y a Quintana Roo dió una respuesta a ese problema. Ambos estados son fronterizos, pero a diferencia de Chiapas por un lado colindan con el Petén, una de las regiones más despobladas de Guatemala, desde ahí no hay peligro de incursiones armadas. A la vez, la cercanía con Guatemala permitía mantener en los refugiados el regreso como una aspiración, y permitiría sostener con las autoridades guatemaltecas una mejor relación, una vez que las condiciones en Guatemala cambiaran favorablemente, a fin de preservar la repatriación voluntaria de los refugiados como una opción viable para los refugiados guatemaltecos reubicados en dichos estados. En segundo lugar, Chiapas, como otros estados del Sureste Mexicano (Oaxaca y Veracruz) están plagados de conflictos agrarios crónicos. En cambio, Campeche y Quintana Roo se caracterizan por una densidad de población muy baja y por estimular la colonización de tierras. Además, que en Quintana Roo no hay suficiente mano de obra como para continuar con los programas de desarrollo estatal. En tercer lugar, en Chiapas los refugiados se encontraban dispersos en más de 100 asentamientos, algunos se localizaban en la Serva Virgen sin otra vía de acceso más que por avioneta y por canoa es la manera en que se podía llegar. Era difícil

llevarles ayuda y resultaba imposible establecer proyectos productivos. En los nuevos asentamientos los refugiados están más concentrados, con un fácil acceso y la planeación de proyectos productivos homogéneos, con lo que podemos apreciar que guardan una mejor relación dentro de sus campamentos. El cuarto factor se relaciona con la política interna del gobierno mexicano. Los refugiados establecieron vínculos con ciertos grupos religiosos y privados que les brindaron ayuda en Chiapas. Dichos vínculos y el hecho de que la población de Chiapas compartiera con los centroamericanos, no solo características étnicas, sino graves desigualdades políticas, económicas y sociales, condujo a que algunos sectores argumentaran que los refugiados podían ser instrumentalizados en cualquier conflicto social que amenazara el predominio del Partido Oficial del sistema mexicano. En relación con este aspecto la Diócesis de San Cristóbal, como otras de la llamada región Pacífico-Sur, suministró una política de apoyo a los sectores más desprotegidos. En este contexto, la existencia de movimientos sociales políticamente independientes en dicho estado y en Oaxaca pudieron haber influido en la decisión. Aunque minoritarios, tuvieron el potencial de crecer por la rigidez de la clase política local y por los problemas estructurales. Por lo pronto, éstos no constituyeron una amenaza real a la dominación del Partido Oficial, tal es el caso, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que obtuvo una amplia mayoría en las legislaciones de 1985.

En cambio en Campeche y en Quintana Roo, el dominio oficial del Partido Oficial es muy sólido por lo que no existe ningún desafío local, electoral o político, de la izquierda o de la derecha. La vida política en esas localidades se centra alrededor de disputas dentro de ambos estados. En Quintana Roo, una de las órdenes católicas más conservadoras, los Legionarios de Cristo, controlan la vida religiosa de la entidad en una Diócesis conocida como Tierra de Misión.

Finalmente, podemos constatar que el gobierno mexicano se comprometió en garantizar la seguridad y la protección a los refugiados que se hallaban en territorio nacional, propiciando una mayor coordinación entre las diversas dependencias, tanto nacionales como internacionales, e inició una política activa de reubicación para estos grupos de guatemaltecos que estaban asentados en Chiapas y en lugares circunvecinos a dicho estado y, de esta manera, evitar las incursiones de elementos armados pertenecientes al ejército guatemalteco en territorio mexicano. El fin supuesto de dichas incursiones fue el de militarizar la Frontera Sur, restando fuerza moral a las acciones de nuestro gobierno tendientes a la solución pacífica del problema centroamericano, mientras que aquélla se convertiría en un instrumento que impediría el libre flujo de los refugiados y, al mismo tiempo, la creación de bases de aprovisionamiento, por parte de la guerrilla guatemalteca en nuestra Franja Fronteriza Sur de México.

Como hemos apreciado anteriormente, fueron dos elementos los que contribuyeron a modelar la política que México adoptó frente a los refugiados. El

primero resultó de características propias de la política de bajo relieve que nuestro país mantuvo hacia Guatemala, es decir, la voluntad del gobierno mexicano de evitar pronunciamientos sobre lo que aconteció en ese país. El segundo fue el que los objetivos de seguridad interna tuvieron prioridad sobre consideraciones de otro tipo. De acuerdo con el enfoque de seguridad, los refugiados constituyeron una fuente de inestabilidad en la Zona Fronteriza de nuestro territorio con Guatemala. Por esta razón, el gobierno mexicano se negó rotundamente en aceptar la instalación de los refugiados en esa área del territorio nacional como una solución definitiva al problema. Más bien se inclinó por llegar a una solución negociada con el gobierno guatemalteco. El objetivo fundamental de esa negociación fue el acordar garantías de seguridad para los refugiados, a fin de impulsar su regreso voluntario y por lo que de esta forma, se decidió la reubicación de los refugiados guatemaltecos que se encontraban en el estado de Chiapas hacia los estados de Campeche y Quintana Roo.

En Campeche encontramos los siguientes campamentos de refugiados guatemaltecos: Quetzal-Edzná, Maya-Tecum, Los Laureles y Santo Domingo Kesté. En Quintana Roo localizamos estos campamentos: Maya-Balam, San José Los Lirios, La Laguna y Kuchumatán. En Chiapas hayamos los siguientes: Las Margaritas, La Trinitaria y Comalapa. (Ver Mapa 1, pág.46).

## **2.2. EL FINANCIAMIENTO DEL ACNUR PARA SOSTENER LA AYUDA QUE LES BRINDA A LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS.**

Es importante que señalemos que al mismo tiempo que surgió en México el debate sobre los problemas fronterizos y las relaciones con Guatemala, a nivel internacional se dió una mayor atención a los refugiados guatemaltecos asentados en nuestro territorio. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que hasta entonces manejaba los asuntos relacionados con México desde San José, en Costa Rica, anunció el 22 de Enero de 1982 la instalación de una oficina central en la Ciudad de México, y poco a poco se instalaron oficinas locales en los estados del Sureste Mexicano. Con la finalidad de atender las necesidades prioritarias de los refugiados. Los refugiados que abandonaron su país encontraron problemas de todo tipo. El primero y más elemental fue el de la supervivencia, como por ejemplo: techo, comida y salud. Después tuvieron que resolver ajustes en la sociedad donde se insertaron y, en muchos casos, problemas psicológicos. Lo cierto es que sólo una minoría de ellos encontraron el apoyo de organizaciones tales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Iglesia Católica, Instituciones No Gubernamentales y Grupos Privados de todo tipo. El resto permaneció disperso por diversas razones de ser deportados a su país y, por otro lado, tuvieron que resolver los problemas a que se enfrentaron.

Resulta de gran importancia que señalemos que, los gastos de los refugiados son absorbidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por medio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en coordinación con otras organizaciones, como por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), dependiente de la Secretaría de Gobernación, que además les proporciona ayuda de emergencia. De esta manera, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) atiende las necesidades más urgentes de los refugiados que se encuentran asentados en los estados de Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Yucatán, donde se localizan varios grupos diseminados.

En el mes de Abril de 1987, la Revista Quehacer Político realizó una entrevista al Agregado Diplomático de la Embajada de Guatemala en México, Julio Drago, con motivo a la gira de trabajo del ex-presidente Miguel de la Madrid Hurtado, que efectuó los días 8, 9 y 10 de dicho año en ese país. En dicha entrevista el Sr. Julio Drago afirmó que: "El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) están en contacto entre sí, haciéndose cargo de todo absolutamente el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), hasta de los gastos con un apoyo financiero de 9 millones de dólares anuales".<sup>8</sup>



Esto se explica en función a la ayuda en alimentación, medicamentos y otro tipo de servicios a los refugiados guatemaltecos que se encuentran asentados en campos especiales en el Sureste de la República Mexicana, y es enviada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México, que obtuvo un fondo de 9 millones de dólares anuales. Eso fue independiente a los gastos que tuvieron que realizar el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales en infraestructura de servicios urbanos, introducción de caminos y otras ayudas específicas.

"En el año de 1989 se desarrollaron dos programas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR): para Honduras, se destinaron 13.3 millones de dólares; y para México, 8.6 millones de dólares anuales."<sup>9</sup>

Estas cifras no incluyeron las miles de toneladas de cereales y aceite vegetal donados por el Programa Mundial de Alimentos. Hay que añadir también, las inestimables contribuciones en efectivo y en especie proporcionados por numerosas organizaciones locales e internacionales no gubernamentales, iglesias y otras agencias voluntarias.

Del año de 1989 en adelante se financió un programa de varios años diseñado para consolidar el asentamiento local de los refugiados a los estados de Campeche y Quintana Roo. Este cubrió la promoción de las actividades agrícolas y de cría de animales, así como el apoyo a los refugiados para que participaran en la planificación y venta de lo que producen. Las inversiones en la infraestructura socioeconómica (carreteras, saneamientos, vivienda), y en los sectores de sanidad y educación están pensados para ayudar a que finalmente el gobierno mexicano asuma estas tareas.

En el contexto de la crisis económica de México que se suscitó, la situación de los refugiados de las zonas rurales (salvadoreños o de otros países centroamericanos) se hizo más compleja y difícil de resolver. De ahí que son muy pocos los que consiguen regularizar su estatuto en el país. Por lo cual, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), continuaron financiando para ellos los servicios de orientación legal, así como los programas de asistencia básica, formación, educación y, en la medida de lo posible, actividades generadoras de ingresos.

"En relación a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) que se efectuó del 29 al 31 de Mayo de 1989, en esa reunión los representantes de 45 países de América, Asia y Europa se ocuparon como tema central, de un presupuesto de 375 millones de dólares para ayudar a los desplazados en la región. En dicha conferencia, el Secretario General del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Jean Pierre Hocke, informó que unos 125,000 desplazados recibieron asistencia de los

programas financiados por la Comunidad Internacional, especialmente por los países de Europa Occidental. En otro aspecto, el proyecto buscó ayudar a cerca de dos millones de personas, principalmente campesinos e indígenas, durante los próximos tres años. De acuerdo con un informe que presentó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informó que tenía por objetivo canalizar la asistencia para los desarraigados por conflictos políticos-militares, así como a los países afectados, mediante proyectos en donde se destacó poner un énfasis en el desarrollo económico y social.<sup>10</sup>

En el caso de México, el gobierno mexicano en dicha conferencia reconoció que se encuentran en el país 43,000 refugiados guatemaltecos establecidos en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo, mientras que, en el Distrito Federal hay otros 10,000 centroamericanos en la misma situación. Oficialmente, el número de indocumentados centroamericanos en territorio mexicano se calculó en 128,000. Ese plan Trienal absorbió una inversión de 375 millones de dólares y entre otras finalidades tiene la de crear condiciones mínimas para el retorno a sus lugares de origen de los refugiados centroamericanos.

"En 1992 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fijó que destinaría un financiamiento de 11 millones de dólares para México y Guatemala, informó el representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México, Alfredo Wiuschi Cestari. Por lo que explicó que de esa cantidad, cuatro millones de dólares serían aplicados para el proceso de repatriación para los refugiados guatemaltecos que están en México y el resto sería para el Programa Normal que realiza la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en Chiapas, Campeche y Quintana Roo." <sup>11</sup>

En la práctica, podemos apreciar que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México en todo momento está presente con los refugiados que están bajo su jurisdicción, permitiéndoles hacer factible el regreso voluntario de los refugiados y a su vez, no perder de vista a los que permanecen asentados en los estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas, buscando la autosuficiencia de dichos refugiados. "El 30 de Enero de 1992, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), junto con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), firmaron un convenio en donde la institución educativa se comprometió en desarrollar un programa que tenía una duración de ocho meses. De esta manera, la Comunidad Europea (CE) realizó una inversión de 1,500 millones de pesos por medio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se inició durante los primeros días del mes de Febrero de 1992 un programa de alfabetización masiva entre los cuatro campamentos asentados en Campeche, donde un total de 5,000 asilados, mayores de 15 años, recibieron la educación

básica a través de alfabetizadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Asimismo, el coordinador de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de Campeche, Armando Gómez Velázquez, informó que después de los cursos de alfabetización se puso en marcha un proyecto para capacitar a nivel técnico a los asilados centroamericanos, en el que participaron el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico (CONALEP), y el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE). Por su parte, el representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en los estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas, César Pastor Ortega, anunció en dicho lugar que, -después de la firma del acuerdo- los siete países más ricos integrados por la Comunidad Europea (CE) seguirían apoyando el desarrollo de los campamentos de los refugiados guatemaltecos asentados en el Sureste del país. Agregó que se continuaría con el Plan Multianual de Autosuficiencia Alimentaria y en el desarrollo de las microindustrias. Por otra parte, reconoció que en materia de apoyo a la vivienda de refugiados han existido algunos rezagos, con lo que aseguró que seguirían siendo atendidos.<sup>12</sup>

Bajo esta perspectiva, se pretende combatir los índices de alfabetización que persiste con los refugiados guatemaltecos mayores de 15 años, asentados en los cuatro campamentos de la ciudad de Campeche, además de capacitar a nivel técnico a los asilados centroamericanos que habitan en dicha entidad.

"El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México, afirmó que en el transcurso de 1993 se destinaría un financiamiento de 8 millones de dólares en apoyo al proceso de repatriación y para reforzar los programas establecidos en torno a los refugiados que permanecen en el país. Esto es, si todo va por buen camino, se espera que a lo largo de 1993 entre 10,000 y 20,000 guatemaltecos retornen a su patria, sostuvo el encargado de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México, Adolfo Witschi."<sup>13</sup>

Finalmente, podemos agregar pese a las dificultades económicas que presenta toda organización internacional, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México continúa con su labor cien por ciento humanitaria para los refugiados guatemaltecos que se encuentran en los estados del Sureste Mexicano, que consiste en: brindarles ayuda alimenticia, medicamentos y otro tipo de servicios que necesitan los refugiados para su subsistencia, además de proporcionarles Asistencia Legal a los refugiados para que obtengan sus documentos que los acreditan como trabajadores agrícolas en nuestro país, a través de la Secretaría de Gobernación. También es necesario que destaquemos que, por medio de otras Instituciones no gubernamentales, privadas y por la Comunidad Internacional, en coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México realizan proyectos económicos que les permitan participar activamente a los refugiados

**guatemaltecos que se hallan asentados en los campamentos de los estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas.**

### **2.2.1. CARACTERISTICAS DE LOS CAMPAMENTOS DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS: INFRAESTRUCTURA.**

En el presente inciso describiremos la tipología de los asentamientos de los refugiados guatemaltecos, esencialmente la infraestructura de dichos asentamientos.

Inicialmente, los asentamientos están localizados en áreas locales y ranchos. Todos se encuentran bastante aislados. La distancia a los poblados importantes varía de 80 a 120 km. El acceso es por carretera y en Maya-Tecum existe además una línea de ferrocarril, a 5 km. de distancia, que conduce a la ciudad de Campeche.

Los asentamientos son el único lugar de residencia legal de los refugiados. Estos están obligados a habitar en ellos y para salir es necesario un permiso. En la entrada de los asentamientos, en la carretera de acceso, se encuentra una oficina de migración cuya función es controlar el movimiento de vehículos y personas. Según declaraciones de algunos refugiados entrevistados, afirmaron que abandonar el asentamiento sin permiso está sancionado negativamente. Sin embargo, de hecho existen posibilidades de salir sin ser vistos a través de la selva o por el campo.

Cada asentamiento está dividido en secciones. En algunos asentamientos dichas secciones son contiguas, mientras que en otros se encuentran separados por varios kilómetros. En cada sección del asentamiento existe una plaza central, al menos una escuela y un dispensario, y el mercado. En el poblado principal se encuentra la casa de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), donde vive el personal de campo. En Maya-Tecum y en Los Lirios hay tiendas cooperativas y en estas últimas un lavadero público. En Quetzal-Edzná se construyó un lugar para bailar, que es muy solicitado los fines de semana.

Asimismo, en cada poblado o sección hay un número determinado de calles, con dos hileras de lotes familiares cada una. Un lote tiene aproximadamente 300 m<sup>2</sup>. Las hileras de casas rodean el centro del asentamiento, pero como es tradicional en los pueblos rurales en América Latina. En cada lote se construyó una casa que incluye o tiene al lado una cocina. La casa y la cocina cubre 36 y 12 m<sup>2</sup>, respectivamente. El resto del terreno se usa como huerto y para la letrina (excepto en Quetzal-Edzná, donde las parcelas son menores y las letrinas comunales, éstas se hayan en la parte posterior del asentamiento).

En un principio, cuando empezaron a ser reubicados, los transportaban en camiones y autobuses, los traían desde Chiapas para que se asentarán o visitaran los campamentos. Con el objeto de motivar a los refugiados a reubicarse. En ese

entonces era posible observar la movilización de recursos financieros para edificar los asentamientos como: construcción de carreteras, depósitos de agua, limpieza de lotes familiares y áreas comunes, principalmente en Maya-Balam, el más joven de los asentamientos.

Otro aspecto característico es que en las diminutas huertas familiares se cultivaron infinidad de plantas útiles recolectadas en el monte, en los ejidos vecinos o de semillas traídas de Guatemala o de Chiapas. Las paredes de los patios que separan las viviendas en Maya-Balam empezaron a ser parecidas a las bardas de las mayas peninsulares, y se pensó que poco a poco se fueron mimetizando al estilo local. En Quetzal-Edzná los lados de las calles de un grupo ladino están invadidas por flores cultivadas que ofrecen un aspecto de definición, permanencia y belleza. Las pequeñas tiendas que proliferan en los asentamientos mostraron una abundancia relativa de capital y de mercancías, la diversidad de templos de las diversas sectas protestantes, los niños vendiendo pequeñas artesanías, las marimbas construídas por algún refugiado con materiales locales sacados del monte, son manifestaciones de la energía y de la creatividad cultural que pueden ser orientadas y movilizadas para los diferentes proyectos sociales de los refugiados.

Es necesario que mencionemos que, pese a las condiciones difíciles fue un factor que determinó con energía que los refugiados participaran en la adaptación de su nuevo entorno. Por lo cual, ante la situación que estaban viviendo, durante los primeros meses a su reubicación de los refugiados que se encontraban en Chiapas, cientos de personas estuvieron apretadas en naves sobrepobladas de China, al sur de Campeche, antes de que fueran repatriados o adquirieran un asentamiento semipermanente para sus familias. De esta manera, el gobierno mexicano les proporcionó tierras para que se reubicaran en la ciudad de Campeche y en Quintana Roo, lejos de la franja Fronteriza Sur de México. Los refugiados participaron en los proyectos de urbanización de sus asentamientos. Construyeron casas de madera, de palapa, abrieron claros en los bosques para la siembra de maíz entre otros; cavaron pozos y sistemas de drenaje y construyeron talleres para ocuparse. Sin embargo, no hay que perder de vista que pese a las condiciones de acceso a los campamentos, algunos no cuentan con carreteras, por lo que representa difícil de transitar en ellos, ya que están situados cerca de la selva y bosques con lo que resulta difícil de ayudarles a planear la urbanización de los asentamientos.

En esta medida no descartamos que persisten problemas en algunos campamentos en cuanto a su infraestructura, unos no están pavimentados, carecen de agua potable, por lo que sus habitantes tienen que acarrear agua de fosas sépticas comunales, sus tierras no son aptas para el cultivo, por lo que muchos continúan viviendo en la miseria. Los asentamientos de los refugiados no fueron proyectados con la debida anticipación como para alojar a un número

creciente de refugiados. Algunos habitantes de los campamentos viven en casas de campaña, en casas de cartón, paja y madera, sin servicios de saneamiento, con lo que son más susceptibles a enfermarse, etcétera. Todos estos elementos nos muestran un panorama sumamente difícil de solucionar para los refugiados.

En algunos campos de Chiapas, la situación ha mejorado ya que en la zona selvática, se les ha introducido 400 km. de carretera y, para unir los campos se necesitó de abrir zonas de acceso para permitirles que les llegara ayuda de alimentos y medicamentos, entre otras cosas. Con esto, se logró abastecer a 64 campamentos de dicho estado. En Chiapas, los campamentos fueron organizados por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). En el campamento de Quetzal-Edzná, Campeche, actualmente persisten problemas técnicos con respecto a la distribución de agua, ya que la población ha sufrido escasez de agua desde la llegada de los refugiados. Como mencionamos con anterioridad, otro problema que se presentó en la infraestructura de los asentamientos es que, la mayor parte de la tierra que poseen los refugiados en un principio a su llegada no había sido cultivada con anterioridad. Otro ejemplo que se tiene, el 85% de la población del asentamiento Los Lirios, en Quintana Roo, después de establecer la infraestructura necesaria para habitar el poblado (construcción de escuelas, casas, entubado de agua y otros servicios), está siendo reubicada en Maya-Balam. Según afirma la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), "ante la premura de la situación de la reubicación no hubo la posibilidad de realizar los estudios indispensables para conocer los recursos potenciales del terreno. Al superar la etapa de emergencia y realizar los estudios del terreno, se observó que no existía tierra apropiada para el cultivo de básicos y frutales."<sup>14</sup>

Todos estos ejemplos nos explican que no hubo la posibilidad de proyectar los asentamientos de los refugiados, debido a la urgencia de ser reubicados a los refugiados de Chiapas, a Campeche y a Quintana Roo, sin preparar estudios adecuados de impacto ambiental, económicos y sociales, presentándose así problemas de todo tipo en cuanto a la infraestructura de los asentamientos que siguen persistiendo en algunos campamentos de dichos estados.

### **2.2.2. ACTIVIDADES DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS DENTRO DE SUS CAMPAMENTOS.**

Como hemos descrito con anterioridad, los refugiados guatemaltecos son indígenas campesinos, provenientes de tres departamentos de Guatemala: Huehuetenango, el Quiché y el Petén.

Existen dos grupos a partir de su experiencia en proyectos de desarrollo rural: los que participaron en la organización de cooperativas y los que carecen de esta experiencia. Aquéllos con experiencia cooperativa provienen de una área llamada Ixcán, al noroeste de los departamentos de Quiché y de Huehuetenango, y del Petén; y aquéllos sin experiencia cooperativa que ingresaron a México provienen de las aldeas del altiplano de Huehuetenango y del Quiché.

La población cooperativista y no cooperativista se encuentra desigualmente distribuida en los asentamientos. En Quetzal-Edzná, por ejemplo, aproximadamente el 55% de las personas entrevistadas resultaron haber sido miembros de las cooperativas en Guatemala; en Maya-Tecum, el 70%, y en Los Lirios y en Maya-Balam los porcentajes llegaron al 75 y 60%, respectivamente. En casi todos los casos se trata de cooperativas para parcelar la tierra y de consumo, esta experiencia previa parece brindar más elementos a los refugiados que la que poseen para recomenzar la vida en una situación nueva y difícil que se les presentó. Por otra parte, el gobierno mexicano al momento de reubicarlos con el tiempo les proporcionó tierras a los refugiados localizados en el estado de Campeche y de Quintana Roo hasta que ellos permanezcan en nuestro territorio. De esta manera, los refugiados dentro de sus campamentos han trabajado las tierras en régimen de usufructo.

"En Campeche recibieron 3,112 hectáreas. En el ciclo 1984-1985, se cultivaron 1,460. En Quintana Roo se cultivaron 337 hectáreas de las 4,907 que tuvieron a su disposición. En el presente ciclo agrícola, en ambos asentamientos han aumentado las áreas de cultivo en: Campeche, en 300 hectáreas aproximadamente, y en Quintana Roo en 1,242 hectáreas. En una primera etapa la meta es obtener la autosuficiencia en la producción de alimentos, los cultivos básicos son: maíz y frijol, seguidos por legumbres y frutas. Durante el ciclo de 1984-1985, se obtuvo en Campeche aproximadamente el 50% del maíz requerido para el consumo anual de la población, y en Quintana Roo, el 20%."<sup>15</sup>

Asimismo, se tienen otros proyectos complementarios como son: la cría de pollos, la apicultura y las artesanías. En Maya-Balam existe un proyecto de producción de leche y de porcicultura. En todos los asentamientos, los refugiados, individualmente o en pequeños grupos, crían puercos o aves de corral para el consumo o la venta. Una parte final y muy importante de la proyectada



autosuficiencia es el trabajo externo asalariado.

"...En Campeche, en 1986 se estableció un esquema de trabajo semicolectivo, es decir, la tierra se dividió en parcelas relativamente grandes que se distribuyeron entre los grupos. Cada uno es responsable del cultivo y de la distribución del producto entre sus miembros. El resto de los proyectos continuaron de forma colectiva. En Quintana Roo, el mismo año, cada familia recibió 1,400 m<sup>2</sup> de tierra por cada uno de sus miembros. Esta parcela se dedica al cultivo familiar de maíz y frijol. Los proyectos agrícolas de cultivo de hortalizas y algunos frutales están organizados por grupos, y de los otros proyectos (lechero, porcícola y de frutales de rendimiento a largo plazo) el responsable es el asentamiento en su conjunto."<sup>16</sup>

La diferencia en la organización de trabajar las tierras en ambos asentamientos se debe a matices en la concepción de las autoridades locales sobre la forma óptima de producir, ya que en Campeche gran parte de la tierra de cultivo está muy retirada del poblado. De aquí que la organización colectiva por grupos facilite el traslado de la población y el cuidado de los cultivos. Para lograr la autosuficiencia, se hizo indispensable contar con mayor cantidad de tierra. Para ello, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) reconocieron este hecho y por lo cual están haciendo los esfuerzos necesarios para que con el apoyo internacional, las autoridades mexicanas tomen medidas para aumentar la superficie disponible y la calidad de tierras. Al respecto, se dió otra alternativa, se consideraron realizar proyectos conjuntos entre ejidatarios mexicanos y refugiados guatemaltecos. En 1984, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en Campeche obtuvo un préstamo de 400 hectáreas de los ejidos del área de Melchor Ocampo y Yacasay. En estos proyectos conjuntos, los mexicanos alcanzaron beneficios de infraestructura para el mejor aprovechamiento de la tierra (investigaciones sobre la calidad del suelo o limpia del terreno), y los guatemaltecos tienen acceso a mayores extensiones de tierra. Esto condicionó a que este tipo de cooperación produjera una relación más armoniosa entre los guatemaltecos y la población local.

Existen otras actividades económicas que desarrollan los refugiados en sus asentamientos como: avicultura, apicultura, artesanías, etcétera. Las dos primeras son parte del Programa General de Autosuficiencia y están organizados en un esquema colectivo. Las artesanías se plantearon con un propósito diferente. Debieron ser fuente de ingresos para las mujeres, en especial para las viudas, y se ha considerado un elemento importante para preservar la identidad cultural de los refugiados. Los problemas que enfrentan estos proyectos son serios. En el caso de la avicultura, existen monopolios locales que dificultan su éxito económico, y hasta el momento la producción se destina exclusivamente al consumo interno. Las artesanías sufren problemas de comercialización y falta

de material adecuado, que sólo se obtiene en Guatemala. Los subsidios externos no sólo se han mantenido, sino que han aumentado. Hasta ahora, se dedican a la producción de miel.

Finalizando, podemos destacar que, en cada uno de los campamentos los refugiados se han organizado de acuerdo a las medidas adoptadas por los habitantes de los asentamientos, pero los coordinadores de los refugiados y los grupos de trabajo forman parte de su administración y la división de responsabilidades se hacen de común acuerdo. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) supervisa que ejecuten los programas en coordinación con los representantes de cada asentamiento. Se anima a los que tienen habilidades a usarlas en beneficio de los demás miembros de la comunidad, incluyendo la participación de niños y jóvenes. Por ejemplo, en los campos de los refugiados guatemaltecos, los adolescentes enseñan a los adultos a leer y a escribir.

En otros sectores, las actividades agrícolas y los talleres son financiados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) o por agencias no gubernamentales que proporcionan las materias primas y la preparación que permite a los refugiados satisfacer algunas de sus necesidades básicas. En otros campamentos de refugiados de la región también funcionan proyectos similares de autosuficiencia. Todo el mundo en el asentamiento, incluyendo a los niños, se ocupan de alguna actividad como: alimentar a los pollos, hacer zapatos o dar clases.

Entre otras actividades, los refugiados guatemaltecos dentro de sus campamentos los Domingos, en la plaza principal de Quetzal-Edzná, uno de los dos asentamientos de refugiados de Campeche, los vendedores venden bebidas no alcohólicas, frutas, verduras y hasta ropa fabricada en los talleres de refugiados. Entre otras cosas, venden toda clase de utensilios de cocina y del hogar. Algunas de las responsabilidades del campo son remuneradas, pero la mayoría de las ofertas de trabajo provienen de los particulares locales o de las excavaciones que se realizan en las cercanas ruinas mayas de Edzná. Este último proyecto ha proporcionado ingresos en metálico a más de 2,500 refugiados. Para la mayoría de los refugiados la excavación representa algo más que un salario, les ha ayudado a redescubrir la identidad cultural que comparten con los mexicanos.

### **2.3. LAS RELACIONES QUE MANTIENE EL ACNUR CON LA SECRETARIA DE GOBERNACION, LA COMAR CON RELACION AL TRATAMIENTO DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO: EN MATERIA LEGAL.**

En el presente inciso abordaremos varios aspectos legales en relación al tratamiento de los refugiados guatemaltecos asentados en México. Desde sus inicios como nación independiente, México se ha caracterizado como el más fiel y apasionado defensor del Derecho de Asilo, del que es partidaria la totalidad de las naciones americanas con muy contadas excepciones. Los artículos 2 y 15 constitucionales implícitamente lo consagran.

Nuestro país considera que el Derecho de Asilo es una norma jurídica por los acuerdos internacionales que lo sustentan, es humano, moral, noble e igualatorio, además de que cuenta con la natural simpatía de que se instituye a favor de los perseguidos políticos que, se ven envueltos, en un determinado momento, en las luchas cívicas en sus países.

En el caso de los refugiados guatemaltecos establecidos en los estados del Sureste Mexicano son individuos que como resultado de sucesos ocurridos en su país de origen y ante el temor de ser perseguidos por razones de étnia, religión, pertenencia a un grupo social o ser dueño de cierta opinión política, se encuentran incapacitados para volver, o debido a este temor, no desean regresar a su país.

Por sus características y naturaleza estos refugiados guatemaltecos constituyen un grupo muy particular y distinto de los españoles, chilenos, bolivianos o argentinos que en los últimos años se han acogido a la protección de México.

El problema central de aquellos que están en el interior de México es su ilegalidad (o de carácter irregular). El porcentaje de los centroamericanos, es muy alto, y las posibilidades que tienen de regularizar su situación son pocas. Pueden solicitar el Estatuto de Asilado o de Refugiado ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), quien los recomendará a la Secretaría de Gobernación para que les otorgue la Visa de Asilado (F.M.10). También pueden intentar renovar sus Visas de Estudiante o de Turista, con lo cual entró la mayoría (Ver Anexo 1 del libro de Sergio Aguayo, El Exodo Centroamericano, pág. 150).

"La Visa de Asilado es difícil de obtener. Del 1º de Febrero al 15 de Diciembre de 1982, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) atendió a 3,694 solicitantes. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sigue una política muy estricta en el reconocimiento de refugiados sólo recomendó a la Secretaría de Gobernación

como posibles asilados (única categoría factible bajo las leyes de México, donde anteriormente no se contemplaba la figura de refugiados) 242 casos (178 salvadoreños, 38 guatemaltecos, 2 nicaragüenses, un hondureño, y el resto, de otras nacionalidades). El resto fue considerado 'desplazado' (personas que abandonaron su país por temor a la violencia generalizada, pero que, en principio, podrían regresar.) La Asamblea General de las Naciones Unidas amplió el mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para que protegiera a los desplazados, pero ésta es una categoría muy ambigua y, como veremos, la política del gobierno mexicano no facilita las cosas para los centroamericanos que están en el interior.

Lo que hace el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con los desplazados es enviarlos al SERVICIO, DESARROLLO y PAZ (SEDEPAC), antes Comité de Servicio de los Amigos, para que los ayuden. En 1982, la Dirección de Asuntos Migratorios sólo aceptó a un 30% de los recomendados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), rechazó a un 10%; y el 60% restante, cayó en la categoría de 'desistidos' (esto es, cuando el aspirante o el asilado desiste de continuar con el trámite). La causa más general para no persistir en su proceso de legalización es el desconocimiento de los trámites y el que éstos son largos y en horas de trabajo para ellos. Frente a una seguridad legal prefieren asegurar la supervivencia diaria. El resultado fue que en 1982 sólo 73 candidatos presentados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) lograron obtener algún tipo de documento legal, y no siempre el de asilado, ya que en la Secretaría de Gobernación prefieren entregar Formas Migratorias 3 (permiso de trabajo) ó 9 (estudiante), antes que la 10 (asilado). El gobierno mexicano reserva el raro estatuto de asilado para aquellos individuos que, por su notoriedad en el país de origen, pueden mostrar documentación. Un funcionario de migración dio a conocer en el mes de Mayo de 1983, que en dicho año sólo se habían entregado F.M.10 (asilados). Para comprender lo restrictivo de la política de reconocimiento de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México hacia aquellos centroamericanos que no están en Chiapas, debe mencionarse que el gobierno de Canadá reconoció, entre Enero y Septiembre de 1983, a 1,658 salvadoreños y guatemaltecos como refugiados, 23 veces más que el gobierno mexicano en todo 1982. En 1983, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México presentó a 250 extranjeros en Gobernación, Migración rechazó a 70, reconoció a unos 15, y en Octubre el resto estaba pendiente de resolución. A partir de Abril de 1983, se empezó a detener y a deportar preferentemente a los centroamericanos residentes en el interior. El resultado ha sido que la mayoría de los centroamericanos han evitado regularizar su situación legal y prefieren obtener documentos que los hagan pasar como mexicanos. Tampoco han querido acudir a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), organismo del cual

han desconfiado pese a que fue creado para ayudarlos. Existen organizaciones humanitarias como SEDEPAC (Servicio, Desarrollo y Paz, antes Comité de Servicio de los Amigos), Comité del Distrito Federal de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Seminario Bautista, Vluchteling; y otras muchas en el interior del país, que dan ayuda de emergencia, médica y psicológica a los centroamericanos. Pese a ello, son pocos los centroamericanos que pueden atender estas organizaciones en el Distrito Federal. Durante 1983, el Comité de Servicios de los Amigos (actualmente Servicio, Desarrollo y Paz) ayudó a 500; el Seminario Bautista a 200, y el Comité del Distrito Federal para Ayuda a Refugiados Guatemaltecos a 200. Si se incluyera a otras organizaciones, las cifras serían mínimas en relación con las cantidades que se manejan.

En resumen, el problema central de los centroamericanos en el interior del país sigue siendo legal. De los encuestados por Servicio, Desarrollo y Paz (SEDEPAC), arriba del 60% no había realizado ningún tipo de trámite para intentar regularizar su situación legal. Desde todos los ángulos que se vean, los centroamericanos que se encuentran en el interior están en una situación más desventajosa que los guatemaltecos en Chiapas. Mientras que estos últimos han obtenido documentos que les dan una cierta garantía de permanencia legal en el país, el resto están económicamente expuestos y legalmente indefensos frente a las arbitrariedades y la explotación. Todo ello empeora su ya difícil situación. Esto también explica porqué la mayoría se quiere ir hacia el norte.<sup>17</sup>

Por razones más políticas que jurídicas, desde 1981 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) reconocieron conjuntamente a los guatemaltecos en Chiapas como refugiados. Mientras que los de Chiapas son reconocidos como refugiados, los del interior por lo general son catalogados como desplazados (salvo que demuestren lo contrario). Lo que los distingue es que unos están concentrados y otros dispersos. Unos son atendidos, la mayoría de los otros no.

"El 22 de Julio de 1980, apareció en el Diario Oficial el decreto presidencial que creaba la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) surgió con algunas tareas genéricas. Primero, que pese a su nombre y a que en el discurso oficial se usara constantemente el término de refugiado, las leyes mexicanas no lo contemplaban y fue hasta apenas hace tres años cuando se tomó la figura de refugiado. Segundo, que aún cuando en principio es una Comisión Intersecretarial dependiente de las Secretarías de Gobernación, de Trabajo y de Relaciones Exteriores, su práctica diaria ha estado vinculada con Gobernación, dependencia que entre sus funciones tiene la de mantener el orden interno. De ahí que sus funcionarios y burócratas con frecuencia tendían a concebir cualquier alteración del orden establecido, y movimiento hacia el cambio como problema. Finalmente, al no existir un consenso sobre como se debía implementar en la práctica el

Principio de Asilo o de Refugio, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) nació manipulada sobre que se debía hacer, como debía hacerlo y con que recursos. El resultado fue evidente en los meses siguientes. El primer coordinador de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) fue Gabino Fraga, quien junto con un reducido equipo empezó a elaborar proyectos para dar una atención a los asilados de otras nacionalidades y a los miles de salvadoreños que estaban llegando a buscar la protección de México. Con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México elaboraron una serie de planes. La esencia del proyecto era adecuar el principio de asilo a la realidad de miles de centroamericanos, y tener una mayor claridad sobre lo que hacían los miles de ya asilados en el país. También se buscaba darle una dirección administrativa única a la serie de políticas que se estaban ejerciendo y que, como luego se vería, se tendrían que tomar." Frente a esa concepción, estaba la Dirección General de Servicios Migratorios, encabezada por el Profesor Enrique Olivares Santana y la Secretaría de Gobernación (1979-1982), por la Licenciada Diana Torres Arciniega. La funcionaria se distinguió por su celo y dedicación para establecer el orden y control sobre el flujo de los extranjeros a México. Los esfuerzos por darle la eficiencia y la honestidad a la dirección bajo su cargo fueron evidentes. La severidad de los esfuerzos los llevó a excesos que provocaron enormes comentarios. La Licenciada Torres despertó una gran polémica que consistió en que: sus políticas fueron fundadas en base a que la inmensa mayoría de los centroamericanos que venían a México lo hacían por razones económicas. En una Conferencia que dictó en Caracas, en Octubre de 1980, afirmó que México era 'objeto de corrientes migratorias muy elevadas' de todo el mundo (incluyendo a América Central), que venían a buscar 'residencia y progreso'. En su opinión, provocaba 'serias presiones en la demanda de trabajo, así como también demandas asistenciales, educativas, habitacionales, urbanísticas y de prevención contra la delincuencia'. En síntesis, constituían un problema. Debe señalarse que una opinión similar parecía ser compartida por el Secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana. En Julio de 1981, dijo que: la llegada masiva era alentada por la idea de que 'aquí pueden conseguir un pedazo de tierra o una fuente de trabajo'. Al obrar en consecuencia, Migración chocaba programáticamente con lo que estaba haciendo la COMAR, que veía la migración de muchos de ellos como un efecto de la situación bélica en Centroamérica. Esta diferencia de opiniones se prolongó en el funcionamiento de ambas dependencias. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) buscaba proteger a los centroamericanos porque comprendía su situación y percibía su importancia para la política exterior mexicana. Pero, al darles seguridad jurídica requería del obligado concurso de Asuntos Migratorios, que consideraba los casos con un criterio mucho más estrecho. El punto central era definir quien merecía recibir asilo y protección. Estas divergencias se empezaron a dar con la primera llegada masiva de 400 guatemaltecos a Arroyo Negro, Campeche, en Mayo de 1981. Dos días después fueron deportados por las autoridades

mexicanas, pese a las protestas nacionales e internacionales. Este fue el preámbulo del enfrentamiento provocado por la llegada a México de unos 2,000 campesinos guatemaltecos, en Junio de 1981. El debate fue intenso. Mientras que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) los consideraban como refugiados y, en consecuencia, merecedores de protección, otros afirmaron que venían a México a buscar trabajo. Mientras que, Gabino Fraga declaraba que: no habría deportaciones en masa, el 20 de Julio y el 4 de Agosto de 1981 fueron deportados 2,000 guatemaltecos, y se le dió asilo sólo a 46. Días después y ante una serie de protestas, uno de los Subsecretarios de Gobernación reafirmó que México mantendría abiertas sus fronteras a los perseguidos políticos, a exclusión de los inmigrantes económicos. Este criterio, jurídicamente correcto y acorde con la tradición mexicana de asilo, ni fue ni ha sido suficiente para enfrentar lo que significaba una constante realidad: el flujo de campesinos guatemaltecos a México en número cada vez mayor. El hecho de que esta definición no era aceptada por todos los sectores de la burocracia mexicana, lo demuestra la callada y digna renuncia de Gabino Fraga y todos sus colaboradores. Que las autoridades migratorias mexicanas actuaron precipitadamente, lo demuestra la disculpa ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el cual terminó considerando que éste había sido 'un hecho aislado'.<sup>18</sup>

Semanas después fue nombrado Luis Ortiz Monasterio para sustituir a Gabino Fraga. Al igual que su antecesor, este funcionario orientó a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) al cumplimiento de lo que proclamaba su título: Ayuda a los Refugiados.

Para Migración y la corriente que representa, opina que venían por razones económicas; para la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros sectores, por los conflictos sociales. Con todo, en Noviembre de 1981, se anunció un programa de regularización migratoria en el sur.

En términos generales, las autoridades migratorias se comprometieron a suspender las deportaciones masivas de los guatemaltecos que seguían llegando. Hubo una cierta regularización del suministro en alimentos y servicios otorgados por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Chiapas. La Iglesia Católica, organizaciones humanitarias y de solidaridad, por su lado, establecían programas de ayuda directa. La mayoría de los centroamericanos en el interior continuaban siendo ignorados, aunque algunas organizaciones establecieron programas de ayuda.

Pese a que en los años siguientes seguían existiendo diferencias en el interior de

Servicios Migratorios y dentro de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), sustituyendo a Luis Ortiz Monasterio, quedando en su lugar, Mario Vallejo, como coordinador de dicha comisión. Ello generó reacciones en algunos sectores de la opinión pública nacional e internacional, se realizaron peticiones de organizaciones humanitarias al gobierno mexicano para que aclarara su política hacia refugiados.

El 23 y el 28 de Junio de 1983, se efectuaron reuniones de alto nivel entre el Director General para América, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los subsecretarios de Relaciones Exteriores y Gobernación. De esa reunión salió un comunicado de prensa en que se reiteraba que México no pensaba repatriar a los guatemaltecos contra su voluntad; que se les seguiría proporcionando la ayuda requerida; y que no se habían tomado medidas para impedir el ingreso de centroamericanos. Todo hace pensar que existe un consenso definitivo de que no se repatriará a los guatemaltecos contra su voluntad, y la atención que se les presta a los de los asentamientos mejora. Sin embargo, aún cuando la situación en los asentamientos mantuvo su estabilidad, en la región del Soconusco empezaron a surgir señales preocupantes en el tratamiento de los centroamericanos." A partir de Junio de 1983 se inició una campaña de deportación de centroamericanos en la cual, de acuerdo con fuentes bien informadas, se estaban violando los derechos humanos de algunos de ellos."<sup>19</sup>

En síntesis, los guatemaltecos que se encuentran en los asentamientos más conocidos han logrado resolver su situación. No se puede afirmar lo mismo en el caso de la región del Soconusco y de los que se encuentran en el interior o van hacia el norte. Las autoridades migratorias siguen una política restrictiva al respecto; no se les da la oportunidad de ser reconocidos como refugiados o asilados.

"El 29 de Mayo de 1990, el Presidente Carlos Salinas de Gortari, envió dos iniciativas de Ley al Congreso de la Unión que incluyen reformas y adiciones a la Ley General de Población y a la Ley Federal de Derechos de Autor. En lo referente a la primera, pretende facilitar el ingreso de extranjeros que quieran invertir en México e introduce la figura de 'refugiado' como una nueva característica de la calidad de no inmigrado, diferente a la de asilado político, para proteger la vida, seguridad y libertad de los perseguidos políticos en sus países de origen. En materia de Ley General de Población, el Ejecutivo propuso a la Cámara de Senadores reformas y adiciones a los artículos 60, primer párrafo, 35, 47, 56, 63, 64, 66, 67, 106, 118 y 121 de los preceptos vigentes. En su exposición de motivos, el Presidente de la República señala: 'con esta nueva figura jurídica en la Ley General de Población -la de refugiado- se busca proteger la vida, seguridad y libertad de quienes son perseguidos en sus países de origen, y a la vez facilitar la entrada de extranjeros que quieran realizar estudios,



gestiones y trámites para invertir en territorio nacional."<sup>20</sup>

La figura jurídica-política de refugiado, cuya definición fue aprobada por la Declaración de Cartagena incluye el principio de la no devolución de la persona al país de origen, y se ha aplicado principalmente, en los casos de los campesinos guatemaltecos refugiados en México.

La política exterior de México se ha caracterizado por su respeto y la defensa de los derechos humanos, en particular, al Derecho de Asilo, nuestro país ha practicado de manera invariable estos principios, otorgando asilo a quienes sufren persecuciones por motivos políticos.

Finalmente, podemos analizar que la Ley de Población muestra una actitud positiva por contemplar a los refugiados. La Ley de Población ha servido como instrumento para regularizar la estadía de los refugiados en el país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

## CAPITULO II

1. Aguayo, Sergio; Christensen Hanne, Et Al, Los Refugiados Guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo, pág. 16.
2. Castañeda Sandoval, Gilberto; Guatemala, pág. 104.
3. Aguayo, Sergio; El Exodo Centroamericano, págs. 77-78.
4. Ibidem, pág. 79.
5. Pellicer, Olga y Fagen, Richard; Centroamérica, Futuro y Opciones, pág. 169.
6. Aguayo, Sergio, Christensen Hanne et al; Op.Cit.,pág. 17.
7. Idem, pág. 18.
8. Hernández, Víctor; La diplomacia Guatemalteca, pág. 13.
9. Lamb, Sidni; La continuidad de la dependencia, pág. 16.
10. Ramos Méndez, Aurelio; Demoran Soluciones en C.A.: ONU; Pág. 26.
11. Anónimo; Dls.11 millones para México y Guatemala, destinará ACNUR, s.p.
12. López, René Alberto; Aportará la CE mil 500 millones para alfabetización de refugiados, pág. 15.
13. Torre, Wilbert; Incierto Panorama espera a la primera repatriación masiva de guatemaltecos, pág. 22.
14. Aguayo, Sergio; Christensen Hanne Et Al, Op.Cit., pág. 76.
15. Idem, pág. 74.
16. Ibidem, pág. 75.
17. Aguayo, Sergio; Op.Cit., págs. 47-50.
18. Idem, págs. 89-92.
19. Ibidem, pág. 97.
20. Garfias, Francisco; Iniciativas de Salinas para modificar Leves de Población y Derecho de Autor, págs. 4 y 37.

## BIBLIOGRAFIA

## CAPITULO II

1. Aguayo, Sergio; El Exodo Centroamericano, México, Editorial SEP, 1985, primera edición, 137p.
2. Aguayo, Sergio; Christensen Hanne, Et Al, Los Refugiados Guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo, México, editado por el Colegio de México, 1989, primera edición, 87p.
3. Castañeda Sandoval, Gilberto; Guatemala, México, editado por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), Junio de 1987, primera edición, 130p.
4. Pellicer, Olga y Fagen, Richard; Centroamérica, Futuro y Opciones, México, Editorial Fondo de Cultura Económico, 1983, primera edición, 239p.

Prensa informativa:

1. Hernández, Víctor; "drama de más de 40 mil guatemaltecos refugiados en México", Quehacer Político, Semanario, México, 20 de Abril de 1987, Año 6, No. 291, págs. 12-15.
2. Lamb Sidni, "La continuidad de la dependencia", Refugiados, mensual, España, Marzo de 1989, número especial, págs. 15-18.
3. Ramos Méndez, Aurelio; "Demoran Soluciones en CA: ONU", El Excelsior, México, 29 de Mayo de 1989, págs. 1 y 26.
4. Garfias, Francisco; "Iniciativas de Salinas para modificar Leyes de Población y Derecho de Autor", El Excelsior, México, 30 de Mayo de 1990, págs. 4 y 37.
5. López, René Alberto; "Aportará la CE mil 500 millones para alfabetización de refugiados", La Jornada, México, 31 de Enero de 1992, pág. 15.
6. S.A., "Dis.11 millones para México y Guatemala, destinará ACNUR", Número Uno, Campeche, 25 de Marzo de 1992, s.p.

7. Torre, Wilbert; "Incierto panorama espera a la primera repatriación masiva de guatemaltecos", El Universal, México, 10 de Enero de 1993, págs. 1 y 22.

**ANEXO I**

Tipo de Visa con la que entró a México la muestra de Salvadoreños y Guatemaltecos en el área metropolitana de la Ciudad de México.

TIPO DE VISA	SALVADOREÑOS		GUATEMALTECOS	
	Nº	%	Nº	%
TURISTA	255	53.68	21	35.59
ESTUDIANTE	3	.63		
OTROS (PERMISO)	4	.84	6	10.17
NO RESPONDIO	213	44.84	32	54.24
TOTAL	475	99.99	59	100.00

Fuente: Sergio Aguayo, El Exodo Centroamericano, pág. 150.

**CAPITULO III****LA REPATRIACION VOLUNTARIA DE LOS REFUGIADOS  
GUATEMALTECOS HACIA SU PAIS DE ORIGEN BAJO LA  
PROTECCION DEL ACNUR.****3.1. ALGUNOS ELEMENTOS POLITICOS GENERALES.**

En el presente inciso mencionaremos a grandes rasgos que se celebraron Tres Cumbres Presidenciales conocidas como:

- 1) Esquipulas I            25 de Mayo de 1986 en Guatemala.
- 2) Esquipulas II        6-7 de Agosto de 1987 en Guatemala.
- 3) Esquipulas III        15 de Enero de 1988 en Costa Rica.

"A estas reuniones antecedieron varios años de gestión política por parte de Contadora y su Grupo de Apoyo, así como múltiples bloqueos, chantajes y constantes agresiones militares por parte de Estados Unidos y más puntualmente por parte de la administración Reagan."<sup>1</sup>

Es necesario que señalemos que, los objetivos que buscó Estados Unidos era frustrar y debilitar todas las concertaciones posibles que se presentaron tendientes a la distensión de la zona. Así ocurrió con Contadora y su Grupo de Apoyo, con las Comisiones de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, con Esquipulas II, etcétera. Todos estos foros y los países que los conforman, sin excepción, han sido presionados y chantajeados de distintas formas por la política hegemónica de la administración Reagan, cuyo único logro era el haber evitado precisamente la firma de la paz en la región, porque, según ellos, fortalecía a la "dictadura sandinista" consolidando

un escenario desfavorable a sus intereses y a los de sus aliados. Una vez más, apreciamos la injerencia de Estados Unidos en la región centroamericana demostrando la hegemonía que posee. Su Política Exterior ha estado orientada en base a estos principios: divide y vencerás.

"En lo referente al acuerdo de Esquipulas II, el 5 de Noviembre de 1987 venció el plazo de los 90 días fijado por el documento 'Procedimientos para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica', firmado por los presidentes centroamericanos el 7 de Agosto de dicho año, para que empezaran a regir 'simultáneamente en forma pública' los compromisos relacionados con:

- Reconciliación Nacional, en cuanto al diálogo con los grupos opositores, la amnistía y la integración y, el funcionamiento de las respectivas Comisiones Nacionales de Reconciliación (CNR).
- Cese del fuego.
- Democratización, básicamente en lo relacionado con la libertad de información, pleno disfrute de los derechos de asociación y manifestación pública, amplio acceso de las agrupaciones políticas a los medios de comunicación y libre movilidad de las mismas en su función proselitista.
- Cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales.
- No uso del territorio para agredir a otros Estados."<sup>2</sup>

Es necesario que destaquemos, que después de la cumbre de 1987, hubo un salto cualitativo en el cual la inmediatez de la guerra regional se pospuso, al menos en ese tiempo. Se centroamericanizaron las decisiones e hicieron acto de presencia las habilidades autónomas en política exterior por parte de Oscar Arias y Vinicio Cerezo realmente sorprendidas, logrando poner en marcha conjuntamente con los demás presidentes del área un proceso de negociación de 150 días en torno a la paz, la democracia y la autodeterminación que "terminó" el 15 de Enero de 1988. Además podemos agregar que, los compromisos de todos los

mandatarios fueron: democratización, cese del fuego, amnistía, reconciliación nacional, cese a la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales, no uso del territorio para agredir a otros Estados. Además se puso en funcionamiento a la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS).

Por otro lado, las Comisiones Nacionales de Reconciliación (CNR) tenían como objetivo verificar el cumplimiento de los acuerdos sobre reconciliación nacional, cese del fuego y democratización. También se creó una Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) para los efectos del cumplimiento del conjunto de los acuerdos, la cual estuvo integrada por los secretarios generales - o sus representantes- de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), los cancilleres de los Grupos de Contadora y de Apoyo y los cancilleres centroamericanos. Y al mismo tiempo, se integró una Comisión Ejecutiva (CE) de los acuerdos con estos últimos.

En otro punto, debemos mencionar que, la Comisión Ejecutiva (CE) se reunió los días 27 y 28 de Octubre de 1987, en San José, Costa Rica, con el fin de evaluar el grado de avance en la implementación de las condiciones para que pudiesen comenzar a regir los acuerdos. En opinión de los cancilleres centroamericanos, existió capacidad para dar vigencia a los mismos a partir del 5 de Noviembre de dicho año y para que se diera la verificación por parte de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS). De esta manera, señalaron que, a partir de esa fecha y hasta que se cumpliera el plazo de 150 días fijados en el documento de Procedimiento era cuando se podía evaluar el cumplimiento parcial de los mismos. En esa oportunidad, los presidentes centroamericanos se reunieron para conocer el informe que al respecto había elaborado dicha Comisión y, en esa medida tomaron las decisiones correspondientes en lo que les fue posible.

Sin embargo, las condiciones en cada país de la región centroamericana eran muy variables, por lo que, la voluntad política que mostraron los gobiernos y las distintas fuerzas involucradas en Equipulas II no eran las mismas. Asimismo, se destaca el hecho de que, adicionalmente a las disparidades existentes entre los países en cuanto a los avances en la implementación de los compromisos



asumidos el 7 de Agosto de 1987, eran aquellos relacionados con las cuestiones de carácter multilateral los que más obstáculos y dificultades presentaron. Este era el caso del cese de la ayuda a la contra, y su permanencia, principalmente, en territorio hondureño y, en general, de las cuestiones relacionadas con la seguridad y el armamentismo, así como las posibilidades de retorno de los refugiados y exiliados, junto con los aspectos de la reactivación económica y de la ayuda externa, en el entendido de que estaba entremezclada con posiciones que insistían en buscar mecanismos para aislar de la misma a Nicaragua.

En otro aspecto, es necesario que mencionemos que, existieron fuerzas extrarregionales, como lo era la administración Reagan y sectores conservadores republicanos de Estados Unidos, que no contribuyeron y más bien pusieron obstáculos adicionales a la ejecución de los acuerdos. El discurso de la administración Reagan y de dichos sectores republicanos, junto con los presidentes de Honduras y El Salvador, se refirieron a exigir el cumplimiento de los acuerdos sólo a Nicaragua. Incluso, el presidente de Costa Rica, Oscar Arias, se mostró beligerante al respecto: aduciendo el peso moral que le confirió el otorgado Premio Nobel de la Paz, demandó del Gobierno Nicaragüense el diálogo con los contrarrevolucionarios somocistas- aunque, no de manera directa, como lo pedía el presidente Reagan-, pese a que ese compromiso no formaba parte del documento de "Esquipulas II". En el mismo, se establece una clara distinción entre la oposición interna desarmada y la oposición armada que, a su vez, se distinguen como fuerzas irregulares y fuerzas insurreccionales, por lo que no existía equívoco posible. Es más, los propios gobiernos de Guatemala y El Salvador, que por razones de la fuerza interna que tenía la oposición armada en sus países tuvieron que buscar fórmulas de diálogo con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), y el Frente Democrático Revolucionario (FDR), respectivamente, hicieron caso omiso de tal distinción y presionaron igual a Nicaragua.

A continuación observemos que, la posición de la administración Reagan era exigir dicho diálogo de manera directa y en Nicaragua -dándole a la contra un peso político que no tenía- y que se continuó con el apoyo del Congreso norteamericano a los que llamó "luchadores de la libertad", para que -desde su perspectiva- siguieran siendo elemento de presión que "obligara" a los sandinistas

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

a "democratizar Nicaragua". Este último aspecto, cobró importancia a partir de Esquipulas II, en relación con el gobierno nicaragüense y se insistió en la necesidad de que se democratizara Nicaragua, abriendo espacios como mínimo a la oposición política, pero no solo a lo que existía internamente, sino también, a aquella que era alimentada e impulsada por Estados Unidos: la contra.

Es importante que señalemos que, lo que se buscó era que la Revolución nicaragüense sufriera la presión contrarrevolucionaria desde dentro, capaz de lograr desplazar al Sandinismo del poder estatal o, al menos, de reducir las posibilidades de que se pudiera impulsar su proyecto revolucionario y que el ejemplo de una revolución que se desarrollara en Centroamérica no alentaría las luchas, principalmente en Guatemala y El Salvador.

Resumiendo todo esto, nos damos cuenta que, la administración Reagan fue el principal obstáculo para la paz. Sus objetivos militares hegemónicos fueron asumidos como contenidos básicos en su política exterior: derrotar al gobierno de Nicaragua y a los movimientos populares revolucionarios de El Salvador y de Guatemala, consolidó su plataforma militar en la Zona del Canal de Panamá y en Honduras -y paramilitar (la contra en Honduras y en Costa Rica)- así como apuntaló mayormente en términos políticos al gobierno de Costa Rica (en lo militar no lo pudo lograr).

Finalmente, podemos concluir que, conforme a los puntos establecidos en el acuerdo de Esquipulas II apreciamos que el problema de la paz firme y duradera en Centroamérica estribó no en el sometimiento, una vez más, de los pueblos a los intereses de las minorías económicamente poderosas, sino -como señalaban los acuerdos- en el impulso de un auténtico proceso democrático pluralista y participativo, que implicara la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la soberanía, la integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase su modelo económico, político y social. Por esta razón, podemos establecer que la aplicación de los acuerdo de Esquipulas II, podía abrir posibilidades para la construcción de la democracia y, sobre esta base, el logro de la paz en Centroamérica, en tanto, se podían generar espacios políticos favorables a los objetivos por los que han luchado los pueblos centroamericanos

desde hace tiempo y, cuyas reivindicaciones más profundas eran, precisamente, la democracia, la independencia y la justicia social, bases indispensables para esa paz firme y duradera que buscaba Esquipulas II. No podemos dejar de mencionar que, el texto de Esquipulas II, era fundamentalmente un pacto que promovía la convivencia pacífica que propiciaba a su vez la cooperación económica entre los países centroamericanos, fue readecuado y alterado por la administración Reagan, con la ayuda de sus aliados.

"Es importante que mencionemos que, el 15 y 16 de Enero de 1988 se reunieron los Jefes de Estado Centroamericanos, en Alajuela y en San José, Costa Rica, con el fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos del 'Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica', conocido como Acuerdos de Esquipulas III o de Guatemala, ya que dicho documento determinó que: 'a los 150 días los cinco presidentes centroamericanos se reunirían y recibirían un informe de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) y tomarían las decisiones pertinentes'. En ese encuentro los mandatarios se comprometieron a realizar el diálogo, las conversaciones para la concertación del cese del fuego, la amnistía general y, sobre todo, la democratización que incluyó el estado de excepción, la libertad de prensa total, el pluralismo político y el funcionamiento de tribunales especiales."<sup>3</sup>

Es necesario que señalemos que, en la Reunión de San José se hizo un reconocimiento a la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS), no se retomaron muchas de las recomendaciones y las observaciones contenidas en el informe que elaboró y, más aun, se dieron por concluidas sus funciones al establecerse que la Comisión Ejecutiva, constituida por los cancilleres centroamericanos, tendría "la función principal de Verificación, Control y Seguimiento de todos los compromisos contenidos en el procedimiento de Guatemala". Con todo esto podemos apreciar que, los resultados de la Reunión de San José provocaron el desencanto y la desilusión de la opinión pública internacional, la cual esperaba que se fijaran nuevos plazos para cumplir con aquellos puntos que no habían sido resueltos y que se respaldara el funcionamiento de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS), bajo el espíritu que privaban en Guatemala el 7 de Agosto de 1987, donde se proponía que los cinco estados centroamericanos emitieran

declaraciones de respaldo en su favor y se le brindaran todas las facilidades necesarias para el cabal cumplimiento de su labor. Lo más lamentable, de la Reunión de San José fue la eliminación de una instancia imparcial que verificaría el cumplimiento de los acuerdos pendientes, así como de la calendarización y su correlato, la simultaneidad. Estos aspectos representaban avances en relación con esfuerzos de pacificación anteriores.

### **3.1.1. ESQUIPULAS II: EN RELACION A LOS REFUGIADOS Y DESPLAZADOS.**

En el presente subinciso, mencionaremos la temática general tratada en la Cumbre de Esquipulas II, así como sus principales puntos y sus respectivas disposiciones finales, en lo referente a los refugiados y desplazados.

"En relación a la Cumbre de Esquipulas II, comenzaremos subrayando que, los Presidentes de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, se reunieron en la Ciudad de Guatemala los días 6 y 7 de Agosto de 1987, alentados por la visionaria y permanente voluntad de Contadora y el Grupo de Apoyo en favor de la paz, robustecidos por el apoyo constante de todos los gobernantes y pueblos del mundo, de sus principales organizaciones internacionales y en especial de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de su Santidad Juan Pablo Segundo, inspirados en Esquipulas I, y juntos en Guatemala para dialogar en torno al Plan de Paz presentado por el gobierno de Costa Rica, acordaron los siguientes puntos:

- Asumir plenamente el reto histórico de forjar un destino de Paz para Centroamérica.
- Se comprometieron a luchar por la paz y erradicar la guerra.
- Hacer prevalecer el diálogo sobre la violencia y la razón sobre los rencores.
- Dedicarse a las juventudes de América Central, cuyas legítimas aspiraciones de paz y justicia social, de libertad y reconciliación, han sido frustradas durante muchas generaciones, estos esfuerzos de paz.
- Colocar al parlamento centroamericano como símbolo de libertad e independencia de la reconciliación a la que aspiraron en Centroamérica."<sup>4</sup>

En lo relativo a los puntos anteriormente mencionados en el preámbulo de Esquipulas II, apreciamos que, los presidentes centroamericanos pidieron respeto

y ayuda a la Comunidad Internacional para sus esfuerzos. Tuvieron caminos centroamericanos para alcanzar la paz y el desarrollo en la región centroamericana, pero necesitaban ayuda para hacerlos realidad. Pidieron un trato internacional que garantizara el desarrollo para que la paz que buscaban fuera duradera. Reiteraron con firmeza que la paz y el desarrollo eran inseparables.

"Es importante que señalemos que, se fijó un Calendario de Ejecución de Compromisos y que consistió: en un plazo de 15 días a partir de la firma del documento, los cancilleres de Centroamérica se reunirían en calidad de Comisión Ejecutiva para que reglamentaran, impulsaran y viabilizaran el cumplimiento de los acuerdos contenidos en el documento; y organizaran las comisiones de trabajo para que a partir de esa fecha, se iniciaran los procesos que condujeran al cumplimiento de los compromisos contraídos dentro de los plazos que habían sido estipulados, por medio de consultas, gestiones y demás mecanismos que se estimaron necesarios. A los 90 días, contados a partir de la fecha de la firma del acuerdo, entraban a regir simultáneamente en forma pública los compromisos relacionados con amnistía, cese del fuego, democratización, cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales y no uso del territorio para agredir a otros Estados, como se definió en el documento. A los 120 días a partir de la firma de dicho documento, la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) analizaría el progreso en el cumplimiento de los acuerdos previstos en el documento. A los 150 días, los cinco presidentes centroamericanos se reunirían y recibirían un informe de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) y, tomarían las decisiones pertinentes."<sup>5</sup>

Bajo este enfoque, apreciamos que, cuando se fijó el calendario de Ejecución de Compromisos lo que se pretendió fue que los países centroamericanos cumplieran con los plazos contraídos en Esquipulas II, encargándose la Comisión Ejecutiva de verificar que las naciones firmantes respeten los plazos convenidos. No podemos dejar de mencionar la complejidad del problema para cumplir con las fechas establecidas considerando la problemática económica, política y social prevaleciente en América Central por la injerencia de Estados Unidos mostrando intereses hegemónicos sobre la región centroamericana y los intereses regionales propios de los países.

En torno a las disposiciones finales podemos decir que, los puntos comprendidos en el documento formaban un todo armónico e indivisible. Su firma entrañó la obligación aceptada de buena fe, de cumplir simultáneamente lo acordado en los plazos establecidos. Asimismo, los presidentes de los cinco Estados de la América Central con la voluntad política de responder a los anhelos de paz de sus pueblos lo suscribieron en la Ciudad de Guatemala, a los 7 días del mes de Agosto de 1987. Los presidentes centroamericanos participantes en la firma del acuerdo de Esquipulas II, eran: el Presidente de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez; el Presidente de El Salvador, José Napoleón Duarte; el Presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo Arévalo; el Presidente de Honduras, José Azcona Hoyo; y el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra.

Finalmente, en cuanto a los Refugiados y Desplazados, podemos decir que los gobiernos centroamericanos se comprometieron a atender con sentido de urgencia los flujos de refugiados y desplazados que la crisis regional ha provocado, mediante la protección y la asistencia, especialmente en los aspectos de salud, educación, trabajo y seguridad, así como facilitar su repatriación, reasentamiento o reubicación, siempre y cuando sea de carácter voluntario y se manifieste individualmente. También se comprometieron a gestionar ante la Comunidad Internacional ayuda para los refugiados y desplazados centroamericanos, tanto en forma directa, mediante convenios bilaterales o multilaterales, como por medio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), como por otros organismos gubernamentales y no gubernamentales, y por agencias voluntarias.

### **3.1.2. MECANISMOS LEGALES PARA FACILITARLES A LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS SU RETORNO A SU PAIS DE ORIGEN.**

En el presente subinciso, resulta de gran importancia que mencionemos algunos elementos que antecedieron para evaluar la repatriación voluntaria de los refugiados guatemaltecos y lograr un mejor retorno de los refugiados a su país de origen bajo la supervisión del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

A pesar de que no existían las condiciones mínimas de seguridad para su persona, dada la guerra que se libraba en los distintos países de la región centroamericana, que algunos individuos o exiguos grupos de refugiados guatemaltecos y de otros países optaron por retornar voluntariamente a su patria por sus propios medios y riesgos. Sin embargo, no existen estadísticas de la cantidad de individuos que lograron con éxito este propósito. Retornando algunos de ellos nuevamente al territorio nacional mexicano.

"Resulta notorio que indiquemos que se reunieron en la Ciudad de México los días 3 y 4 de Noviembre de 1987 las delegaciones de la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), con la participación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México, en dicha reunión evaluaron el Programa de Apoyo a la Repatriación Voluntaria, hicieron las consideraciones y modificaciones operativas que se presentaron y que, en las partes correspondientes, sustituyeron o adicionaron puntos de acuerdo a lo previamente establecido. Tuvieron en cuenta que la repatriación dependía en última instancia del diálogo y la confianza que se estableciera entre los refugiados y las autoridades guatemaltecas, de acuerdo con la voluntad política expresada por los Presidentes Vinicio Cerezo y Miguel de la Madrid, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) extendió todas las facilidades que requería la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) para que fortalecieran dicho proceso de comunicación y acercamiento."<sup>6</sup>



Bajo esta perspectiva, apreciamos que las delegaciones de las Repúblicas de Guatemala, la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) y, de México, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) analizaron conjuntamente el Programa de Apoyo a la Repatriación voluntaria de los refugiados guatemaltecos en la que lograron establecer las acciones concernientes tendientes a alcanzar el retorno de los refugiados a su país de origen, ya sea en grupo o individualmente. No podemos perder de vista que la repatriación depende en último lugar del diálogo y la confianza que se establece entre los refugiados y las autoridades de dichas naciones anteriormente mencionadas. Una vez más, apreciamos la buena voluntad política que mostraron los Presidentes de Guatemala y de México, al facilitarles a sus respectivas comisiones las facilidades que requieran para que se viera fortalecido dicho proceso, estableciendo así, lazos de comunicación y de acercamiento entre los refugiados y dichas autoridades de ambas naciones con el fin de lograr la repatriación voluntaria de los refugiados que se encuentran asentados en el territorio.

"En otro punto a tratar, cabe que señalemos que en el año de 1987 existieron solicitudes de repatriación de varios grupos de refugiados guatemaltecos de los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo, en una cifra aproximada de 560 personas (más otras 300 que en esa fecha no eran confirmadas). En esa situación se esperaba que en 1988 se diera un notable aumento en la repatriación voluntaria."<sup>7</sup>

De esta manera, resulta obvio que las perspectivas de incremento, se debieron a la consolidación del proceso democrático en Guatemala, que implicaba una revisión del Programa de Apoyo a la Repatriación Voluntaria, y para ello se previeron nuevas modalidades de coordinación. Asimismo, en el cumplimiento a lo dispuesto en el Programa de Apoyo a la Repatriación Voluntaria, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR), intercambiaron sus respectivos diagnósticos y acordaron volverse a reunir para presentar sus observaciones acerca de dichos documentos para llegar a conclusiones comunes que facilitaran las tareas respectivas.

"En lo que se refiere, a la Guía de Procedimientos para dar efecto a la Repatriación Voluntaria de los refugiados guatemaltecos con la asistencia de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) nos permitiremos citar los siguientes puntos:

## 1. PROCEDIMIENTOS PRELIMINARES

- a) En coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Oficial de Campo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) correspondiente en cada uno de los tres Estados, se encargará de entrevistar a los refugiados que soliciten su repatriación voluntaria, usando el "Formato Unico" ya acordado.
- b) El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se encargará de transmitir a las oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Guatemala la información de los formatos, para que posteriormente, la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) defina la fecha de la repatriación y en su caso haga recomendaciones sobre alternativas para los lugares de destino de los refugiados.
- c) Entre tanto, los médicos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) realizarán un examen médico a los refugiados que han solicitado su repatriación voluntaria, utilizando una ficha diagnóstico común para la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR). Este examen médico tendrá por objeto asegurar que los refugiados realicen su traslado a Guatemala en las mejores condiciones de salud posibles.

## 2. PROCEDIMIENTOS PREPARATORIOS

- a) Una vez que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) conozca la fecha de repatriación, la disponibilidad/situación de las tierras propiedad de los refugiados, y la posibilidad de recepción de la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) en los lugares seleccionados

por los refugiados, una comisión de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) comunicarán a los refugiados dicha información, para que, de estar de acuerdo ellos con las condiciones, inicien los preparativos correspondientes.

b) Los refugiados podrán llevar consigo todas sus pertenencias personales, incluyendo los productos de sus cosechas, en cantidad razonable, para lo cual se considerará la capacidad de transporte de carga de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), las experiencias anteriores y el principio de equidad.

c) A los refugiados que lo requieran, les será practicado un nuevo examen médico, a fin de evitar que realicen el viaje los que no estén en condiciones de salud apropiada. Los ancianos, mujeres embarazadas y menores de tres años serán examinados invariablemente uno o dos días antes de realizar el viaje.

d) Se notificará con un mínimo de 15 días de anticipación a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Chiapas la fecha de repatriación definitiva para que puedan iniciar en dicho Estado los preparativos correspondientes, enviando para ello los listados del grupo.

e) Además de los formatos únicos, se elaborarán listados para cada autobús, considerando para ello reunir grupos familiares con el mismo destino en Guatemala. Esto con el objeto de facilitar un control ágil del grupo, en todo caso puede nombrarse a uno de los jefes de familia como responsable de cada camión.

f) Se comisionará por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a por lo menos dos personas, a fin de poder brindar a los refugiados una atención adecuada durante el viaje.

g) Los vehículos de pasajeros y de carga de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) serán revisados mecánicamente con anticipación y se solicitará a la Policía Federal de Caminos que acompañe al convoy en su trayecto.

h) La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) adquirirá alimentos y bebidas para los refugiados para el viaje. Los médicos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) prepararán un botiquín por cada autobús, con material de curación y un cuadro básico de medicamentos.

i) Sólo en casos extremos en que los refugiados se nieguen a aceptar las disposiciones médicas, los enfermos que así lo requieran serán trasladados en ambulancia y bajo permanente cuidado médico.

### 3. PROCEDIMIENTOS DE TRASLADO

a) En ningún caso se admitirán nuevas familias para un traslado en particular; solamente previa consulta del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) se podrán aceptar miembros que dependan de alguna de las familias del grupo en cuestión.

b) La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) se hará cargo de asistir a los refugiados durante el viaje en territorio nacional y se realizarán paradas técnicas en lugares previamente seleccionados. No se realizarán paradas para pernoctar sino en caso de fuerza mayor.

c) Los refugiados serán alojados por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en Chiapas, quien además les dará las comidas que correspondan. Nuevamente los médicos harán un examen a los refugiados que según su diagnóstico lo requieran, a los ancianos, a las embarazadas y a los menores de tres años.

d) De Comitán, los refugiados saldrán a Ciudad Cuauhtémoc, donde el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) realizará las entrevistas que darán lugar al llenado de las formas de certificación de la repatriación voluntaria.

e) En la línea fronteriza será entregado el grupo por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Refugiados (ACNUR) a las autoridades de la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) y a el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Guatemala. Los médicos de la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) y los de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), harán una revisión de las fichas de diagnóstico de cada repatriado, o en su caso los médicos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) harán las sugerencias necesarias para la atención de los casos de enfermos delicados.

#### 4. REPATRIACIONES DE MAYOR ESCALA

a) En caso de presentarse una solicitud de repatriación masiva, se establecerán mecanismos de coordinación especiales con la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) que serán coordinados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); por su parte, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) coordinará lo referente a la logística de repatriación. En todo caso se subraya que el Programa de Apoyo a la Repatriación Voluntaria prevé que los grupos no deben exceder de 200 personas con un intervalo mínimo de ocho días entre cada repatriación."<sup>8</sup>

En base a la Guía de Procedimientos para la Repatriación Voluntaria de los refugiados guatemaltecos establecida por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), apreciamos claramente las acciones concertadas llevadas a cabo por las autoridades representativas de las Repúblicas Hermanas de México y de Guatemala, mediante una serie de negociaciones realizadas a lo largo del Programa de Apoyo a la Repatriación Voluntaria aplicando un conjunto de mecanismos para el cumplimiento de la repatriación de estos grupos de migrantes para que con ayuda del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en colaboración por las comisiones respectivas de cada una de estas naciones anteriormente mencionadas, para que puedan efectuar el retorno voluntario y organizado de estos individuos. No perdiendo de vista, la seguridad y el bienestar de estas personas al llegar a su país de origen y, al ser reinstalados en poblados que les otorgue su patria.

### **3.2. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LA REPATRIACION VOLUNTARIA DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO.**

Para que se dieran las condiciones de repatriación voluntaria de los individuos, sean Refugiados, Repatriados y Desplazados, se requería una condición mínima relativa de estabilidad política en los países receptores, en nuestro caso Guatemala, así como de la coordinación de los Organismos Internacionales, como del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para estimular con seguridades individuales adecuadas el reflujo de individuos hacia su patria.

Recientemente, y en relación a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), celebrada en la Ciudad de Guatemala del 29 al 31 de Mayo de 1989, se dieron los pasos sustantivos para establecer la Declaración y Plan de Acción Concertado en favor de los Refugiados, Repatriados y Desplazados Centroamericanos, por lo que, nos permitiremos mencionar los puntos del Plan:

#### Introducción:

1. El comunicado de San Salvador del 9 de Septiembre de 1988, mediante el cual se convoca a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, establece la necesidad de que se formúlen, sobre bases humanitarias y apolíticas, planes y programas de acción nacionales en favor de los refugiados, repatriados y desplazados centroamericanos para encontrar soluciones concretas a sus graves problemas.
2. Con este propósito, los gobiernos de los países afectados han elaborado, a nivel nacional, un diagnóstico pormenorizado del fenómeno de los desplazamientos masivos que han tenido lugar en la:
  - A) Situación Actual.
3. Durante los últimos diez años, casi dos millones de centroamericanos se

han desplazado en la región como resultado de la crisis prevaleciente. En este mismo período, se han puesto en práctica numerosos programas de asistencia que han aliviado considerablemente la situación de las personas afectadas. En algunos casos, se han establecido soluciones duraderas; no obstante, para la mayoría de las poblaciones desarraigadas, se deben proponer alternativas viables y definitivas.

4. Forman parte de la población desarraigada, en primer lugar, un grupo particularmente vulnerable de casi 150,000 personas reconocidas y asistidas como refugiados. La gran mayoría de éstos han sido acogidos en Costa Rica (41,000), Honduras (37,000) y México (43,000), con menores aunque significativas cantidades, sin embargo, no toman en cuenta a aquellas personas que, si bien responden a los criterios establecidos, no han solicitado su reconocimiento y asistencia como refugiados y se encuentran dispersos en, prácticamente todos los países de la región.

5. A ellos se añade, en segundo lugar, otro grupo de personas, los repatriados, que necesitan igualmente asistencia para lograr soluciones duraderas. Se trata de personas que, habiendo sido refugiados con anterioridad, decidieron voluntariamente regresar a su país de origen. De acuerdo con las cifras proporcionadas por los gobiernos respectivos, existen en la región 13,500 guatemaltecos, 35,000 nicaragüenses y 13,000 salvadoreños.

6. El conflicto y la crisis han provocado igualmente el desplazamiento de un tercer grupo muy importante de personas que permanecen dentro de su propio país sin hogar y sin medios de subsistencia. Estos se denominan desplazados internos y, aunque se encuentran sujetos a la jurisdicción y protección de las autoridades de sus propios países, requieren también de asistencia especial.

7. Además, entre la población afectada por la crisis, se encuentra fuera de su país otro grupo, que concita atención por su situación de desarraigo y por la carga adicional que puede significar a las comunidades donde se encuentra. Se trata de personas que con independencia de si su vida, seguridad o libertad haya sido amenazada o no por el conflicto, su subsistencia o la posibilidad de llevar a cabo una vida normal han sido imposibilitadas en razón de la crisis. Cuando estas

personas se han visto, en consecuencia, compelidas a abandonar sus hogares y a albergarse en un país vecino, reciben la denominación, a efectos de este plan de acción, de desplazados externos, situación que merece, sin duda, un análisis jurídico y social más detenido.

8. Aunque la magnitud del desplazamiento es difícil de medir con exactitud, se considera que, excluyendo el número de refugiados asistidos, este afecta a 1.8 millones de personas ubicadas en todos los países del área, ya sea porque se vieron obligadas a cruzar una frontera internacional - dentro de quienes pueden incluirse refugiados que no han sido reconocidos como tales - o porque abandonaron sus hogares, manteniéndose dentro de su propio país.

#### B) Objetivos Básicos

9. Desde que empezó el éxodo de refugiados centroamericanos, los países afectados han respondido brindándoles asistencia de emergencia y otro tipo de asistencia básica, con miras a satisfacer sus necesidades inmediatas y, en algunos casos, a ser posibles soluciones duraderas. Si bien se ha aliviado el sufrimiento humano y se han superado situaciones de emergencia, muchos refugiados viven aún en condiciones precarias. Uno de los objetivos de este Plan de Acción, es buscar, en la medida de las posibilidades de los países afectados, soluciones duraderas para superar esta situación.

10. Se desprende de este objetivo fundamental el deber de respetar, en primer lugar, el derecho de los refugiados a regresar voluntariamente a su país de origen para reanudar una vida normal. Por consiguiente, se busca promover ante todo la repatriación voluntaria que constituye la solución por excelencia. Mientras no existan las condiciones para hacerla posible, el Plan de Acción se propone ayudar a los refugiados a desempeñar un papel más amplio y positivo en los países de recepción, en espera de su repatriación voluntaria, favoreciendo - cuando las condiciones lo permitan - la apertura de los campamentos y su interacción con la comunidad. Se propone además buscar alternativas de solución para aquellos refugiados que se encuentren dispersos fuera de los campamentos. En casos excepcionales, cuando por motivos de protección, algunos refugiados no pueden permanecer en su país de asilo, se considera la posibilidad de reasentamiento en



un tercer país.

11. Aunque los refugiados pueden brindar - en algunos casos ya lo han hecho - una contribución positiva a las comunidades locales durante su permanencia en ellas, es indudable que su presencia masiva ha producido o puede producir efectos negativos en los sectores laboral, social, económico y ecológico del país de asilo, que deben ser especialmente considerados. Para esto último, debe procurarse que los programas correspondan a las características de la zona y se proyecten tomando en consideración los niveles de vida de la población del país de acogida. En razón de los mencionados efectos negativos, el Plan de Acción está encaminado también a remediar esta situación y, de ser posible, a mejorar las condiciones de las comunidades afectadas. La experiencia reciente ha demostrado que, con sentido de equidad, los programas de cooperación internacional en favor de los refugiados en zonas rurales deben beneficiar también a la población que los acoge.

12. Por lo que se refiere al grupo de desplazados, el Plan de Acción pretende mejorar su situación para que vuelvan a tener una vida normal y productiva en sus lugares de origen, cuando esto sea posible.

#### C) Fundamentos del Plan de Acción

13. El Plan de Acción se sustenta en los siguientes fundamentos:

a) Los países afectados consideran que, tanto el compromiso de alcanzar el restablecimiento de la paz en la región, como la formulación de propuestas de solución en beneficio de las poblaciones afectadas forman parte integral de los esfuerzos de pacificación regional y desarrollo de la zona.

b) Los pasos que se han dado hacia la paz constituyen la base del planteamiento de soluciones en favor de los refugiados, repatriados y desplazados que se inscriben en el marco del Procedimiento para Establecer una Paz Firme y Duradera en Centroamérica (Esquipulas II), firmado por los Presidentes Centroamericanos el 7 de Agosto de 1987 y reafirmado en la declaración conjunta de los Presidentes Centroamericanos, suscrita en el

Departamento de la Paz, El Salvador, del 14 de Febrero de 1989.

c) El tratamiento de los problemas de los refugiados, repatriados y desplazados y las propuestas para su solución deben continuar desarrollándose sobre bases estrictamente humanitarias y apolíticas; en este contexto, los Estados se guían primordialmente por la solidaridad con la persona necesitada y por el imperativo de buscar soluciones humanas a sus problemas, dando prioridad a la preservación de la vida y la integridad de la persona por encima de cualquier otra consideración.

14. Los Estados afectados reiteran su adhesión a los principios fundamentales de derechos humanos y protección de refugiados, en especial el de no devolución y no discriminación, expulsión o detención de éstos por motivo de su ingreso ilegal al territorio del país donde se encuentran. Asimismo, ratifican que en la región se mantiene vigente la institución del asilo.

15. De igual manera, los países afectados reiteran la importancia del principio según el cual los refugiados tienen el deber, como cualquier otra persona, de respetar y cumplir con las leyes y reglamentos del país de asilo, inclusive las disposiciones legales para el mantenimiento del orden público. Los refugiados, por su parte, tienen asimismo la obligación de abstenerse de cualquier actividad susceptible de afectar el carácter estrictamente civil y humanitario de los campamentos y asentamientos, y de abstenerse igualmente de realizar acciones incompatibles con el proceso de pacificación regional.

16. Para asegurar el éxito del Plan de Acción, los países afectados se proponen vincular la solución a los problemas de los refugiados, repatriados y desplazados con el desarrollo económico y social de la región.

D) Programa de Tres Años para la Región.

17. Para alcanzar los objetivos señalados, los países afectados han reorientado o consolidado sus políticas en materia de refugiados, repatriados y desplazados, con el propósito de proponer programas y proyectos para los próximos tres años. Las políticas en las que se basan tales propuestas tomadas

**en su conjunto, constituyen la estrategia global adoptada por los Estados,**

### **3.3. DISPOSICIONES PREVIAS Y RESULTADOS DE LA INTERVENCION DEL ACNUR, LA COMAR Y LA CEAR PARA HACER POSIBLE LA REPATRIACION VOLUNTARIA DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS HACIA SU PAIS DE ORIGEN, ASI COMO SU REINTEGRACION A GUATEMALA.**

En el presente inciso resulta ineludible que mencionemos las diversas reuniones realizadas en el período del mes de enero de 1987 y de diciembre de 1990.

"Entre las reuniones tripartitas que se efectuaron tenemos que se realizaron 14 reuniones tripartitas entre la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), mismas que se llevaron a cabo en las administraciones de los mandatarios Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de la República de México, y Vinicio Cerazo Arévalo, Presidente de la República de Guatemala. Entre las actividades de las reuniones que se realizaron, tuvieron como objetivo principal coordinar el desarrollo operativo de los repatriados voluntarios procurando respetar los Derechos Humanos de los repatriados. Asimismo, como resultado de estas reuniones al evaluarse las repatriaciones, el gobierno guatemalteco anunció que "reconoce el derecho a la tenencia de la tierra de los refugiados guatemaltecos que fueron adjudicatarios de la transformación agraria, y que tuvieron que desocuparlos por problemas de violencia".<sup>9</sup>

Siendo el problema de la tierra el tema de fondo de los refugiados guatemaltecos. Subrayamos que los refugiados y desplazados guatemaltecos han visualizado su retorno en función de las condiciones en su propio país y, no según la mayor o menor comodidad que logren en México. La repatriación voluntaria ha sido considerada como la solución óptima al fenómeno de los refugiados. "El 29 de enero de 1992, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) dio a conocer la repatriación de 35 guatemaltecos, que formaban 8 familias que abandonaron los campamentos del Estado de Campeche, retornando a Guatemala, por la frontera del Estado de Chiapas. El coordinador de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) Armando Gómez Velázquez, del Estado de Campeche informó que dentro de los acuerdos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en lo que fue a principios

de 1992, era el primer movimiento, después de que en 1991 habían retornado a su patria 380 centroamericanos de los asentamientos ubicados en el Estado de Campeche."<sup>10</sup>

En lo que procede a esta referencia observamos que, se dió la repatriación voluntaria de estos 35 individuos guatemaltecos bajo la supervisión de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

"El gobierno guatemalteco de Jorge Serrano Elías y representantes de los refugiados, tras una ronda de negociaciones efectuadas el 27 de febrero de 1992, se acordó que en el plazo de 3 años, 30 mil refugiados aproximadamente retornarían a su patria, de los cuales el 70% se encuentran en los Estados del Sureste Mexicano."<sup>11</sup>

Asimismo, representantes de los 43,000 refugiados que viven en los Estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo realizaron una reunión que se llevó a cabo con la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), las partes coincidieron que la repatriación debería de ser masivamente y voluntariamente. Por lo cual, se estimó que entre 1992 y 1995 se llevaría a cabo la repatriación del 70% de los exiliados que se localizan en dichas entidades. Señalaron que ese proceso se podía dar en la medida en el que se establecieran las bases el gobierno guatemalteco y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). A su vez, exigieron otros puntos: la desaparición de las patrullas de autodefensa civil, organismo bajo control del ejército, así como que garantizaran que retornaran a sus tierras de origen sin ningún impedimento en la movillización y organización.

"Como un proyecto de repatriación masiva se calculó una repatriación de 37 mil refugiados guatemaltecos para fines de junio de 1992, bajo supervisión del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con el gobierno guatemalteco destinarían un financiamiento de 65 millones de quetzales para lograr el retorno de esas personas que se encuentran asentadas en México. Así, lo dió a conocer el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional para la

Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados, Sergio Millinedo Bukley como se quedó establecieron durante la XII Reunión Tripartita México-Guatemala-Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que dicho proceso de repatriación sería parte del programa de repatriación masiva."<sup>12</sup>

En este punto, observamos que al destinarse los 65 millones de quetzales se emplearían para los gastos que origina la repatriación de los refugiados guatemaltecos, implementándose programas asistenciales para impulsar el retorno de dichos refugiados a su nación de origen.

"El coordinador de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en Chiapas, Guillermo Flores Velázquez informó que retornaron voluntariamente a Guatemala 116 refugiados guatemaltecos. Agregó que, el número de repatriados en el transcurso de 1992 sumó a 770 personas."<sup>13</sup>

En lo que respecta, indicó que los repatriados integraban 25 familias, de las cuales 16 se asentaban en el Estado de Chiapas y, el resto en los Estados de Campeche y Quintana Roo. Por lo que, Flores Velázquez manifestó que el grupo fue acompañado hasta la frontera de Ciudad Cuauhtémoc por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). A su llegada a su país fueron recibidos en el lugar denominado La Mesilla por la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) y otras organizaciones que los llevaron a los nuevos asentamientos destinados para ellos en el departamento de Huehuetenango. Por lo cual, el representante de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) comentó que esa era la sexta repatriación que se efectuó en ese año y que esas acciones regularmente se hacen dos veces por mes.

"En lo que concierne a la repatriación voluntaria 2,480 asilados guatemaltecos retornaron a su patria siendo transportados en 70 autobuses proporcionados por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), a su vez, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) destinó 2,300,000 de dólares para atender a unos 14,000 asilados guatemaltecos que retornarían a su patria en un periodo de un año. Los que retornarán contarían

durante un año mínimo con apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como ayuda alimentaria por parte del Programa Mundial de Alimentación (PMA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales."<sup>14</sup>

A esto mismo, podemos agregar que la guerrilla de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) derribó un puente para evitar el acceso de los exiliados guatemaltecos. Las mismas comisiones permanentes de refugiados denunciaron la militarización del Polígono 14, la zona donde serían reubicados el primer contingente de repatriados, y por lo que expresaron su temor de que se dieran actos de violencia exponiendo la vida de dichos individuos. También, podemos destacar la intervención de Rigoberta Menchú hacia los refugiados guatemaltecos al solicitar apoyo a la Comunidad Internacional para aquellos que deseaban retornar a Guatemala, exigiéndole al gobierno guatemalteco de Jorge Serrano Elías les brindara protección y seguridad para esos refugiados. Finalmente, el gobierno de Guatemala aceptó la repatriación de los refugiados, pero no en forma masiva, sino en grupos reducidos y organizados. En esta medida se estableció que la repatriación se diera voluntariamente y por bloques menores a los propuestos originalmente, considerando la situación económica, política y social por la que atraviesa el país.

"El 16 de noviembre de 1993, en un artículo publicado en el periódico El Universal, se anunció la medida de suspender la repatriación de los refugiados guatemaltecos, hasta que cesaran las hostilidades entre el gobierno y la guerrilla, y retiraran el destacamento militar localizado en la zona de Ixcán Grande, del departamento de El Petén, en Guatemala. Por otra parte, informaron que realizaron reuniones entre el gobierno de ese país, México y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), acordaron el segundo retorno masivo de refugiados que se tuvo previsto para el día 22 de noviembre de este año."<sup>15</sup>

El problema de los poblados de los repatriados es la dificultad de acceso, que hace que todas las obras de infraestructura se hagan más difíciles. En esas comunidades hacen falta servicios fundamentales como: el agua y rutas para

sacar los productos. Por otro lado, mientras no se logre comunicar éstas con centros más importantes, el flujo económico será reducido, haciendo que de una manera u otra las comunidades esten un poco al margen. En el caso de obras de infraestructura, es un hecho de que su realización benefició a unos como a otros. Si se construye una escuela en una comunidad, ésta no será solo para los hijos de los repatriados sino para todos los niños que conforman la localidad. Lo mismo sucede con vías de comunicación y servicios secundarios que se instalen, los cuales comprenderán también a la población residente del lugar. La Comunidad Económica Europea (CEE), realiza proyectos de financiamiento con el gobierno de Guatemala, para el desarrollo agrícola en zonas de repatriación que beneficiara a la comunidad completa. Este proyecto planeado es muy vasto y engloba a todo el departamento de Huehuetenango. En lo relativo al problema de tierras, podemos decir que persisten problemas en cuanto a la distribución de las tierras y a la adquisición de estas mismas para los refugiados que perdieron sus tierras durante los enfrentamientos que se dieron. Se tienen programas de asistencia inmediata para los repatriados, proporcionándoles láminas para techo mínimo, para poder subsistir, para la compra de insumos agrícolas para poder cultivar, útiles de labranza y para construir su casa. Existen programas colaterales que ayudan al problema del retorno. Por parte de la Comunidad Económica Europea (CEE) se tienen proyectos para el desarrollo agrícola. Estos proyectos son a largo plazo y no buscan resolver el problema de inmediato sino a futuro. Finalizando, para poder incorporar plenamente a estas comunidades de repatriados a la vida económicamente activa del país, se necesitan de la implementación de métodos de producción más avanzados, más modernos que impliquen alta tecnología, para desarrollar intensivamente la agricultura y la ganadería básica con objeto de lograr autosuficiencia alimentaria a corto plazo.



**COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS****C O M A R****REPATRIACIONES VOLUNTARIAS OFICIALES POR ESTADO****1984 - 1989**

AÑO	CAMPECHE	CHIAPAS	QUINTANA ROO	TOTAL
1984	161	553	0	714
1985	68	199	0	267
1986	141	165	89	395
1987	506	236	104	846
1988	979	501	447	1927
1989	491	396	44	931
TOTAL	2346	2050	684	5080*

\* Personas repatriadas hasta diciembre de 1989.

**COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS****COMAR****REPATRIACIONES VOLUNTARIAS OFICIALES POR ESTADO****1984 - 1990**

AÑO	CAMPECHE	CHIAPAS	QUINTANA ROO	TOTAL
1984	161	553	0	714
1985	68	199	0	267
1986	141	165	89	395
1987	506	236	104	846
1988	979	501	447	1927
1989	491	396	44	931
1990	192	513	41	746
TOTAL	2538	2563	725	5826*

\* Personas repatriadas hasta diciembre de 1990.

Fuente: Informes sobre repatriaciones, COMAR, varios años.

**COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS****C O M A R****REPATRIACIONES - 1990**

FECHA	CHIAPAS	CAMPECHE	QUINTANA ROO	TOTAL
23 ene.	60	0	5	65
13 feb.	56	0	0	56
27 feb.	13	17	0	30
13 mar.	19	0	0	19
27 mar.	21	18	0	39
24 abr.	122	1	30	153
8 mayo	23	51	0	74
22 mayo	13	0	6	19
12 jun.	7	4	0	11
26 jun.	0	6	0	6
10 jul.	7	0	0	7
24 jul.	6	52	0	58
28 ags.	11	38	0	49
11 sep.	83	0	0	83
9 oct.	0	5	0	5
23 oct.	33	0	0	33
27 nov.	39	0	0	39
<b>TOTAL</b>	<b>513</b>	<b>192</b>	<b>41</b>	<b>746</b>

**COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS****C O M A R****RELACION DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS Y DE NIÑOS  
QUE HAN NACIDO EN MEXICO POR ESTADO**

ESTADO	Nº DE REFUGIADOS	Nº DE NIÑOS	SITUACION JURIDICA DE LOS NIÑOS
CAMPECHE	11,935	4,326	Mexicanos por nacimiento
CHIAPAS	24,221	9,174	Mexicanos por nacimiento
QUINTANA ROO	7,524	1,472	Mexicanos por nacimiento
TOTAL	43,680	14,972	

## COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS

## COMAR

CARNETS Y ACTAS DE NACIMIENTO

15-11-90

ESTADO	N° REFUGIADOS	CARNETS FM-3	NIÑOS NACIDOS EN MEXICO	NIÑOS REGISTRADOS	ACTAS EN PROCESO
CHIAPAS	24,559	13,074	9,174	148	4,019
CAMPECHE	11,935	7,800	4,326	4,121	80
Q. ROO	7,524	5,545	1,472	601	800
TOTAL	44,018	26,429	14,972	5,670	4,399

REPATRIACIONES

16-11-90

ESTADO	REPATRIADOS	QUEDAN	%
CAMPECHE	2,538	11,935	21.26
QUINTANA ROO	725	7,524	9.63
CHIAPAS	2,524	24,559	10.28
TOTAL	5,787	44,018	13.15

**COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS****C O M A R****REPATRIACIONES VOLUNTARIAS POR ESTADO****1984 - 1989**

AÑO	CAMPECHE	CHIAPAS	QUINTANA ROO	TOTAL
1984	161	553	0	714
1985	68	199	0	267
1986	141	165	89	395
1987	506	236	104	846
1988	979	591	447	1927
1989	491	396	44	931
TOTAL	2346	2050	684	5080*

\* Personas repatriadas hasta diciembre de 1989

**COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS****C O M A R****REPATRIACIONES - 1990**

FECHA	CHIAPAS	CAMPECHE	QUINTANA ROO	TOTAL
23 ene.	60	0	5	65
13 feb.	56	0	056	
27 feb.	13	17	0	30
13 mar.	19	0	0	19
27 mar.	21	18	0	39
24 abr.	122	1	30	153
8 mayo	23	51	0	74
22 mayo	13	0	6	19
12 jun.	7	4	0	11
26 jun.	0	6	0	6
10 jul.	7	0	0	7
24 jul.	6	52	0	58
28 ags.	11	38	0	49
11 sept.	83	0	0	83
9 oct.	0	5	0	5
23 oct.	33	0	0	33
<b>TOTAL</b>	<b>474</b>	<b>192</b>	<b>41</b>	<b>707</b>

**COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS****COMAR****CARNETS Y ACTAS DE NACIMIENTO**

15-II-90

Estado	Nº Refugiados	Carnets FM-3*	Niños nacidos en México	Niños Registrados	Actas en Proceso
Chiapas	24,559	13,074	9,174	148	4,019
Campeche	11,935	7,800	4,236	4,121	80
Q. Roo	7,524	5,545	1,472	601	800
<b>Total</b>	<b>44,018</b>	<b>26,419</b>	<b>14,972</b>	<b>4,870</b>	<b>4,899</b>

\* Los menores de 12 años están comprendidos en el Carnet de la madre.

**REPATRIACIONES**

16-II-90

Estado	Repatriados	Quedan	%
Campeche	2,538	11,935	21.26
Quintana Roo	725	7,524	9.63
Chiapas	2,525	24,559	10.28
<b>Total</b>	<b>5,787</b>	<b>44,018</b>	<b>13.15</b>



**1992 AND 1993 CONTRIBUTIONS**  
**TO THE VOLUNTARY REPATRIATION OF GUATEMALANS**  
**FROM MEXICO**

(as of 20 April 1993)

<u>COUNTRY</u>	<u>PLEGDED/PAID</u> <u>(IN US DOLLARS)</u>
CANADA	1,041,639
DENMARK	381,283
FRANCE	181,818
JAPAN	500,000
NORWAY *	300,000
SWEDEN	2,445,076
SWITZERLAND	510,204
U.S.A.	1,475,000
EC	1,235,370
Carry-over from 1991	<u>390,230</u>
<b>TOTAL CONTRIBUTIONS</b>	<b>8,460,620</b>

\* Not including contributions of 8 field staff seconded through the Norwegian Refugee Council.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Jauberth Rojas, Rodrigo; Costa Rica: las presiones internas de su autonomía, pág. 3.
2. Jauberth Rojas, Rodrigo; Reseña de Editorial, pág. 1
3. Idem, pág. 1.
4. S. A., Preámbulo del acuerdo de Esquipulas II, pág. 1.
5. S. A., Calendario de Ejecución de Compromisos, pág. 12.
6. S. A., Minuta de la Reunión COMAR-CEAR con presencia de ACNUR, pág. 1.
7. Idem, pág. 1.
8. Propuesta de Agenda para la Reunión COMAR-CEAR-ACNUR, págs. 1-3.
9. S.A. Minuta de la Reunión COMAR-CEAR con presencia de ACNUR, pág. 1-6.
10. López Rene, Alberto; Anuncia la COMAR el retorno a Guatemala de 35 refugiados, pág. 18
11. Shetemul, Haroldo; Repatriarán a guatemaltecos en un lapso de 3 años, págs. 2 y 29.
12. Alonzo Parrao, Lourdes; El gobierno de esa nación y la ACNUR apoyarán con fondos para el traslado, pág. 1 y 4.
13. Henríquez, Elio; Retornarán voluntariamente a Guatemala 116 personas: COMAR, pág. 18.
14. Ruiz, Victor; Mañana a las 9 a.m. se inicia la repatriación, págs. 1 y 33.
15. Briceño Rafael y Castillo Javier, Suspenden la repatriación de asilados guatemaltecos, pág. 1, sección Estados, del periódico El Universal, 16 de noviembre de 1993.

**BIBLIOGRAFIA****Compendios**

1. Coyuntura Centroamericana, Programa de Estudios Centroamérica (PECA), publicación mensual del CIDE, Año 1, núms. 4-5, diciembre de 1987-enero de 1988.
2. Coyuntura Centroamericana, Programa de Estudios Centroamérica (PECA), Publicación Mensual del CIDE, Año 1, núms. 2-3, Octubre-Noviembre de 1987.
3. Documento Informativo sobre el acuerdo de Esquipulas II facilitado por la Embajada de Guatemala en México.

**Prensa informativa**

1. La Jornada, del 29 de enero de 1992.
2. El Excélsior, del 21 de marzo de 1992.
3. El Excélsior, del 24 de marzo de 1992.
4. La Jornada, del 26 de marzo de 1992.
5. El Excélsior, del 19 de enero de 1993.

## CONCLUSIONES

1. No podemos dejar de mencionar que desde la postguerra las naciones centroamericanas se plegaron sin mayores obstáculos a la política, económica y militar diseñada para éstas por Estados Unidos, la subordinación y dependencia fueron manifiestos y concretamente reconocidos. La hegemonía de Estados Unidos se mostró absoluta. En su diseño, las fuerzas militares nacionales respondieron a salvaguardar los sistemas políticos proclives a los intereses norteamericanos, enfrentando las amenazas que se expresaron en lo militar (guerrillas, invasiones, azonadas nacionales progresistas, etcétera); las fuerzas armadas constituyeron el elemento de la política "contingente" que por excelencia empleaba la injerencia externa, finalmente, eran incondicionalmente aliadas a las aventuras militares extrarregionales que impulsaba Estados Unidos como potencia hegemónica dominante en esta área. Por otra parte, nos permitiremos señalar que la política norteamericana fue ambivalente: por una parte, propugnó a nivel pragmático el cambio regional y, por el otro, sus órganos ejecutores a través del Departamento de Estado apoyaron a los nuevos gobiernos militares atendiendo a consideraciones de orden político-estratégico en beneficio único de los intereses de Estados Unidos.

Esta política provocó a la vez la ruptura del sistema tradicional, por el fin del monopolio militar-estatal, así como por las transformaciones radicales en la mayoría de los casos y que tiene el papel de los institutos armados, su doctrina militar y como consecuencia de ello, de las estructuras militares y paramilitares.

Es así que en el aspecto militar, la realineación militar regional, desempeñó un papel de carácter importante, la "Doctrina de Guerra de Baja Intensidad", diseñada por los estrategas norteamericanos para las naciones centroamericanas. De esta manera, la guerra de Baja Intensidad se implantó como una guerra contrarrevolucionaria prolongada en la que la acción militar se globalizó como una herramienta política, económica y social sobre la población regional afectada. Esta guerra de Baja Intensidad se fundamentó en tres ejes básicos que en el caso

centroamericano fueron la búsqueda de la reversión de la Revolución Nicaragüense, la contrainsurgencia y el combate al narcotráfico como forma solapada de la lucha contrarrevolucionaria.

Por lo que respecta al aspecto nacional, la crisis se presentó en la región centroamericana debiendo mencionar la derrota de una fuerza militar organizada conocida como la Guardia Nacional de Nicaragua a través de la población insurreccionada, así como por la pérdida del monopolio estatal de la fuerza en dos países como: El Salvador y Guatemala, con el agravamiento de ser incapaces de derrotar a las fuerzas irregulares que constituyeron la principal manifestación de la crisis. Cabe indicar que, se hizo necesario realizar transformaciones sucesivas dando por resultado un proceso de creciente militarización en todos los países de la región a excepción de Costa Rica.

Para los años ochentas era evidente que las opciones reformistas no eran viables en la mayoría de las naciones centroamericanas. En el caso de Nicaragua se destacó la derrota de la dictadura Somocista. En El Salvador y en Guatemala prolongadas luchas guerrilleras reemplazaron los intentos reformistas para transformar el poder oligárquico y militar. En Honduras, el gobierno civil electo se convirtió en el rehén de una clase militar activa, aún en Costa Rica se amenazó la estabilidad política y económica del sistema en el poder. Resumiendo todo esto podemos indicar que tanto en Nicaragua como en El Salvador, como en Guatemala y en menor escala en Honduras, la legitimidad de la política electoral fue violada por repetidos fraudes, golpes de estados militares y, seguidamente por el abierto asesinato de líderes emergentes de las ideologías centristas o izquierdistas. Las políticas reformistas estuvieron inicialmente vinculadas a las estrategias electorales. Sin embargo, posteriormente, se aproximaron a las actividades de oposición dándose por resultado huelgas, protestas en masa, por lo que finalmente se vieron ante la necesidad de optar entre la ineffectividad, y la posible eliminación o aliándose con la oposición. Durante estos años la situación para muchos exreformistas se limitó a una difícil encrucijada: la muerte, el exilio, una alianza con los guerrilleros o un pacto con los militares.

Las clases tradicionalmente dominantes no pudieron sostener las formas de

gobierno, inclusive en su capacidad para preservar el tipo de régimen económico-social, dándose una lucha de clases o aliándose al poder militar quien era el que sustentaba el poder mediante una serie de alianzas entre la burguesía tradicional y el ejército.

2. No menos importante, resulta para las naciones centroamericanas el aspecto del deterioro económico que se manifestó en la declinación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), por la caída de la inversión, por la aguda incidencia de los problemas relativos al financiamiento externo y el peso de la deuda externa, por el estancamiento del proceso industrializador-integrador, por la inflación, el déficit fiscal y la subutilización de la fuerza de trabajo que finalmente se conjugó en el agravamiento generalizado de la pobreza y la concentración de bienes de trabajo en pocas manos.

3. Estos señalamientos políticos y económicos arriba mencionados tuvieron como consecuencia en el aspecto social la expulsión masiva de la población rural y urbana que se sintió atraída por las mejores oportunidades en los países ricos, resultando de éstos, mezclas de situaciones: migrantes económicos, desplazados, refugiados y asilados políticos que prácticamente invadieron a los países vecinos que no presentaban conflictos bélicos, aún no siendo considerados exclusivamente como países ricos (de un millón de desplazados, de ellos 150,000 huyeron hacia México según America's Watch).

4. Según reconocimiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) expresada por el funcionario Paul Hartling quien estableció la certeza de que los campamentos de refugiados guatemaltecos en Chiapas albergan a mujeres, niños y ancianos, no a guerrilleros. Coincidentemente, la Secretaría de la Defensa Nacional a través del Secretario del ramo en el año de 1983, General Juan Arévalo Gardoqui indicó que los refugiados en campamentos son campesinos que huyeron de la violencia imperante en su país, y no guerrilleros "como mucha gente piensa". De esta manera, para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) todas las directrices y actividades están calificadas a brindar protección y ayuda a los refugiados bajo su custodia atendiendo el principio de respeto a los derechos humanos de estos individuos.

Dado los excesos de fuerza y violencia del ejército militar guatemalteco en contra de la oposición y a la vez de la población civil e incluso su persecución e incursiones armadas comprobadas después de su éxodo cruzando la frontera a Territorio Nacional Mexicano y que estos refugiados no respondieron con fuego a los ataques sino simplemente huyeron. Por lo cual, podemos suponer que no se trataba en su mayoría de guerrilleros. Siendo tarea de las autoridades correspondientes determinar en que forma proceder con los guerrilleros y verificar la evaluación de los guatemaltecos no guerrilleros para brindarles en su caso asistencia y legalidad jurídica.

5. Nos permitiremos brevemente referirnos al financiamiento que dispone el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para sostener la ayuda que les brinda a los refugiados guatemaltecos asentados en los Estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo en número aproximado de 48,000 refugiados.

Para el año 1987 el Agregado de la Embajada de Guatemala en México, Sr. Julio Drago afirmó que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) destinó 9 millones de dólares anuales para apoyo financiero destinado a la ayuda de alimentación, medicamentos y otro tipo de servicios destinados a los refugiados guatemaltecos. Independientemente a estos gastos el gobierno federal y los gobiernos estatales de este país proporcionaron los costos para financiar la estructura de servicios urbanos, introducción de caminos y otras ayudas específicas. Para el año de 1989 se destinó un presupuesto de 8.6 millones de dólares anuales bajo el programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Estas cifras no incluyen las miles de toneladas de cereales y aceite vegetal donados por el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Hay que sumar las inestimables contribuciones en efectivo y en especie proporcionadas por numerosas agrupaciones locales e internacionales, iglesias y otras agencias voluntarias.

Cabe señalar que, dado el presupuesto anual asignado por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se han establecido programas de autosuficiencia alimentaria. Dado el presupuesto anual asignado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados



(ACNUR) destinado a los refugiados por sí sólo no es suficiente para cubrir sus necesidades, tanto el propio Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) como el gobierno mexicano a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados procuran elaborar y llevar a cabo Programas de Autosuficiencia Alimentaria a efecto de atender las necesidades de los refugiados guatemaltecos en esos campamentos del Sureste Mexicano. Estos programas consisten en actividades agrícolas, de cría de animales, así como el apoyo para la calificación y venta de lo que producen. Asimismo, las inversiones en infraestructura socio-económica (carreteras, saneamiento, vivienda), y en los sectores de sanidad y educación están pensados para que nuestro gobierno asuma esas tareas y así ayudar a los refugiados guatemaltecos.

"En 1992, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) destinó un financiamiento de 11 millones de dólares para México y Guatemala, aplicando 4 millones de dólares para el proceso de repatriación de los refugiados y el resto destinado al Programa Normal que realiza la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en los campamentos de Chiapas, Campeche y Quintana Roo. También, debemos destacar la colaboración de la Comunidad Europea que en Enero de 1992 aplicó un fondo por 500 millones de dólares para programas de instrucción educativa a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) aplicable a un programa de 5,000 asilados mayores de 15 años, por medio del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Se puso en marcha de capacitación a nivel técnico a los asilados centroamericanos en el que participó el Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) y el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE)".<sup>1</sup>

Finalmente, podemos concluir que a través del financiamiento económico que proporciona el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a los refugiados guatemaltecos asentados en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo les permite mediante una serie de programas alcanzar la autosuficiencia a través de las actividades anteriormente mencionadas. En coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y otras instituciones que participan en esa misión. También apreciamos la ayuda cien por ciento humanitaria que brinda a dichos refugiados.

6. Es preciso señalar que a pesar de los programas de ayuda destinados por el Gobierno Federal y Estatal para proyectos de infraestructura se ha tropezado con problemas económicos debidos a la crisis por lo que atraviesa el país. Por lo cual, algunos distintos planes se han visto retrasados en su ejecución (servicio de agua potable, vivienda, servicios eléctricos, tierras, etcétera). Por otra parte, notamos que aunque se inviertan grandes esfuerzos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), organismos gubernamentales y no gubernamentales existen deficiencias en los servicios otorgados a los refugiados guatemaltecos, así como en la infraestructura de los asentamientos de estos refugiados.

7. En cuanto a la Ley General de Población del 29 de mayo de 1990, podemos establecer que se pretende legalizar la situación de los refugiados en el país y recibir un mejor trato tanto por nuestro gobierno como por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). También se propone protección a la vida, seguridad y libertad de quienes son perseguidos en sus países de origen.

8. Debemos tener presente que la problemática generada por el gran flujo de desplazados y refugiados guatemaltecos hacia nuestro país y a Estados Unidos, así como otras áreas fuera del conflicto bélico, lo que determinó que los gobiernos involucrados en Revoluciones y contrarrevoluciones reducir el nivel de intensidad de guerra que aconteció en la región centroamericana. Las naciones centroamericanas abordaron la problemática general de la región celebrando tres cumbres presidenciales conocidas como Esquipulas I en mayo de 1986, Esquipulas II en agosto de 1987 y Esquipulas III en enero de 1988; y otras reuniones de diverso nivel diplomático que antecedieron con varios años de gestiones políticas por parte de Contadora y su Grupo de Apoyo. De todas ellas y con múltiples tropiezos se avanzó diagnosticando y resolviendo aunque, parcialmente algunos de los grandes problemas a los que se enfrentan diariamente los refugiados guatemaltecos.

Por medio de dichos acuerdos se logró con el tiempo bajar la intensidad del conflicto bélico regional, al interior de los países en Guatemala, en Honduras, en

El Salvador, en Nicaragua y en Costa Rica, adoptándose el compromiso de dichas naciones en lo relativo de los siguientes puntos del acuerdo de Esquipulas II: cese al fuego, democratización, amnistía, reconciliación nacional, cese a la ayuda a las fuerzas irregulares, entre otros aspectos mas importantes. No obstante, observamos que tanto la administración Reagan y los republicanos poblaron de obstáculos estas negociaciones. Asimismo, podemos concluir que la distensión de la zona se vió entorpecida debido a las directrices de Estados Unidos al frustrar y debilitar todas las concertaciones posibles como ocurrió con Contadora y su Grupo de Apoyo con las condiciones impuestas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) con Esquipulas II, etcétera. En todo esto, observamos la política hegemónica que ejerció Estados Unidos en la zona en cuestión.

9. En lo que cabe a las reuniones realizadas entre la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la Comisión Especial de Ayuda a Refugiados (CEAR) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) apreciamos los esfuerzos al establecer mecanismos en favor al proceso de la repatriación de los refugiados, repatriados y desplazados para alcanzar un mejor retorno organizado y voluntario de estas personas. También, notamos la buena voluntad política de los mandatarios Vinicio Cerezo Arévalo de Guatemala y Miguel de la Madrid de México al fijar las bases para obtener un mejor retorno de estos migrantes a su patria y, a la vez aplicar Programas de Asistencia para atender las necesidades de estas personas. Sin embargo, no podemos dejar de destacar que persisten problemas en la actualidad en cuanto a la infraestructura de las comunidades de los repatriados guatemaltecos, así como problemas en cuanto a la distribución de las tierras.

10. Por último, podemos concluir que el problema de los refugiados guatemaltecos, repatriados y desplazados se resolverá a largo plazo, en la medida en que se logre el cese de las confrontaciones, se procure lograr la autosuficiencia alimentaria, se incremente el nivel educativo del pueblo hacia lograr una tecnología de punta para ser aplicada a la industria y al comercio, mediante la creación de empleos, mejorando en un todo la economía nacional de Guatemala que se traduce en la elevación del Producto Interno Bruto (PIB), sea respetado el voto popular representativo de las diversas corrientes políticas y

**finalmente sean respetados los Derechos Humanos de los individuos.**

**Todo lo anterior conlleva a elevar el nivel guatemalteco económico, político y social de la población en general.**

**NOTA DE CONCLUSION**

1. S. A., "Dis. 11 millones para México y Guatemala, destinó ACNUR", Número Uno, Campeche, 25 de marzo de 1992, s.p.

## BIBLIOGRAFIA GENERAL

### LIBROS:

1. Aguayo, Sergio; ELEXODO CENTROAMERICANO, México, Ed. SEP. 1985, Primera Edición, 173 p.
2. Aguayo, Sergio; ET AL, LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN CAMPECHE Y QUINTANA ROO, México, Ed. El Colegio de México, 1987, Primera Edición en Inglés, 87 p.
3. Dr. Cano Valle, Fernando y Lic. Toral Alfredo, JORNADA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN MEXICO, México, Colección Manuales, Editado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1991, 95 p.
4. Castañeda Sandoval, Gilberto; GUATEMALA, México, Unidad de Publicaciones del CIDE, Junio de 1987, Primera Edición, 133 p.
5. Coudert Vincent, REFUGE, REFUGIES DES GUATEMALTEQUES SUR TERRE MEXICAINE, Paris, El. L'Harmattan, 1987, 139 p.
6. Mayorga Quiros, Romás, CENTROAMERICA EN LOS AÑOS OCHENTA, Centro de Estudios Internacionales, editado por el Colegio de México, primera edición, 1980, 226 p.
7. Messmacher, Genovés, Et Al, DINAMICA MAYA: LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1986, Primera Edición, 355 p.
8. Pellicer Orga y Fagen Richard; CENTROAMERICA, FUTURO Y OPCIONES, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, primera edición, 1983, 239 p.
9. Vuskivic Céspedes, Pedro; CENTROAMERICA: FISONOMIA DE UNA REGION, México, Unidad de Publicaciones del CIDE, Diciembre de 1986, Primera Edición, 107 p.

#### REVISTAS ESPECIALIZADAS.-

1. REFUGIADOS, Sección de Información Pública del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Publicación Mensual, España, No. 41, Mayo 1988, 46 p.
2. REFUGIADOS, Sección de Información Pública del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Publicación Mensual, España, Número Especial, Marzo 1989, 40 p.

#### PRENSA INFORMATIVA.-

QUEHACER POLITICO, Cantón Zetina Miguel, Semanario en México, 20 de Abril de 1987, Año 6, No. 291, 82 p.

El Universal, México  
El Excélsior, México  
El Financiero, México  
La Jornada, México  
El Nacional, México  
El Sol de México, México  
The News, México  
El Novedades, México

#### DOCUMENTOS INFORMATIVOS.-

1. DECLARACION Y PLAN DE ACCION CONCERTADO EN FAVOR DE LOS REFUGIADOS, REPATRIADOS Y DESPLAZADOS CENTROAMERICANOS, acerca de la conferencia internacional sobre refugiados centroamericanos (CIREFCA) efectuada del 29 al 31 de mayo de 1989, oficina del ACNUR en México, 17 p.
2. DOCUMENTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: DIAGNOSTICO, ESTRATEGIA Y PROPUESTAS DE PROYECTO, acerca de la conferencia internacional sobre refugiados centroamericanos (CIREFCA) efectuada del 29 al 31 de mayo de 1989, elaborado en marzo de 1989, 27 p.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS, REPATRIADOS Y DESPLAZADOS CENTROAMERICANOS EN AMERICA LATINA, acerca de la conferencia internacional sobre refugiados centroamericanos (CIREFCA) efectuada del 29 al 31 de mayo de 1989, elaborado en abril de 1989, 39p.

4. DOCUMENTO DE LA CUMBRE DE ESQUIPULAS II, Echeverría Loria Arturo, Embajada de Guatemala en México, 14p.

5. PROPUESTA DE AGENDA PARA LA REUNION COMAR-CEAR-ACNUR, sobre los refugiados, México, D. F., noviembre de 1987, 6p.

6. DOCUMENTO DE LOS REFUGIADOS CENTROAMERICANOS: POR LA AGENCIA CENTROAMERICANA DE NOTICIAS, (ACEN-SIAG), 26p.

#### MATERIALES IMPRESOS.-

1. FOLLETO DEL ACNUR: 20 PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACERCA DEL ACNUR, Oficina del ACNUR en México, s.p.

2. HOJA INFORMATIVA: CENTRAL AMERICA AND MEXICO, Mayo 1990, Vol. 4, No. 1 (revised version) of the United Nations High Commissioner for refugees (UNHCR), 4p.

#### SEMINARIOS.-

1. APUNTES PERSONALES DEL SEMINARIO DERECHO DEL REFUGIADO, 25 y 26 de febrero de 1991, efectuado por la Universidad Iberoamericana en coordinación con el ACNUR, México.